BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.599

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	3
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	18
2.2 Transferencias	
Nuevas	7
Anteriores	23
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	7
Anteriores	24
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	9
Anteriores	24
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	10
Anteriores	25
3.2 Sucesiones	
Nuevas	12
Anteriores	31
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	13
Anteriores	32
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	17
Anteriores	36

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALUNET

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Félix Oscar Villalba, 33 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 22.014.873, Camino Morón y Panamericana, Escalera 132, 3° Piso, Departamento "A", Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Judith Elena Pernía Rosso, 40 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I: 17.142.338, Bauness 2159, 1° Piso, Departamento "8", Capital Federal. Denominación: "ALUNET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, representación, exportación e importación de herramientas, accesorios y perfiles ferrosos y no ferrosos para la manufactura de aberturas, fachadas, cerramientos, divisiones interiores y artículos afines a la actividad de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Félix Oscar Villalba, Director Suplente: Judith Elena Pernía Rosso; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bauness 2159, 1° Piso, Departamento "8", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 22 del 4/2/05, pasada por ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.229

ANDES 1062

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de la publicación del 24/12/04, recibo 32.311, por escritura 48 del 1/2/05 se extrajo del objeto "constructora: proyectos, dirección de obras y administración". Autorizado en escritura 48 del 1/2/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 18/2/2005. Acta N°: 187. Libro N°: 25.

N° 35.244

ATELCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 6 de diciembre de 2004, se resolvió entre otros puntos el cambio de la fecha de cierre del ejercicio comercial al 31 de julio, modificándose el artículo undécimo del Estatuto. Enzo Alfa Azzi, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 y Acta de Directorio N° 111 fecha 21 de abril de 2004.

Presidente - Enzo Alfa Azzi

Certificación emitida por: María Laura Lucas. N° Registro: 1. N° Matrícula: 5157. Fecha: 5/1/2005. Acta N°: 96. Libro N°: XXV.

N° 67.231

BELLE ROSE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria recibo 174076 del 22.12.04. Se da nueva redacción al artículo cuatro: Objeto social: intermediación y encuentro de personas a través de medios electrónicos, páginas web. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 62 del 17/02/05. Constitución.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 084. Libro N°: 068.

N° 35.260

BJV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Escritura Pública del 14/2/2005 N° 18, Registro N° 92, Capital Federal. Socios: Pablo Fabián Pérez Fariña, argentino, nacido el 1/3/64, divorciado, con Documento Nacional de Identidad 16.733.150, CUIT 20-16733150-6, de profesión contador, con domicilio en la Avenida Alem N° 896, 6° piso, Capital Federal; Jacques Meyer Berrebi, de nacionalidad francés, estado civil divorciado, nacido el 26/5/42, de profesión comerciante, con Pasaporte N° 03FE30278, CDI N° 20-60321848-6, con domicilio en 247, Avenida Winston Churchill, 1180 Bruselas, Bélgica; y Daniel Ernest Henri Julien, de nacionalidad francesa, de estado civil divorciado, nacido 23/12/52, de profesión comerciante, con Pasaporte Vigente N° 99LP21100, CDI N° 23-60321846-9, con domicilio en 2513, Lake Avenue, Miami Beach 33139, Florida, Estados Unidos de Norteamérica. Duración: 99 años, fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Operaciones inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, countries, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 420.000, cuotas 420.000 de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Administración y representación: La dirección y representación legal de la Sociedad será ejercida por el Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Sede Social: Carlos Pellegrini 887, 9° piso, Capital Federal. Designación Autoridades: Pablo Fabián Pérez Fariña, Presidente, y Michele Goupil, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 887, 9° piso, Capital Federal. Cierre: 31/12 de cada año. La señora Julia Beatriz Fressia, Autorizada por Escritura N° 18 de fecha 14/2/2005, al Folio 32, del Registro N° 92 ante la Escribana Marina E. Spotorno, adscripta al mismo.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. N° Registro: 92. N° Matrícula: 3983. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 177. Libro N°: 35.

N° 67.230

BOLIVIA 324

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 30.441 de fecha 26/11/2004. Atento a la vista corrida por la IGJ se cambia la denominación por BOLVIA S.A. Autorizado Marcelo Ariel Jawebaum por Escritura N° 948 de fecha 12/11/2004 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias, Registro N° 1587 de Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 58. Folio: 521.

N° 35.234

BRASMADER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 21 del 2/2/05, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Arnoldo Vinocur, argentino, 24/8/33, LE 6.218.802, casado comerciante, Lafinur 3302, piso 9°, Capital Federal; Jacinto Smud, argentino, 23/7/36, DNI 4.178.281, casado, comerciante, O'Higgins 2284, piso 6°, departamento "A", Capital Federal; Cathy Gabriela Vinocur, argentina, 7/6/62, DNI 14.943.760, casada, comerciante, República Arabe Siria 3144, piso 7°, departamento "A", Capital Federal. BRASMADER S.A. 99 años. Objeto: a) Importación, exportación de productos forestales y sus derivados. b) Comercialización de vinos, champaña, sidra, aceites y otras bebidas fermentadas. $ 12.000. 30/11. Presidente: Arnoldo Vinocur. Director Suplente: Jacinto Smud, fijan domicilio especial en la sede social: Pasteur 611, piso 5°, oficina "54", Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 35.269

CADGEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso número 66.169 del 4-2-2005. Por Escritura 157 del 11-2-2005, del Registro 284 de Capital Federal, CADGEMI S.A. (en formación) ha modificado el artículo 3°, suprimiendo lo siguiente: "como así compra y venta de propiedades inmobiliarias, arriendos, compra y venta de automotores, constituir prendas e hipotecas y garantías". Autorizado en Escritura 157 del 11-2-2005, Registro 284, Capital.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 050221062041. Matrícula Profesional N°: 4009.

N° 67.261

CLINICA DE VACUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Guillermo Hassid, argentino, 21-10-1952, contador, DNI 10.623.121, casado, Vera 640, 7° "A", Capital Federal; y Roberto Debbag, argentino, 29-4-1956, casado, médico, DNI 12.011.618, Jorge Newbery 3076, Capital Federal. 2) 9-2-05. 3) CLINICA DE VACUNAS S. A. 4) Presidente Luis Sáenz Peña 352, 2° "A", Capital Federal. 5) La prestación de servicios de vacunación, y prevención de infecciones y enfermedades en general. Instalación de consultorios para la atención médica en todas sus formas, y desarrollo de actividades de investigación científicas y culturales. La realización de actividades institucionales relacionadas con la medicina. Asesoramiento institucional, capacitación y asesoramiento profesional y empresarias. Distribución y venta de vacunas. La comercialización de artículos y objetos relacionados con la salud humana y su preservación, entre otros repelentes de insectos en todas sus formas. En caso que el servicio de asesoramiento, consultoría y/o actividad profesional lo requieran deberán ser prestados por profesionales con título habilitante en la materia pertinente. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente Objeto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Roberto Debbag y Director Suplente: Rafael Guillermo Hassid, por el término de tres ejercicios, domicilio especial Presidente Luis Sáenz Peña 352, 2° "A", Capital Federal. 9) El Presidente o el Vicepresidente. 10) 31.5 de cada año. La Apoderada, Alicia del Valle Fabregas, conforme Esc. 55 del 9-2-05, Registro 73 a cargo de Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 188.

N° 35.272

COINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Escritura 13 del 18/2/2005, Folio 58, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó constitución de "COINAL S.A.": Socios: Cónyuges en primeras nupcias Juan Aloise, italiano, nacido el 15/6/1945, DNI 93.990.977, C.U.I.T. 20-15208959-8, ingeniero; y Liliana Luisa Mangiantini, argentina, nacida el 15/10/1950, DNI 6.402.264, C.U.I.L. 23-06402264-4, médica; Ariel Alejandro Aloise, argentino, nacido el 16/2/1976, DNI 25.029.880, C.U.I.T. 20-25029880-4, soltero, ingeniero; María Mercedes Aloise, argentina, nacida el 16/5/1979, DNI 27.280.063, C.U.I.L. 23-27280063-4, soltera, bioquímica; María Cecilia Aloise, argentina, nacida el 25/10/1981, DNI 29.055.500, C.U.I.L. 27-29055500-6, soltera, estudiante; y Fernando Luis Aloise, argentino, nacido el 3/9/1983, DNI 30.425.114, C.U.I.L. 20-30425114-0, soltero, estudiante; todos domiciliados en Seguí 262, Adrogué, Prov. de Buenos Aires. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida Belgrano 530, piso 4°. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A. Constructora: Ingeniería y arquitectura, proyecto, diseño, planificación, desarrollo, auditoría, supervisión, peritaje, control, gerenciamiento, construcción y toda otra actividad relacionada que las leyes vigentes y este contrato no prohiban de: 1) Todo tipo de obras, públicas y privadas, de arquitectura, de ingeniería, civiles, militares, electromecánicas, de telecomunicaciones e industriales, urbanas y rurales, destinados a edificios públicos, vivienda, comercio, servicios, producción e industria, y las instalaciones accesorias, de servicio y seguridad, a obras de ese tipo; 2) La ampliación, modificación, refacción, acondicionamiento, conservación y/o mantenimiento de obras ya existentes y sus instalaciones; y 3) De obras de infraestructura, servicios y de seguridad para urbanizaciones, existentes o a construirse, y calles, caminos y rutas, su ampliación, modificación, reparación y mantenimiento; así como el movimiento de suelos, obras hidráulicas, infraestructura del transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo y fluvial, redes de electricidad, gas, agua, saneamiento, telecomunicaciones y datos; B. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, arrendamiento, desarrollo y administración de todo tipo de inmuebles, civiles e industriales, urbanos y rurales, destinados a vivienda, comercio, servicios, producción e industria; y todo otro servicio inmobiliario realizado con bienes propios, arrendados o de terceros; C. Industrial: La fabricación, reacondicionamiento, modificación, modernización, reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, mecánicas y electromecánicas, sus equipamientos, insumos, partes y accesorios; D. Comercial: La importación, exportación, compraventa, provisión y distribución de máquinas, herramientas, instalaciones, insumos, partes, accesorios, muebles y útiles de utilización en la construcción de todo tipo de obra y/o en su puesta en funcionamiento, actividad o servicio, así como en el desarrollo de la actividad industrial precedentemente expresada como constitutiva de su Objeto Social, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos respecto de los mismos; y E. Financiera: El otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades por acciones, con o sin garantías; constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario; prestar garantías y avales; y, en general, todo tipo de operaciones de crédito y financieras, en todos los casos relacionadas con las actividades constructoras, inmobiliarias e industriales que constituyen su objeto social, y expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el Concurso del Ahorro Público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores. A los efectos de la contratación de obras públicas o con el Estado Nacional, provinciales y municipales, sus organismos y dependencias, podrá inscribirse en los respectivos registros de proveedores y/o contratistas, y participar en compulsas de precio, concursos y licitaciones, públicos y privados. Las actividades comprendidas en el Objeto Social que por la materia lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. Para la prosecución de su Objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este Contrato no prohiban. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una, clase "a", con derecho a 5 votos por acción. Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. Primero Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Aloise, Director Suplente: Ariel Alejandro Aloise; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. Representación: Presidente o Vicepresidente para caso de vacancia, impedimento o ausencia, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Miles Christi Pelly, Notario Titular del Registro 27 de Lomas de Zamora, Carnet 3884, en virtud de lo requerido y autorizado en la Escritura de Constitución citada.

Notario - Miles Christi Pelly

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: FAA01881532. Matrícula Profesional N°: 3884.

N° 67.240

DAVOS RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: por Escritura 38 del 2 de febrero del año 2005, ante el Escribano Mariano Guillot, al Folio 105 del Registro 18 de su adscripción, se constituyó "DAVOS RENT S.A.". Domicilio legal: Tucumán 1455, piso 8°, departamento "D", de la Capital Federal. Socios: Fabián Alberto Taraborelli, argentino, nacido el 9-6-67, con D.N.I. 18.407.883, CUIT 20-18407883-0, casado, comerciante, domiciliado en Sesquicentenario 4550, Country San Jorge Village, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas; y Valeria Victoria Bagnasco, argentina, nacida el 10-2-69, D.N.I. 23.217.296, CUIT 27-23217296-0, casada, comerciante, domiciliada en Sesquicentenario 4550, Country San Jorge Village, Los Polvorines, Malvinas Argentinas. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra y venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, camionetas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores sus partes y accesorios. b) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. c) Alquiler y/o arrendamientos de vehículos, y todo tipo de rodados por plazo determinado para el transporte de personas ya sea por turismo, particular o por empresa con o sin chofer. Capital Social: $ 60.000. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Composición del Directorio: Presidente: Fabián Alberto Taraborelli, Vicepresidente: Beatriz Domínguez, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1934, con Libreta Cívica número 0.668.892, CUIL 27-00668892-1, casada, comerciante, domiciliada en Sesquicentenario 4550, Country San Jorge Village, Los Polvorines Malvinas Argentinas; y Director Suplente: Valeria Victoria Bagnasco. Fiscalización: Por los accionistas (artículo 55 y 284 de la Ley 19.550). Domicilio especial: Tucumán 1455, piso 8°, departamento "D", de la Capital Federal. Escribano Mariano Guillot, Autorizado por Escritura número 38 del 2 de febrero del 2005, al Folio 105.

Escribano - Mariano Guillot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/2/05. Número: FAA01901637.

N° 33.222

EL PORTAL DE 1820

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/2/05. 2) Noemí Barrau, 15/7/38, soltera, DNI 3.773.033, Corrientes 126, San Antonio de Padua, Bs. As.; Víctor Gabriel Mayans, 28/10/56, casado, DNI 12.290.823, Merlo 1020, Castelar, Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 3) EL PORTAL DE 1820 S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, ensamble montaje o armado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de puerta y ventanas, cerramientos, portones, muebles de cocina, pisos, vidriería, ya sean de madera, vidrio, plásticos, metales, pvc o similares. 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una. 7) 31/10. 8) Noemí Barrau: 95%, Víctor Gabriel Mayans: 5%. 9) José Antonio Cabrera 3584, piso 6°, departamento "A", Cap. Fed. 10) Presidente: Noemí Barrau; Director Suplente: Víctor Gabriel Mayans, ambos con domicilio especial José Antonio Cabrera 3584, piso 6°, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 14/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 153. Libro N°: 28.

N° 33.265

FERITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/04, modificó el artículo 3° del estatuto social que queda redactado del siguiente modo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Marketing, publicidad, análisis e investigación de mercado. 2) Contratación de espacios para publicidad en todos los medios de comunicación: Gráfica, radial, televisión, internet y electrónica. 3) Contratación de modelos y promotoras, construcción de stands, impresiones en general. 4) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos y en la contratación de servicios de hotelería y gastronomía; 5) Organizar viajes y excursiones de carácter individual o colectivo, cruceros y similares ya sea en el país o en el extranjero; 6) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes; 7) Explotación y administración de hoteles y restaurantes; 8) Explotación de servicios de transporte de pasajeros en medios de locomoción propios y ajenos, dentro del país o del extranjero y financiamiento de los mismos; 9) Organización y promoción de eventos deportivos, concursos, torneos y actividades turísticas, de esparcimiento y recreación, de congresos, ferias, exposiciones, promoción y lanzamiento de productos industriales y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y/o, cruceros y similares ya sea en el país o en el extranjero; 6) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes; 7) Explotación y administración de hoteles y restaurantes; 8) Explotación de servicios de transporte de pasajeros en medios de locomoción propios y ajenos, dentro del país o del extranjero y financiamiento de los mismos; 9) Organización y promoción de eventos deportivos, concursos, torneos y actividades turísticas, de esparcimiento y recreación, de congresos, ferias, exposiciones promoción y lanzamiento de productos industriales y comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Asimismo el directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Anival Isam Maruf y Director Suplente: Alberto Mustafa. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 929, cuarto piso, Capital Federal. Autorizada en escritura de fecha 11/2/05, Registro 1517, Capital Federal.

Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 50221061253. Matrícula Profesional N°: 3640.

N° 67.216

GRUPO PALADINI

S.A.C.I.F.I.

Constitución. Escr. 45 del 16 de febrero de 2005. Socios: José Luis Macadar, argentino, soltero, nac. 16/03/1957, D.N.I. 13.012.026, C.U.I.L. 20-13012026-2, empresario; y Leonardo Javier García, argentino, soltero, nac. 22/03/1982, D.N.I. 29.359.773, C.U.I.L. 20-29359773-2, Licenciado en Computación, ambos con domicilio real y especial en Avda. Rivadavia 7063, 9° piso, dep. "F", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatados en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas, animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir, crines y pelos. Compra, venta al productor y/o consignatarios de los productos enumerados procedentemente. Importación y exportación de dichos productos. Capital: $ 50.000. Administración: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: José Luis Macadar; Director Suplente: Leonardo Javier García. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Avenida Rivadavia 7063, 9° piso, Oficina F, Cap. Fed. Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Registro 1876, Autorizado en dicha escritura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 050221061896/C. Matrícula Profesional N°: 3906.

N° 35.274

KANTU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 18/12/04 se aumentó el Capital a $ 60.000. Se modificó Artículo 4°. Se amplió objeto: Comerciales: Mediante la compra de materias primas, naturales o no, productos elaborados, semielaborados o fuera de especificaciones maquinarias, equipos e instrumental relacionado con productos químicos para su comercialización, en forma directa o indirecta, incluyendo su distribución, importación, consignación y representación, incluso como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Se modificó el Artículo 3°. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada por escritura del 17/02/05, folio 37, registro 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 006389202. Matrícula Profesional N°: 4807.

N° 67.234

LINK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 14 del 02/02/2005, se reformó el artículo tercero del Es-

tatuto Social, que transcripto dice: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado. La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, mailing, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización de espacios en medios radiales, televisivos, gráficos y editoriales. Para desarrollar su objeto, podrá trabajar con marcas, patentes y representaciones de los ramos enumerados mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado por escritura 305 del 28/12/2004, Reg. 72.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 6389216. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 67.229

MAUREEN M. O'FARRELL DE MURPHY Y OTROS

Por Escritura N° 353 del 21-12-04, F° 951, Reg. 1441 Cap. Fed., se resolvió que bajo la denominación "MAUREEN M. O'FARRELL DE MURPHY E HIJAS S.A.", continúa funcionando la sociedad de hecho "MAUREEN M. O'FARRELL DE MURPHY Y OTROS". Artículo Primero: Bajo la denominación de "MAUREEN M. O'FARRELL DE MURPHY E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la sociedad de hecho conocida en plaza como "MAUREEN M. O'FARRELL DE MURPHY Y OTROS". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país como en el extranjero. Hugo Eduardo Jiménez. El Autorizado. Según Esc. No. 353 del 21-12-04, Folio 951 del Registro 1441 de Capital Federal.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Esc. Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 21/02/05. Acta N°: 22. Libro N°: 47.

N° 67.226

MECANISMOS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 17 de febrero de 2005, se resolvió modificar el artículo 1.03 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "I. Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. (...) 1.03. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y entrega de repuestos, partes, mecanismos, repuestos para terminales automotrices y mercados de reposición, industrias metalúrgicas, metalmecánicas y de otras manufacturas de bienes y de servicios; la compraventa, importación y exportación de muebles, entre otros de partes, mecanismos, repuestos y componentes; realizar servicios para terceros, alquilar y reparar maquinarias; realizar inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra y venta de valores mobiliarios; realizar operaciones de financiación, préstamos de dinero y créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria u otra, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; realizar consignaciones, representaciones, comisiones, otorgar avales y/o garantías; la compra, venta, alquiler, administración para terceros, explotación y arrendamiento de bienes raíces urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria N° 11 del 17 de febrero de 2005: Dra. Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. T° 68 F° 816. La Autorizada/Abogada Ana Carolina Foulón. D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. T° 68, F° 816, Clay 2818, piso 6° "D", Ciudad de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada - Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 68. Folio: 816.

N° 35.254

MUNDO BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11-2-05 resolvió aumentar el capital social a $ 2.400.000 reformando el artículo 5° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 316 del 16-2-05 pasada al folio 1417 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 21/2/05. Acta N°: 16. Libro N°: 123.

N° 67.208

PROVIPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1 del 5/1/05. Socios: Juan Catsigyanis, griego, nacido el 30/1/31, divorciado, D.N.I. N° 93.382.736, C.U.I.L. 20-93382736-5, comerciante, domiciliado en Vidal 3527, 5° piso, departamento D, Capital Federal y Esteban Enrique Benítez, argentino, nacido el 11/9/76, soltero, D.N.I N° 25.391.699, C.U.I.L. 20-25391699-8, comerciante, domiciliado en Laplace 3131, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 1) PROVIPAZ S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Vidal 3527, 5° piso, departamento D, Capital Federal; 4) Tiene por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: instalación, explotación y administración de supermercados, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución de cualquier otra forma de comercialización, ya sea al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, artículos para el hogar y/o bazar, menaje, perfumería y de limpieza medicamentos, indumentarias y todo otro tipo de artículos en general que se relacionen con el giro del negocio de supermercados, elaboración producción, transformación, fraccionamiento, envasado y cualquier otra forma de industrialización de todos los productos relacionados con la actividad de los supermercados; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) Ejercicio: 31/12 de c/año; 10) Presidente: Juan Catsigyanis y Director Suplente: Esteban Enrique Benítez, quienes fijan domicilio especial en Vidal 3527, 5° piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 1 del 5/1/05.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Esc. María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 13/1/05. Acta N°: 162. Libro N°: 25.

N° 35.241

RATON PEREZ ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Adrián Minckas, 26/10/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.320.985; Analía Silvana Scuderi, 4/12/76, casada, comerciante, D.N.I. 25.630.632, domiciliados en Godoy Cruz 3056, 6° piso, departamento "B", Cap.; y Ricardo Federico Guillermo González Montalvo, 29/10/49, casado, empresario, L.E. 8.118.026, Córdoba 883, 6° piso, Cap.; argentinos. 2) 3/2/05. 3) RATON PEREZ ENTERTAINMENT S.A. 4) Santos Dumont 3454, piso 3°, departamento 6, Cap. 5) La explotación de la imagen y derechos de personajes de fantasía, su comercialización y fabricación, explotación de obras de teatro y cine asociadas a los personajes de fantasía. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 24.000. 8) Director Titular Clase A y Presidente a Mario Adrián Minckas; Director Suplente Clase A a Analía Silvana Scuderi; Director Titular Clase B a Ricardo Federico Guillermo González Montalvo; y Director Suplente Clase B a Manuel González Montalvo, por un año. Mario Adrián Minckas y Analía Silvana Scuderi constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad y Ricardo Federico Guillermo González Montalvo y Manuel González Montalvo en Avenida Córdoba 883, 6° piso, Cap. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura N° 12 del 3/2/05, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 050209048184/8. Matrícula Profesional N°: 2172.

N° 33.245

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 801375). Por asamblea general extraordinaria del 22 de diciembre de 2004 se resolvió prescindir de sindicatura, reformándose consecuentemente el artículo décimo del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2004.

Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 86. Folio: 050.

N° 35.240

TESOROS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72 del 15/02/05 Registro 1948 de Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria n° 3 del 13/12/2004, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 150.000, por lo que el capital actual asciende a la suma de $ 162.000. Se modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales. Facultada a publicar por escritura 72 del 15/02/05 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/05. Número: 05021806174. Matrícula Profesional N°: 4271.

N° 33.261

TEXTIL LEVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11. Folio 28 del 12-01-2005, Escribano Raúl O. Vidal Titular Registro 678 C.A.B.A. Socios: Celia Gabriela Salem, argentina, soltera, 2-3-1982, 22 años, D.N.I.: 29.433.153, C.U.I.T. 23-29433153-0, comerciante, domicilio Defensa 627 Morón, Bs. As., y Diego Salvador Salem, argentino, soltero, 26-11-1985, 19 años, D.N.I.: 31.963.226, C.U.I.L.: 20-31963226-4, comerciante, domicilio Murature 4853 C.A.B.A., Sociedad: domicilio social Murature 4853 C.A.B.A. fuera estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio nacional pudiendo establecer sucursales en el exterior, a las siguientes actividades: A) Lavado, secado, planchado, limpieza a seco, apresto, impermeabilización, teñido, esterilizado u otros procesos creados o a crearse, sobre telas y prendas de todo tipo de cualquier composición y textura, tejidos y no tejidos y/o laminados, ya sea para la indumentaria personal, industrial, sanitaria, frigorífica, alimentaria y/o comercial; cortinas, cortinados, alfombras, tapices; prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados; B) Fabricación, confección compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de materias primas fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionados con la actividad textil, como así también las maquinarias, instalaciones, muebles, herramientas y rodados especialmente relacionados con la actividad y C) Retiro y cremación en hornos propios y/o de terceros, de residuos patológicos tendrá plena capacidad jurídica por adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por leyes o por estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto en actividades que lo requieran. Capital Social: $ 50.000: 50 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 un voto c/u. V$N Valor Nominal 1000. cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Celia Salem. Director Suplente: Diego Salem. Todos con domicilio especial en Murature 4853 C.A.B.A. Duración: 2 ejercicios aceptan cargos. Autorizado según escritura 11. Folio 28. 12-1-2005. Registro 678.

Escribano - Raúl Oscar Vidal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/05. Número: 050208046076. Matrícula Profesional N°: 3361.

N° 67.221

THE INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Publicación del 25/01/05. Aviso 65559. Comunica que por escritura complementaria N° 104 del 17-02-05 pasada al folio 320 ante el escribano público Eduardo Gowland a cargo del Registro Notarial N° 94 se modificó el artículo 3° del estatuto social (se eliminó del objeto las actividades financieras y de inversión como así también los asesoramientos legales y contables). Autorizado por escritura complementaria N° 104 del 17-02-05. Eduardo Gowland. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2005. Número: 050218060106/2. Matrícula Profesional N°: 3252.

N° 67.263

UNIVERSO ESCOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 15/2/05 se modificó art. 3°: Fabricación, impresión, comercialización, distribución, importación y/o exportación de mercaderías, máquinas, formularios, registros, libretas, publicaciones educativas y artículos afines para la organización de la actividad educativa. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura 56 del 15/2/05.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: VII. Folio: 954.

N° 35.253

VERA Y THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/9/02 modificó artículo cuarto: Artículo cuarto: "Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: el proyecto, dirección, administración, asesoramiento profesional y ejecución de obras de construcción. Cuando las normas vigentes así lo requieran dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. b) Inmobiliarias: la compra venta, locación y administración de inmuebles. c) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales." El firmante suscribe el presente conforme autorización brindada en la referida Asamblea.

Abogado - Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 31. Folio: 469.

N° 35.250

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION FANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 10, del 06/01/2005, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 25 del Registro 126 de su adscrip-

ción de Capital Federal: Cesión: María Florencia Ibarra, argentina, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Acevedo Díaz, nacida el 26/12/1975, con Documento Nacional de Identidad número 24.796.490, C.U.I.L. 27-24796490-3, comerciante, domiciliada en Libertad 1684 3° "B" Capital Federal, con domicilio especial en la sede Avenida Federico Lacroze 2206 8° Piso Capital Federal cedió 21 cuotas a Néstor Alberto Iglesias, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.623.463, C.U.I.T. 23-10623463-9, ingeniero, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 2206 7° piso de esta Ciudad, con domicilio especial, en la sede Avenida Federico Lacroze 2206 8° Piso Capital Federal. Número de socios anterior: 5; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 4; todos personas físicas. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 050203042062/0. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 35.276

ARARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-02-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al Fº 64, Registro 1132 de Capital Federal se constituyó ARARA S.R.L. Socios: Rubén Oscar Encinas, nacido el 16-02-1958, divorciado, abogado, D.N.I. 12.228.258, C.U.I.L. 23-12228258-9 y Viviana Rosa Inga, nacida el 7-9-1957, soltera, comerciante, D.N.I. 13.465.098 C.U.I.L. 27-13465098-8, argentinos, domiciliados en Avenida Córdoba 345, 4° piso Departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y administración de inmuebles y el ejercicio de mandatos comisiones y representaciones. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por Viviana Rosa Inga, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Lavalle 1536, 3° piso, oficina 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a diligenciar el presente por escritura N° 35 del 18-2-2005, Folio 64 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 050221060992/8. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 67.235

ARENAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 69 del 18/2/05, Registro 1210, Capital Federal. Socios: Gerente: Gabriel Alfredo Gambin, 20/12/47, D.N.I. 7.607.561, con domicilio real en Honorio Pueyrredón 681, piso 11, departamento "C" de esta Ciudad; y Antonio Gallardo, 24/4/48, D.N.I. 7.613.113, con domicilio real en Tilcara 3314, piso 2°, departamento "3" de esta Ciudad, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la sede social de Asamblea 1030 de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico: bar, cafetería, comedor, confitería, marisquería, pastelería, parrilla, pizzería, pub, restaurante, sandwichería, vinería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; elaboración y venta de empanadas. 3) $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/7. 5) Se prescinde de fiscalización. Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, Autorizada por Escritura número 69 del 18/2/05, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/05. Número: 050222062460/2. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 67.290

AVM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 20/09/2002. N° 5360, L° 116, T° de S.R.L. Comunica: Por instrumento privado del 27/01/2005 y por unanimidad se aprobó: 1°) La cesión de 734 cuotas sociales de V$N 1 cada una de Hugo Luis Vindel adquiridas así: 67 cuotas sociales por Carlos Alberto Altieri, argentino, empleado, soltero, Documento Nacional de Identidad 11.681.659, C.U.I.L. N° 20-11681659-9, domicilio: Calle 91 N° 2775, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; y 667 cuotas sociales por Hugo Alberto Menchise, argentino, comerciante, nacido el 17 de agosto de 1959, casado, Documento Nacional de Identidad N° 13.780.428, C.U.I.L: N° 20-13780428-0, domicilio: Carrillo N° 3216, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Importe de la Cesión: $ 734. 2°) Art. 1277 Código Civil: La cónyuge del cedente María Rosa Altieri de Vindel, Documento Nacional de Identidad N° 12.274.494, prestó la conformidad que prescribe dicho artículo, por la cesión de cuotas formalizada. 3°) Se nombran Gerentes a Carlos Alberto Altieri y Hugo Alberto Menchise, quienes aceptan en este mismo acto el cargo conferido, ambos con domicilio especial en Elpidio González 4359, 5° B, Cap. Fed. 4°) Se ratifica en el cargo de Gerente a Hugo Luis Vindel. 5°) Se modifica la cláusula 4ª del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000), dividido en 2.000 cuotas de un peso ($ 1, 00) valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Luis Vindel: 666 cuotas equivalentes a la suma de $ 666; Carlos Alberto Altieri: 667 cuotas equivalentes a la suma de $ 667; y Hugo Alberto Menchise: 667 cuotas equivalentes a la suma de $ 667. Silvina Marina Polti - Abogada T° 38, F° 130, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizada en Instrumento privado del 27/01/2005.

Abogada - Silvina Marina Polti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 38. Folio: 130.

N° 67.257

CEMLANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/02/05 el socio Alejandro Negre vendió a la socia María de las Mercedes Godoy 600 cuotas. El señor Alejandro Negre renunció a su cargo de Gerente. Se reformó artículo cuatro de Contrato Social. La que suscribe autorizada en el mismo instrumento. Dra. Marcela Villada. Autorizada. C.U.I.T.: 27-13549689-3.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 39. Folio: 34.

N° 35.258

COMERCIAL CATARATAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/02/05 Yanina Alcira Roca, D.N.I. 24.127.388 cede sus 150 cuotas a Luciano Marcos Ini D.N.I. 24.977.522; Yanina Alcira Roca renuncia al cargo de gerente; designan gerente a Luciano Marcos Ini; Luis Matías Roca continúa en el cargo, ambos gerentes domicilio especial: Maure 1838 Piso 1° Oficina C, Cap. Fed.; pasan sede a Maure 1838 Piso 1° Oficina C, Cap. Fed.; modifican artículo 4° y 14°; cumplen artículo 152 LSC; Jorge Gustavo Batto Pisano, D.N.I. 24.872.843 da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 16/02/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 21/02/05. Acta N°: 154. Libro N°: 28.

N° 35.271

DE DERMOELEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reforma el contrato social en su artículo cuatro: Capital: pesos diez mil. Domingo Mangone autorizado Esc. Púb. 597/30.12.04. Reunión socios.

Certificación emitida por: Esc. Irene Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 17/02/05. Acta N°: 122. Libro N°: 068.

N° 35.266

ENERTEK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la reunión de socios celebrada en forma unánime el 3 de febrero de 2005 aprobó: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 8.659.580, llevándolo de $ 12.000 a $ 8.671.580, mediante la capitalización de aportes irrevocables recibidos de los socios; 2) Reducir el capital de $ 8.671.580 a $ 12.000, o sea en $ 8.659.580 que se destinan a absorber, por el mismo importe, los resultados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2003; 3) Reformar integralmente el contrato social, sustituyéndolo por el siguiente texto: "Artículo 1. Nombre y Domicilio. La sociedad se denomina ENERTEK ARGENTINA S.R.L., originalmente constituida bajo la denominación de ENERTECH ARGENTINA S.R.L. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias dentro o fuera del país. Artículo 2. Plazo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde el 27 de noviembre de 1998, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3. Objeto. La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) La fabricación, importación, exportación y comercialización de baterías y acumuladores para automotores y sus componentes, incluyendo cargadores y equipamientos relacionados con aquéllas; 2) La prestación de servicios relacionados con la industria y/o comercialización de baterías, incluyendo la representación de productores y/o comercializadores de baterías para automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4. Capital. El capital social es de $ 12.000 (doce mil pesos), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Artículo 5. Cesión de Cuotas. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. Artículo 6. Administración de la Sociedad. La sociedad será administrada por uno o más gerentes, designados por el voto mayoritario de los socios. Los socios designarán un Gerente General que tendrá los poderes especiales que se indican en este artículo, y, en caso de designarse dos o más gerentes, un Sub-Gerente General. Los socios también podrán designar un número igual o menor de gerentes suplentes, que reemplazarán a los gerentes titulares en caso de renuncia, ausencia o incapacidad de éstos, en el orden de su elección. Los gerentes se mantendrán en funciones en forma indefinida hasta ser removidos y/o reemplazados por los socios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Gerente General o, en caso de su ausencia, incapacidad u otro impedimento, por el Sub-Gerente General, de existir. Sujeto a las limitaciones establecidas en este mismo Artículo, el Gerente General, o quien ejerza la representación legal de la sociedad, tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1991 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir o disponer de bienes o contraer obligaciones a la sociedad. No obstante lo precedente, para la realización de los siguientes actos se requerirá la previa aprobación de los socios: (a) adquisición y/o disposición de o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles; (b) la celebración de cualquier contrato o acto jurídico cuyo valor exceda doscientos cincuenta mil dólares o su equivalente en otras monedas; (c) el otorgamiento de poderes generales de administración y/o disposición de bienes o negocios de la sociedad. Cada gerente deberá constituir garantías del buen desempeño de sus funciones, por el monto que resulte superior entre (1) el determinado por los socios en el acto de designación de tal gerente y (2) el determinado por las disposiciones emanadas de la Inspección General de Justicia vigentes a la fecha de su respectiva elección. Las formas en que tales garantías deben ser constituidas serán las que determinen los socios en el acto de elección o, en su defecto, la Inspección General de Justicia. Artículo 7. Revocabilidad de los Gerentes: La revocación y/o reemplazo de los gerentes se adoptará por decisión adoptada por simple mayoría de capital. Artículo 8. Sindicatura. En caso que el capital social alcance el importe fijado en el art. 299, inc. 2° de la ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará obligatoriamente a cargo de un síndico a ser designado por los socios, quienes también deberán designar un síndico suplente. Los síndicos titular y suplente durarán dos años en ejercicio de sus funciones y podrán ser reelectos. Las funciones del síndico son las enumeradas en los artículos 293 y concordantes de la ley 19.550. Artículo 9. Resoluciones de los Socios. Los socios deliberarán y adoptarán resoluciones de acuerdo a cualquiera de los procedimientos descriptos en el Artículo 159 de la Ley No. 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. A opción de los socios, se podrán adoptar resoluciones en reuniones de socios convocadas al efecto. En caso que el capital social alcance el importe fijado en el art. 299, inc. 2° de la ley 19.550, las resoluciones deberán adoptar de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 159 de la Ley 19.550. En todos los casos, se labrarán actas de las deliberaciones y/o resoluciones que se adopten, conforme lo previsto en el artículo 162 de la Ley 19.550. Artículo 10. Ejercicio Económico. El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiéndose confeccionar un balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios a los fines de su consideración y aprobación. Artículo 11. Disolución y Liquidación. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será realizada por la gerencia o por el o los liquidadores que designen la asamblea de socios. Artículo 12. Disposición transitoria. A la fecha de aprobación de esta reforma integral del contrato social —3 de febrero de 2005—, el capital social de $ 12.000 se encuentra suscripto e integrado de la siguiente manera: (a) Johnson Controls Battery Group, Inc.: $ 9.617, o sea 9.617 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, y (b) BCD Battery Company LLC: $ 2.383, o sea 2.383 cuotas de valor nominal $ 1 cada una". Juan Carlos Olivera, Sub-gerente general designado por el Acta de Reunión de Socios N° 21 de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 11/02/05. Acta N°: 067. Libro N°: 179.

N° 67.252

ESLOVENIA TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 55, Folio 149, del 14-02-2005, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, titular del Registro 1411 de Capital Federal. Socio: Ana Patricia Couto, argentina, nacida 24/07/1955, casada en primeras nupcias con Carlos Rosario La Paglia, ama de casa, D.N.I. 12.009.537, domiciliada en Argerich 2150 de esta Ciudad; Mariano Alberto Cucciolla, argentino, nacido 10-09-1977, soltero, arquitecto, D.N.I. 26.052.313, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1799, Capital Federal; Carlos Andrés Giannino, argentino, nacido 01-11-1981, soltero, empleado, D.N.I. 29.286.009, domiciliado en Juncal 1139 departamento 6 de esta Ciudad; Yanina Arruza, argentina, nacida 24-03-1969, casada en primeras nupcias con Diego Fernando Latorre, contadora, pública, D.N.I. 20.406.680, domiciliada en Avenida de los Incas 3330, noveno piso, departamento "A" de esta Ciudad; y Rodolfo Julio Mansilla, argentino, nacido 26-09-1952, soltero, comerciante, D.N.I. 10.638.150, domiciliado en Sarmiento 1426 de esta Ciudad. Denominación: "ESLOVENIA TOWER S.R.L." Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación, y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y ru-

rales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Veinte mil pesos dividido en 20000 cuotas de un peso cada una, valor nominal. Administración: La administración y representación legal estará a cargo del socio Mariano Alberto Cucciolla, quien desde ya queda investido con el rango de gerente, y ejercerá sus funciones y tendrá uso de la firma social. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad a su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. Constituye domicilio en la sede social. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Calle República de Eslovenia 1875 de esta Ciudad. Firma al pie Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Registro 1411 de Capital Federal, autorizado por escritura 55 Folio 149 del 14/02/2005, ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Registro 1411 de esta Ciudad.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/2/05. Número: 050218060716/E. Matrícula Profesional N°: 4357.

N° 67.222

EXPO-LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: quince febrero 2005. Denominación EXPO-LAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bogotá 2038 Capital Federal. Capital Social: diez mil pesos $ 10.000,00). Socios: Norberto Francisco La Rocca, argentino, nacido el 24 de enero de 1948; comerciante, casado con Ana María Guerrieri, D.N.I. n° 4.703.416 domiciliado en Bogotá 2038 Capital: Damián Andrés La Rocca, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 22.487.2054 nacido el 30 de Septiembre de 1975 con domicilio en Bogotá 2038, Capital: Hernán Norberto La Rocca, argentino, soltero, comerciante nacido el 22 de Julio de 1978, con D.N.I. n° 26.786.140 con domicilio en Bogotá 2038 Capital. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros las actividades: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos frutihortícolas en estado natural, semi elaborados y/o elaborados. Detalle meramente enunciativo pudiendo la sociedad efectuar todas las actividades que no se encuentren prohibidas. Administración y representación legal: A cargo de 1 (un) Gerente Administrador. Duración en el cargo: 2 años, reelegibles. Pudiendo ser removido en cualquier momento, aun sin causa por la Asamblea de socios. Cesión de cuotas: Limitado a terceros ajenos a la sociedad, requiere la conformidad de la mayoría de los socios, libre entre los socios. Asambleas: Por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses del cierre ejercicio. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Gerente designado: Norberto Francisco La Rocca con domicilio especial en la calle Bogotá 2038 Capital Federal. Firmado Norberto Francisco La Rocca. Socio Gerente autorizado en instrumento privado de constitución del 15 de febrero de 2005. Certificación emitida por Héctor Jorge Bruno. n° Registro 908. Matricula 3212 Fecha: 15/02/05 N° Acta: 35 Libro 21 F 001469655.

Certificación emitida por: Esc. Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 15/2/05. Acta N°: 39. Libro N°: 21.

N° 35.255

FARMACIA INGLESA DE LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/7/04 Mirta Susana Villegas, argentina, soltera, abogada, nacida el 3/12/56, Documento Nacional de Identidad 12.473.952, C.U.I.T. 27-12473952-2, domiciliada en Catamarca 106, 2° piso, departamento D de esta ciudad, cede las 5100 cuotas que posee en "FARMACIA INGLESA DE LUGANO S.R.L." en la proporción de 100 cuotas a Elsa Edda Ons y 5000 cuotas a Jorge Carlos Centurión y Cienfuegos. Socios. Elsa Edda Ons, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Alfredo Isaías Martínez, nacida el 15/8/55, Documento Nacional de Identidad 11.897.445, C.U.I.T. 27-11897445-5 y Jorge Carlos Centurión y Cienfuegos, argentino, nacido el 26/1/48, divorciado de sus primeras nupcias de Rosa Irma Valenti, Documento Nacional de Identidad 4.706.477, C.U.I.T. 20-04706477-6, domiciliados en Los Aromos 641, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Los socios Elsa Edda Ons y Jorge Carlos Centurión y Cienfuegos modifican el contrato en la cláusula cuarta, que tiene la siguiente redacción: Cuarto. El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Carlos Centurión y Cienfuegos 5000 cuotas o sea 5.000 pesos y Elsa Edda Ons 5000 cuotas o sea 5000 pesos "Mirta Susana Villegas renuncia a la gerencia, y se acepta renuncia. Gerentes se designa a Elsa Edda Ons y Jorge Carlos Centurión y Cienfuegos, Domicilio especial de los Gerentes: Paraguay 1225 4° piso Cap. Fed. quienes aceptan cargo. Ricardo Héctor García suscribe el presente, a mérito del poder especial otorgado el 8/7/2004 al folio 1177 del Registro 1558 de esta ciudad, con facultades para este acto.

Certificación emitida por: Esc. Elena Beatriz Cortea. N° Registro: 1558. N° Matrícula: 4214. Fecha: 23/07/04. Acta N°: 1389.

N° 67.195

G.C. & V.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Gustavo Miguel Catanzaro, argentino, nacido el 22/06/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.537.983. Domicilio Francia 4005 Florida, Pcia. Bs. As.; Matías Prieto, argentino, nacido el 12/01/78, soltero, comerciante, D.N.I. 26.249.324. Domicilio Jijena Sánchez 263 Temperley, Pcia. Bs. AS.; y Facundo Prieto, argentino, nacido el 24/04/74, casado, comerciante, D.N.I. 23.709.333, domicilio Jijena Sánchez 263 Temperley, Pcia. Bs. As. 2) 3/2/2005. 3) G.C. & V.P. S.R.L. 4) Carvajal 3921 Piso 1 Departamento 7 Capital Federal. 5) 30 años desde inscripción. 6) $ 10.000 (10.000 cuotas de $ 1 c/u). 7) Administración y Representación: Gustavo Miguel Catanzaro, con cargo de Gerente, por término duración sociedad, constituye Domicilio especial (art. 256) en Carvajal 3921 piso 1 departamento 7 Capital Federal. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades de venta, promoción y cobranza de planes de medicina prepaga. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del libro II título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios, artículos 55, 284 y 298 ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. La escribana María Virginia Venditto, Autorizada por escritura 17 del 3/2/05 Folio 32, Registro 31, San Miguel.

Notaria - María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/2/05. Número: FAA.01901426.

N° 33.223

GRUPO MCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 39 folio 74 del 27/1/05, ante el Escribano Víctor Manuel Di Capua, Adscripto del Registro 241 de esta Ciudad. Socios: Claudia Patricia Coronado, argentina, nacida el 16/5/1964, divorciada, productora asesora de seguros, D.N.I. 16.976.378, C.U.I.T. 27-16976378-5 domiciliada en Avenida Díaz Vélez 3806 piso 3° departamento "A", de esta Ciudad y Marisol Fernanda Benedetti, argentina, nacida el 20/11/1975, casada, productora asesora de seguros, D.N.I. 24. 258.699, C.U.I.T. 27-24258699-4 domiciliada en Ciudad de la Paz 3802 de esta Ciudad. Denominación: "GRUPO M.C.M. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, a las siguientes operaciones: Intermediación, asesoramiento y promoción para la concertación de contratos de seguros. Asimismo podrá dirigir, instruir o asesorar a los productores asesores directos que forman parte de la organización de acuerdo al régimen de productores de seguros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000. Administración: socios o gerentes. Gerente Claudia Patricia Coronado con domicilio especial en Rodríguez Peña 486 piso 8 oficina 12, quien acepta el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Rodríguez Peña 486 piso 8 oficina 12, Capital Federal. Autorizado Víctor Manuel Di Capua por escritura 39 del 27/1/2005 Folio 74 Registro 241 adscripción.

Escribano - Victor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/2/05. Número: 050218060231. Matrícula Profesional N°: 4604.

N° 33.246

INCALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó la reconducción de la sociedad reformando el artículo segundo: Plazo: 10 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. José Mangone autorizado en Acto Privado 07.02.05. Reunión socios.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo J. Benseñor. N° Registro: 561. N° Matrícula: 4611. Fecha: 17/02/05.

N° 35.262

J.T. CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 40, folio 82. 17-02-2005, escribano Eduardo Pedro Giorgi, Registro 591, se constituyó J.T. CARGO S.R.L.: 1) Socios: Toledo, Jorge Luis, 54 años edad, casado, empleado, D.N.I. 8.288.423, C.U.I.L. 20-08288423-9, domiciliado en Avda. de los Incas 3315, 6° piso, departamento 48, Pipan, Marino Aldo, 32 años edad, soltero, comerciante, D.N.I. 23.123.405, C.U.I.T. 20-23123405-9, domicilio en Asunción 3880, Cap. Fed., y Lo Valvo, Enzo Carlos María, 32 años edad, soltero, comerciante, D.N.I. 23.001.625, C.U.I.T. 23-23001625-9, domicilio Av. Francisco Beiró 3351, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed., argentinos; 2) 99 años. 3) Objeto: a) Agente Marítimo, Agente de Cargas Aéreas, Despachante de Aduana y Afines: Prestación de servicios como agentes marítimos y aéreos, despachantes de Aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos según leyes que regulen la actividad, las disposiciones de aduana y de Prefectura Naval Argentina y/o Fuerza Aérea Argentina. La sociedad podrá inscribirse en las actividades dichas, ante las Autoridades competentes. Además, podrá representar líneas de navegación aéreas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales. b) Transporte de Carga: Atención de embarques, exportación, importación, envío de muestras al exterior, equipajes no acompañados y efectos personales, por cuenta propios o de terceros. Consolidación de cargas y consignación a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidación y entrega a destino final. Recepción de cargas del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas. Redistribución y entrega. Operativamente la sociedad atenderá reservas de embarques, confirmación de bodegas de carga aérea por parte de líneas férreas y transporte aéreo. Ejercer mandatos y servicios por cuenta propia o de terceros. c) Transportes: c1) Transporte nacional e internacional, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embarque; c2) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria; c3) Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) Sede Social: Avda. de los Incas 3315, 6° piso, departamento 48, Cap. Fed. 5) Ejercicio: 30-11 de cada año. 6) Gerente: Toledo, Jorge Luis. Socios con domicilio especial en sede social. Se constituye garantía por $ 2.000, seguro caución. 7) Capital Social. $ 6.000. Escribano autorizado: Eduardo Pedro Giorgi, escritura 40, del 17-02-05, pasada ante Eduardo Pedro Giorgi, al folio 82 Registro 591. Escribano/autorizado Leandro Martín Giorgi.

Escribano - Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 006388483. Matrícula Profesional N°: 3590.

N° 33.266

LOS NUEVOS CHAÑARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 17/2/2005, Escribano Joaquín Esteban Urresti, Folio 70, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye Sociedad. 1) David Pérez, norteamericano, soltero, empresario, nacido el 28/2/1975, DNI 93.854.223, domiciliado en Santa María de Oro 1973 Dto. "1", Ciudad de Buenos Aires; y Carole Pérez, norteamericana, casada, empresaria, nacida el 3/1/1950, pasaporte norteamericano 046875797, domiciliada en 19333 ollins Avenue, Aparment 804, Sunny Isle, FL 33160. 2) LOS NUEVOS CHAÑARES S.R.L. domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de turismo de descanso u hospedaje, tiempo compartido, turismo de cacería de palomas y turismo de cabalgatas, en todas sus formas y facetas directa o indirectamente relacionadas con la actividad principal; cultivo de campos para la alimentación de palomas y para el pastaje de animales vacunos, porcinos, equinos y avícolas para sustentar la cacería cinegética; cría y reproducción de animales y palomas para la cacería cinegética y sustentamiento del equilibrio ecológico y ambiental; todo tipo de tareas y/o actividades agrícola ganaderas y de granja relacionadas con la actividad principal a cuyo fin podrá comprar, vender, distribuir, importar, financiar, producir, y realizar operaciones afines y complementarias de estos rubros y de cualquier clase de productos referidos al mismo. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el Objeto Social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Capital: $ 60.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro. Gerente designado: David Pérez, con domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Quórum: Mayoría absoluta de sus miembros. 9) Mayoría: mayoría absoluta de los votos presentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra Autorizado por Escritura de fecha 17/2/2005, Folio 70, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado Especial/Abogado –
Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/05. Tomo: 77. Folio: 57.

N° 35.337

MILLXEN MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 16-02-05, escritura 29, Registro 1781 Capital Federal. 2) Claudio Gustavo Muscara, argentino, nacido el 08/01/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.740.408, C.U.I.T. 20-13740408-8, domiciliado en Coligüe 2931, Planta Alta, Capital Federal; y Paula Tamara García, argentina, nacida el 05/09/80, soltera, comerciante D.N.I. 28.384.876, C.U.I.L. 27-28384876-

6, domiciliada en El Tala 196, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración y fraccionamiento de todo tipo de especialidades medicinales, productos de uso médico odontológico, farmacológico, productos de electromedicina, productos químicos; productos biológicos, material descartable de uso médico, cosméticos, fragancias, perfumerías. Elaboración de productos a ser utilizados en fotografía, óptica y oftalmológica. Elaboración de productos a ser utilizados en la instalación y equipamiento de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial. Así mismo, tendrá por objeto actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, sus entes autárquicos y organismos descentralizados; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios, especialmente de laboratorios nacionales y/o extranjeros. Administración de bienes, capitales y empresas en general, especialmente droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y/o laboratorios. 4) Capital Social $ 11.000. 5) Gerente: Paula Tamara García, con domicilio especial en Asunción 4811, Capital Federal. 6) 99 años. 7) Sede Social: Asunción 4811, Capital Federal. 8) Cierre Ejercicio: 31/03. Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, escritura 29 del 16-02-05.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/05. Número: 050218059878/0. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 67.237

NUEVA SIEMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16-02-2005 los socios Juan Marcos Freytag y Martín Federico Freytag venden ceden y transfieren 60 cuotas a los señores Chien Wen Chung, chino, 16-03-79, soltero, comerciante, D.N.I. 92.547020, C.U.I.T. 20-92547020-2, domiciliado en Pampa 2650, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Susana Chung, argentina, nacida el 15-06-82, soltera, comerciante, D.N.I. 29491018, C.U.I.T. 27-29491018-8, domiciliada en Mendoza y La Pampa sin número, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Se reforma al artículo cuarto. Su reforma el objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Preparación de suelos para el cultivo de cualquier tipo de hongos comestibles o medicinales, su comercialización en estado natural, deshidratado o envasado. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros o forestales propios o de terceros; y la exportación e importación de todo tipo de materias primas y maquinarias relacionadas con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Se reforma el artículo Tercero. Se reforma el artículo Quinto: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Los gerentes depositarán en garantía de sus funciones lo dispuesto en la Resolución IGJ N° 20/2004. Los señores Juan Marcos Freytag y Martín Federico Freytag renuncian al cargo de gerentes. Se designan como gerentes Chien Wen Chung y Susana Chung, fijan domicilio especial en Nogoyá 2515, Capital Federal. Se cambia la sede social a la calle Nogoyá 2515, Capital Federal. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 16-02-2005. NUEVA SIEMBRA S.R.L.: Inscripta el 22/08/2003 N° 7274, L ° 118, T° S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Esc. Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 18/02/05. Acta N°: 131. Libro N°: 27.

N° 35.273

PETROLERA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 795 del 28/12/2004, pasada ante el Registro Notarial N° 94 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea del 1° de julio de 2004 de la sociedad Petrobras Participaciones S.L. en la cual por aumento de capital Petróleo Brasileiro S.A. Petrobras aporta por aumento de capital la tenencia total de cuotas de PETROLERA SANTA FE S.R.L. Autorizado por escritura pública N° 795 del 28-12-04, Registro Notarial N° 94 de Capital Federal. Eduardo Gowland. Escribano Titular.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: 050217059084/2. Matrícula Profesional N°: 3252.

N° 67.262

PUNTA CARIATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/02/05. 2) José Manuel Carranza Pirovano, 29/06/73, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 23.458.503, domiciliado en Blas Pascal 5371, Villa Belgrano, Córdoba y Marcos María Peña, 18/11/73, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 23.644.220, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2310, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros. 3) Punta Cariata. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse al negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) $ 10.000. 7) 30/6. 8) Administración y representación legal: uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. 9) Sede Social: Av. Córdoba 1890, 11° piso, oficina "C", Cap. Fed. 10) Gerentes: José Manuel Carranza Pirovano y Marcos María Peña, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1890, piso 11°, oficina "C" de Cap. Federal. 11) Autorizada: Dolores Rodríguez Aguilar por instrumento privado constitutivo del 12/02/05.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/02/05. Tomo: 59. Folio: 474.

N° 35.233

SECURE WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16-2-2005 Luis Héctor Aubert cedió a Oscar Alberto Ricciardelli, 15-8-1954, soltero, argentino, comerciante, Avenida Entre Ríos 1107, Capital Federal, D.N.I. 11.121.685, las 11.140 cuotas sociales que poseía; renunciando a la gerencia. Reunión de Socios 16-2-2005 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Luis Héctor Aubert. 2) Designar gerente a Oscar Alberto Ricciardelli, quien fija domicilio especial en Avenida Entre Ríos 1107, Capital Federal. 3) Fijar la sede social en Ventura Bosch 7065, Capital Federal. 4) Reforma de la cláusula cuarta y séptima: Cuarta $ 12.000. Séptima: Gerencia por 3 años. Autorizada inst. priv.16-2-2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 35.275

TEC.SA.GA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación N° 31920 del 30/12/2004 con relación a la constitución de TEC.SA.GA S.R.L., trámite I.G.J. N° 1750767. Por instrumento privado del 18/02/2005 el Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos. María Estela Castillo, autorizada en instrumento privado del 13/12/2004 sobre constitución.

Contadora - María Estela Castillo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 246674. Tomo: 110. Folio: 52.

N° 67.247

TEC-CONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Señores Luis Alberto Lofeudo y Mariana Beatriz Kaplan, único socios de "TEC-CONS S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 89 años más, cambiar la sede social, ampliar el objeto social, aumentar el capital social a $ 20.000., cambiar la administración de la sociedad, la renuncia al cargo de gerente de Luis Alberto Lofeudo, ratificar al gerente y redactar integralmente el contrato social así: Denominación: "TEC-CONS S.R.L.". Duración: 99 años a partir del 30/06/95. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro tipo de edificio, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción de cualquier otro trabajo del ramo de la construcción así como sus servicios conexos. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, herramientas, muebles y materiales para la construcción. d) Financiera: Realizar operaciones financieras en general relacionadas con el objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Mariana Beatriz Kaplan, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Roque Sáenz Peña 811, 6° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado por Instrumento de Cambio de Domicilio, Prórroga del Plazo de Duración, Ampliación del Objeto Social, Aumento de Capital, Cambio de Administración, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 16/02/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.227

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 50° y 51 ° de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el miércoles 16 de marzo de 2005 a las 18.30 horas en primer convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Alvear Palace Hotel, sito en la Avenida Alvear 1891 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31-12-04.
3°) Elección de Autoridades.
3.1 Elección de nueve vocales titulares, por tres años, por finalización de mandato: señores Don Horacio Grosso, Don Guillermo Ambrogi, Don Sebastián Bagó; Don José Luis Camino Ivanissevich, Don Antonio Falcone, Don Luis Magariños, Don Jean-Bernard Lemire. Don Juan José Posadas y Don José Luis Giménez Sevilla.
3.2 Elección de seis Vocales suplentes, por un año, por finalización de mandato, señores Don Pedro Bello Díaz, Don Gustavo Gallo, Don Jaime Pérez Pena, Don Valeriano Torres, Don Juan Pablo Lohlé y Doña Cecilia Remiro Valcárcel.
4°) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Presidente – Emilio Quesada Martínez

Presidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 20 de marzo de 2003).

Certificación emitida por: Juan José Merino. N° Registro: 1058. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 55. Libro N° 35.
e. 24/2 N° 67.228 v. 25/2/2005

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 4 de marzo a las 20:00 hs. en la sede social sita en Besares 3142 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 3 Socios para el control de escrutinio y firma de Actas.
2°) Tratamiento de Balances, Inventarios y Memorias, de Estados Contables cerrados al 30/06/2003 y 30/06/2004.
3°) Renovación parcial 5 miembros de Comisión Directiva y Rev. Cuentas.

Presidente designado por acta 8, foja 49 de la fecha 6/07/2004.
Presidente – Oscar Casares

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de cuotas sociales.

Certificación emitida por: Escribano Adolfo Enrique Ber. N° Registro: 923. N° Matrícula: 2978. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 140. Libro N° 106.
e. 24/2 N° 67.207 v. 24/2/2005

"F"

FOREVER TANGO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FOREVER TANGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de marzo de 2005, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria a celebrarse en Lavalle 1675, piso 3°, oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre el Estado Patrimonial de la sociedad a la fecha de la Asamblea y consideración del Balance General, Estado de Resultados correspondiente al primer ejercicio. En el caso de este último informe sobre las razones de la demora, el estado de las registraciones contables, lugar en que en que se halla la documentación.
2°) Designación y remoción de Directores.
3°) Suspensión de actos de liquidación de Activos y destino de los fondos.
4°) Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán comunicar hasta el día 4 de marzo de 2005 inclusive en la sede sita en Lavalle 1675, piso tercero, oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00, su concurrencia a la asamblea a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Roberto Esteban Abieri

Veedor designado judicialmente

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 131.
e. 24/2 N° 67.264 v. 2/3/2005

"N"

NEUBOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1534461. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en Tomás de Anchorena 1229, Piso 2, Departamento "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico titular y suplente .
6°) Presidente del Directorio Miguel A. Bornico designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/2004.
Presidente – Miguel A. Bornico

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079. Fecha: 15/02/2005. N° Acta: 003. Libro N° 89.
e. 24/2 N° 67.198 v. 2/3/2005

"P"

PARQUE RECONQUISTA SA

CONVOCATORIA

IGJ: N° Registro 69.290 y N° correlativo 484786. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo del 2005 a las 11 horas en el local social de la Av. Corrientes 330, 5° Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Remuneración del Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 Ley 19.550.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación de número y elección de Directores por el término de un año. Garantías a prestar por los mismos.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Alejandro Kocourek

Presidente electo según Acta de Directorio N° 98 del 27 de enero del 2004.

Certificación emitida por: Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 18/02/05. N° Acta: 37. Libro N° 000815087.
e. 24/2 N° 67.202 v. 2/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

El Sr. Néstor Domingo Montesano, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi N° 2481, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio al Sr. Darío Fernando Carlone, con domicilio en calle Pedernera N° 259 Capital Federal; el local de Garage Comercial sito en calle PEDERNERA N° 259/63. Reclamos de Ley en Pedernera N° 259, Capital Federal.
e. 24/2 N° 67.194 v. 2/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.C. S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio ambas del 2/11/2004, se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente Gloria Irene Ardini; Vicepresidente Ramón Felipe Carreras; Director Titular Sebastián Pedro Felipe Carreras; Director Titular Pablo Manuel Carreras, argentino, casado, DNI 24.734.225, nacido 11/7/1975, empresario; Director Suplente Mauricio Sergio Carreras, argentino, soltero, DNI 25.562.886, nacido 25/11/1976, empresario. Todos con domicilio especial en Avenida Jujuy 570, Capital. Gloria Irene Ardini, Presidente electo por Asamblea y Directorio del 2/11/2004.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 107. Libro N° R00818336.
e. 24/2 N° 67.200 v. 24/2/2005

"B"

BALVIAL S.A.

BALVIAL S.A. hace saber que según lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2005, su domicilio legal queda constituido a partir del 1° de marzo de 2005, en Arenales 1999, piso cuarto, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María del Carmen Severino, Contadora Pública UBA, CPCECABA T° 130, F° 106 autorizada por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2005.
Contadora – María del Carmen Severino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 182960. Tomo: 130. Folio: 106.
e. 24/2 N° 67.232 v. 24/2/2005

BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. Sociedad de Bolsa

Se hace constar que los Directores elegidos por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de junio de 2004 constituyeron los siguientes domicilios especiales: Germán Alfredo Ferrarazzo y Rafael La Porta Drago, en Maipú 1300, 10° piso, Capital Federal y Carlos Hernán Planas en Tucumán 1, 14° piso, Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de la Escritura 153 del 16-07-2004, folio 423, Registro 61, Capital Federal.
Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/05. Número: 050214053512/2. Matrícula Profesional N°: 4698.
e. 24/2 N° 35.245 v. 24/2/2005

BAUMOL S. A.

N° Correlativo 1.704.633. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1° de junio de 2004, pasada a los folios 4 y 5 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 24 de abril de 2002 bajo el número 17767-02 se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Bernardo González Fernández a su cargo de Director suplente y de la Sra. María Lurdes Lugo a su cargo de Presidente, designándose a sus reemplazantes por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Carlos Alberto Yanelli, y Director suplente Carlos Alberto Puentes, domiciliado en Tucumán 3021, piso 9, departamento 7, Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 92.011.569. Todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1840, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Yanelli, Documento Nacional de Identidad 5.066.157, Presidente. Por designación realizada con fecha 01/06/2004 en folios 4 y 5 del libro de actas de Asamblea N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17767-02 con fecha 24/04/2002.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 25/01/05. N° Acta: 057. Libro N° 53.
e. 24/2 N° 67.211 v. 24/2/2005

BAZAR.COM S.R.L.

Aprobó trasladar la sede social a Darwin 68 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 34/09-02-05. Reunión socios 09-02-05.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Gustavo Benseñor. N° Registro: 561. N° Matrícula: 4611. Fecha: 17/02/05.
e. 24/2 N° 35.263 v. 24/2/2005

BOSKALIS B.V.

Por Acta de Directorio de fecha 10/01/05 se resolvió revocar la designación del Sr. Johannes Krijgsman como representante legal de la sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Máximo Julio Fonrouge, con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Designado representante legal por Acta de Directorio de fecha 10/01/05.
Representante Legal – Máximo Julio Fonrouge

Certificación emitida por: Manuel Alonso. N° Registro: 15. N° Matrícula: 2565. Fecha: 18/01/05. N° Acta: 138. Libro N° 080.
e. 24/2 N° 20.253 v. 24/2/2005

BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A.

N° Correlativo 1.728.713. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Número 6 de fecha 22 de noviembre de 2004, pasada a folio 5 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 16 de octubre de 2003 bajo el número 88421-03 perteneciente a BUENOS AIRES TEXTILE GROUP S.A., se decide el cambio de sede social a la calle Ceretti 1884, Ciudad de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2004. Martín Oñate. Documento Nacional de Identidad 20.411.313. Presidente, Según designación efectuada por el Estatuto Social pasado por Escritura Número 66 de fecha 17-09-2003 por ante el escribano Alberto Luis Giglio.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 24/01/05. N° Acta: 054. Libro N° 53.
e. 24/2 N° 67.210 v. 24/2/2005

"C"

CARMIBA S.A.

I.G.J. 28/06/2004, N° 7864, L° 25, T° Sociedades por Acciones, comunica: Por escritura 64 del 11/02/2005, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 23/11/2004, que resolvió y aprobó por unanimidad: 1°) La aceptación de la renuncia indeclinable presentada por el Dr. Carlos Norberto Pablo Baldino (h.) al cargo de Presidente de la sociedad. 2°) La designación en el cargo de Director Titular y Presidente del Doctor Antonio García Vilariño, argentino, contador público, nacido el 10 de enero de 1953, casado en primeras nupcias con María Julia Rivara, Documento Nacional de Identidad N° 10.401.505, C.U.I.T. N° 2010401505-1, domiciliado en Billinghurst N° 2560, 3° piso, Capital Federal y domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 615, 5° piso "C", Cap. Fed. Hallándose presente al acto, aceptó su cargo. Eduardo Diego Ferrari, Escribano. Matrícula 4212, Registro 1937. Autorizado en Escritura 64 del 11/02/2005.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/05. Número: 050218060017/5. Matrícula Profesional N°: 4212.

e. 24/2 N° 67.260 v. 24/2/2005

"D"

DATA CARGO INTERNATIONAL FORWARDER S.R.L.

Que par Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 14/2/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Tacuarí 281, Piso 3°, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 14/2/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/2 N° 35.228 v. 24/2/2005

DECUSATIS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 21/02/05 se trasladó la sede social a la calle Montevideo 757, Piso 2° de Capital Federal. La que suscribe autorizada en la mencionada Acta.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 24/2 N° 35.259 v. 24/2/2005

DI GE SUR S.A.

Complementa edicto publicado el 22/09/04, Recibo N° 0059-00057116. Por Escritura de fecha 04/02/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 117, Registro 1500 a su cargo, para dar cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/03: Presidente: Oscar Atilio Núñez, argentino, nacido el 26/05/35, divorciado de sus primeras nupcias con Marta Lucía Benito, D.N.I. 4841278, comerciante, domicilio especial Carlos Pellegrini 572 Burzaco y Director Suplente: Julio César Chamorro Romero, argentino, nacido el 31/10/71, casado en primeras nupcias con Silvia Elizabeth Monzón, D.N.I. 21.546.433, empleado, domicilio especial Rivera Indarte 120 Llavallol, ambos en Provincia de Buenos Aires; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/03. Presidente: Julio César Chamorro Romero; Director Suplente: Oscar Atilio Núñez. Sede Social: Lavalle 715, Piso 2, Oficina B, Capital. Directorio Anterior: Expresidente: María Florencia Núñez Domínguez. Autorizada Escribana Ana María Valdéz, según Escritura N° 1404 del 12/08/2004.

Escribana – Ana María Valdez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2005. Número: 050221061928/8. Matrícula Profesional N°: 3697. Folio: 117.

e. 24/2 N° 67.254 v. 24/2/2005

"E"

ELECTROMAC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber que mediante Asamblea y reunión de Directorio del 20/01/05, fueron reelectos los miembros titulares de su Directorio, Sres. Sergio Tasselli (Presidente), Juan Francisco Leis (Vicepresidente) y Ricardo Pettis (Director Ejecutivo) y electos Directores Suplentes, los Sres. Osvaldo Carlos Iglesias, Roberto Daniel Estévez y Mónica Beatriz Beltramino, todos los cuales han fijado domicilio especial en la Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Sergio Tasselli

Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio del 20/01/05.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3846. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 199. Libro N° 103.

e. 24/2 N° 67.242 v. 24/2/2005

E-MIND S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4-06-04 y reunión de Directorio del 22-06-04, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bradley Tyler Johnson, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Dardo Gasparré, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; Directores titulares: Marcelo Eduardo Bombau, David Joseph Leonard, ambos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, y Mario Gabriel Griffa, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, y Directores suplentes: John Hoverton Gowen, Gustavo Andrés de Jesús, Francisco Martín Gutiérrez, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, y Marco Atilio Giberti, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. A su vez, por Asamblea General Ordinaria del 14-01-05 y reunión de Directorio del 17-01-05, se reestructuró el Directorio, designándose al Sr. Marcelo Eduardo Bombau como Director titular en reemplazo del Sr. Dardo Gasparré, y al Sr. Juan Nervi como Director suplente en reemplazo del Sr. Gustavo Andrés de Jesús, y se resolvió redistribuir los cargos del Directorio a fin de que el Sr. Marcelo Eduardo Bombau ocupe el cargo de Presidente y el Sr. Juan Nervi, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, el de Director suplente. Autorizada por las Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 4-06-04 y 14-01-05.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 24/2 N° 35.257 v. 24/2/2005

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que la Reunión de Socios celebrada el día 3 de febrero de 2005 reeligió gerentes a los señores Joseph Francisco Matthews y Juan Carlos Olivera, con los cargos de Gerente General y Sub-Gerente General, respectivamente, con domicilio especial constituido en Reconquista 336, piso 2do., Ciudad de Buenos Aires. En la misma fecha, cesó en su condición de gerente el señor Claudio Andrés Onetto.

Juan Carlos Olivera

Sub-gerente General designado por el Acta de Reunión de Socios No. 21 de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 11/02/05. N° Acta: 069. Libro N° 179.

e. 24/2 N° 67.248 v. 24/2/2005

ENERTEK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que la Reunión de Socios celebrada el día 3 de febrero de 2005 resolvió trasladar la sede social al domicilio de la Avenida Belgrano 265, piso 9, Ciudad de Buenos Aires.

Juan Carlos Olivera

Sub-gerente General designado por el Acta de Reunión de Socios No. 21 de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 11/02/05. N° Acta: 068. Libro N° 179.

e. 24/2 N° 67.246 v. 24/2/2005

ENTEIA S.A.

Se comunica que el Directorio el 27/10/2003 aceptó la renuncia de Paula Marcela Repetti y Luis María Ayarragaray como Síndico titular y suplente respectivamente y que en Asamblea Ordinaria del 3/11/2003 se designó a Leopoldo Eduardo Alvarez como Síndico titular y Gonzalo Alvarez como Síndico suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Reconquista 379, piso 2° de Capital Federal. Milagros M. Pelly. Autorizada por Asamblea del 3/11/2003.

Abogada – Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/05. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 24/2 N° 35.230 v. 24/2/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 3/1/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 171 de fecha 3/1/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Remo Minestrelli, Vicepresidente: Arturo Federico Esteve, Directores Titulares: Verónica Oria, Guido Lattanzio y Oscar Alberto Miglioratta, Director Suplente: Darío Ernesto Lattanzio; todos con domicilio especial en Perú 359, 10° Piso, Oficina '1001', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 3/1/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/2 N° 35.231 v. 24/2/2005

"F"

FORTIN VALLIMANCA S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria Unánime del 12/02/04, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl César Sanguinetti; Director Suplente: Amalia Sancho Ruiz; ambos con domicilio especial en Reconquista 336, 8° Piso, Oficina "82", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria. Unánime de Designación de Directorio del 12/02/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/2 N° 35.226 v. 24/2/2005

FUERTEPLAN S.A.

Por Acta del 21-1-05 se trasladó la Sede a Del Carmen 791, 3° Piso, Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Cambio de domicilio del 21-1-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 18/02/2005. N° Acta: 189. Libro N° 067.

e. 24/2 N° 35.248 v. 24/2/2005

"G"

GRUPO CONSULTOR ARENALES S.A.

Por Asamblea del 10/2/04, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunció Presidente: Anita María Oliva, Director Suplente Sebastián Gonzalo Pereyra. Asumen Presidente Héctor Horacio Barrera, DNI 12801610 y Director Suplente Lorenzo Jesús Barrera, DNI 24460050, ambos domicilio especial en Viamonte 1454, piso 6, Oficina H, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/2 N° 35.268 v. 24/2/2005

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF PESOS CORTO PLAZO —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.).Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.010, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF PESOS CORTO PLAZO"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo D. Fernández Acuña. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 180. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.219 v. 25/2/2005

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSIÓN HF DEUDA GLOBAL —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.013, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF DEUDA GLOBAL"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo D. Fernández Acuña. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 181. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.217 v. 25/2/2005

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF ASIA —REGLAMENTO DE GESTION—

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T "A" de S.A.). Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.011, de fecha 3 de febrero de 2005, se resolvió: 1) Registrar a HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF ASIA"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Pablo. D. Fernández Acuña, Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos proto-

colizada por Escritura Pública N° 5 de fecha 19 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 182. Libro N° 071.

e. 24/2 N° 67.218 v. 25/2/2005

"K"

KASARO S.A.

En Acta de Asamblea General 7-1-05 se designó como Presidente a Gabriela Patricia Ramírez Stathopoulos y como Director Suplente a Mercedes del Carmen Salgado ambas fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 766, Piso 4, Oficina 13, Capital Federal. José Luis Prestera, abogado T° L, F° 640, autorizado. Instrumento 7-1-05 de Art. 60 Ley 19.550.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/2 N° 35.247 v. 24/2/2005

KASINTEL S.A.

Por Acta del 02/02/05 designa Presidente Alberto Rogelio Ojeda y Suplente Rogelio Ojeda García, por renuncias de Blanca del Carmen Sosa y Eliana Mabel Delgado. La sociedad fija domicilio legal y los Directores el especial en Carlos Pellegrini 1135, 1° piso Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en Acta del 02/05/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 24/2 N° 35.223 v. 24/2/2005

"L"

LAHMEYER INTERNATIONAL GmbH

Por escritura 32 del 11/2/2005, Folio 97, Registro 61 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la designación de representante y otorgamiento de poder a favor de Martín Germán Emilio Jebsen, conferido en Bad Vilbel, Alemania el 21/1/2005. Autorizado por Escritura 32 del 11/2/2005, Folio 97, Registro 61 Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/02/05. Número: 050215054704/2. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 24/2 N° 35.237 v. 4/3/2005

LBS DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Acta de Asamblea del 15 de junio de 2004, los Sres. Marion Jacqueline Segad DNI 25.424.938 y Víctor Nicolás Lanzone DNI 26934921, ambos con domicilio real y especial en la calle Nazarre 3251, piso 6, departamento A de C.A.B.A., representando el 100% del Capital Social, dispusieron el traslado de la sede social a la calle Reconquista 671, 3 piso oficina 19 de CABA. Autorizada la Dra. Cristina Alicia Grünschlager T° 34 F° 41, en el Acta del 15/6/2004.

Cristina Grünschläger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Matrícula Profesional N°: 34. Tomo: 41.

e. 24/2 N° 35.235 v. 24/2/2005

"M"

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA S.A.

Por escritura 24 del 8/2/2005, Folio 68, pasada por ante mí, Titular del Registro 61 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Directorio del 31/1/2005, donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la Avenida Leandro N. Alem 693, Piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por esc. 24 del 8/2/2005, Folio 68, Registro 61 Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/05. Número: 050211051435/8.

e. 24/2 N° 35.239 v. 24/2/2005

MOLINOS ARGENPAM S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 12/1/04 se aceptó la renuncia del Presidente Mario Osvaldo González y se designó como nuevo Presidente a Norberto Alejandro Roncadelli, quien fija domicilio especial en Berutti 4583, 4° piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en Asamblea Ordinaria del 12/1/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 188. Libro N° 25.

e. 24/2 N° 35.242 v. 24/2/2005

"P"

PABLO RAMIREZ S.A.

Por escritura 29 del 18/2/05 pasada al folio 96 del Registro 1891 se transcriben Actas de Directorio del 10/12/04 y Asamblea General Extraordinaria del 22/12/04 donde se decide disolver la sociedad en término del artículo 94 inciso 1 ley 19.550 y nombrar Liquidadores a Alejandro Enrique Mascardi, nacido el 21/2/59, casado, D.N.I. 13.275.146, C.U.I.T. 20-13275146-4 y Carlos Gustavo Mascardi, nacido el 11/6/55, D.N.I 11.602.660, C.U.I.T. 20-11602660-1, ambos argentinos, domiciliados en Sarmiento 378, octavo piso, Capital y domicilio especial en Sarmiento 378, octavo piso, Capital, quienes aceptan. Escribana autorizada en escritura 29, folio 96 del 18/2/05 registro 1891.

Escribana – Adriana P. Balda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/05. Número: 050221061587/2. Matrícula Profesional N°: 4621.

e. 24/2 N° 67.214 v. 24/2/2005

PAMPA DEL ABRA SA

Por Asamblea del 3/2/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y por venta del paquete accionario renunció el Director Suplente Darío Agustín Pandolfi. El Directorio quedó conformado: Presidente Juan Carlos Carpentieri, DNI 4503404, Director Suplente: Ignacio Gustavo Arcondo, DNI 7618043, ambos domicilio especial en Paraná 755, piso 11, oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/2 N° 35.270 v. 24/2/2005

PLASTAR S.A.

(EDICTO COMPLEMENTARIO).

Inscripción Art. 60° Ley 19.550; PLASTAR S.A. Correlativo 237.740. Para cumplimentar la vista corrida por la IGJ se rectifica el error incurrido en el edicto publicado con fecha 02/12/2004, consignando correctamente los datos del Director Suplente designado en Asamblea del 08/11/2004: Betina lnés Strauss, DNI 17.499.519, argentina, casada, Ingeniera Agrónoma, con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 4° Piso, Departamento 40 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato hasta el 30/06/2007. Factura N° 0059-00062358.

Presidente – Ernesto Strauss

Según Acta de Asamblea de fecha 08-11-2004, obrante a fojas 96/97/98 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 24-03-1971, bajo el N° B 04374.

Certificación emitida por: Jorge Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 063. Libro N° 71.

e. 24/2 N° 67.223 v. 24/2/2005

PRESTADORES OFTALMOLOGICOS S.R.L.

Hace saber que por Escritura 78, Folio 271, Registro 1967 de Capital Federal, del 16 de febrero de 2005, se resolvió elevar el Capital Social inicial a la suma de $ 12.000. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la Escritura Número 78, Folio 271, Registro 1967, del 16-02-2005.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2005. Número: 050217058618/A. Matrícula Profesional N°: 4770.

e. 24/2 N° 67.192 v. 24/2/2005

PRODUCTORA DE CONTENIDOS S.R.L.

Blanca Nelly Fernández renuncia al cargo de Gerente; asimismo se traslada la sede social a Alvarez Thomas 198, piso 2, departamento O Cap. Fed. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 6/17-01-05. Reunión Socios.

Autorizado – Domingo Mangone

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 11/02/05. N° Acta: 027. Libro N° 35.

e. 24/2 N° 35.261 v. 24/2/2005

"Q"

QUIMICA D&D S.R.L.

(N.C. 1.736.879). Por reunión de Socios Gerentes de 13/12/2004, se efectuó el cambio de sede social designándose como tal la siguiente: Argerich Número 1759, primer piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oscar Rómulo Amado, DNI 4.318.562 fue autorizado a efectuar la publicación por reunión de socios Gerentes de 13/12/04.

Autorizado - Oscar Rómulo Amado

Certificación emitida por: Esc. Antonio A. Iapalucci. N° Registro: 410. N° Matrícula: 3399. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 8. Libro N° 7.

e. 24/2 N° 33.236 v. 24/2/2005

"R"

RECYVAL S.A.

Por 1 día. Por Escritura 508 del 31/12/04 Registro 31 San Miguel, se protocoliza designación nuevo Directorio: Presidente: Luciano Matonti, Directora Suplente: Juana Rosario Cetera. Ambos designados constituyen domicilio especial conforme artículo 256, Ley 19.550 en Camargo 823, piso 8, departamento B de Capital Federal. La escribana está autorizada por la Escritura 508 del 31/12/04, Registro 31 San Miguel.

Notaria – María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: FAA01901427.

e. 24/2 N° 33.224 v. 24/2/2005

ROMIKIN S.A.

Escritura 79 del 16/02/05. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 8/11/2004, y Acta de Directorio del 12/11/2004, se nombran Administradores por un ejercicio: Director Unico-Presidente: Andrés Borenstein, con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, piso 14, Capital Federal.

Escribano – Carlos Angel Cartelle

Matrícula 4117. Autorizado por Escritura 79 del 16/02/05, Registro 1698, Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Número: 050221061805/E. Matrícula Profesional N°: 4117.

e. 24/2 N° 67.236 v. 24/2/2005

RYDEX SA

Por Acta N° 1 del 10/2/05. 1) Elige nuevo Presidente: Gómez Heraldo Román y Director suplente: Limarzo Esteban Nicolás, ambos con domicilio especial en Monroe 2764, Piso 8°, Departamento A, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Ullua Juana Hylda y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva sede: Monroe 2764, Piso 8°, Departamento A, Cap. Fed. Gómez Heraldo Román, Presidente nombrado en Acta N° 1 del 10/2/05.

Presidente –Heraldo Román Gómez

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2057. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 167. Libro N° 55.

e. 24/2 N° 67.212 v. 24/2/2005

"Y"

YUNTA VIEJA S.R.L.

"YUNTA VIEJA S.R.L.", inscripta 1-2-2005, Número 1014, Libro 121 Sociedades de Responsabilidad Limitada, Expediente 1750607, cambió domicilio social a Uruguay 766, primer piso, oficina 11 Capital Federal, por decisión Unánime de los Socios, otorgada por Escritura 135, folio 619, 16-2-2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, donde se autorizó a publicar a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 117.

e. 24/2 N° 67.191 v. 24/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de subasta pública Ley 24.441. La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 9 de marzo de 2005 a las 13:00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en la calle Húsares 351 entre Olavarría y Luzuriaga, de la ciudad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno de 10 mts. de frente por 42,50 de fondo o sea una superficie total de 425 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección A; Manzana 31; Parcela 32; Subparc. 2/00-02. Matrícula 18016/2. El inmueble se encuentra desocupado teniendo la tenencia la parte actora y consta de casa edificada sobre la línea municipal de dos pisos con entradas independientes. En el N° 351 hay una puerta de hierro con rejas y vidrio a la vista. Ventana hacia el exterior. Por entrada se accede a habitación con piso de granito en la misma mediante pequeña división de mampostería existe una cocina con mesada de mármol. En habitación contigua igual piso con ventana de madera. Y otra habitación con ventana hacia el fondo, con placard, un baño sin bañera, mediante puerta de hierro se accede a pequeño patio interno donde hay un galpón pequeño con techo de chapas. Exhibición el día 7 de marzo de 2005 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 13.017,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/8/04 $ 480,20; Municipalidad de Lomas de Zamora al 12/10/04 $ 3.939,71. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, en autos "ENGELBRECH, RICARDO ALBERTO y Otro c/PANESI RODOLFO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 40.067/2003.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 24/2 N° 67.244 v. 28/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Resuelve:

I) Condenar a RICARDO ALBERTO JULIAN de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorías legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Condenar a MARIA LILIANA ARANCIBIA de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de tres años de prisión, multa de pesos ciento cincuenta ($ 150) y costas, por ser partícipe secundaria del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3°, 40, 41 y 46 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Diferir para el día lunes 22 de noviembre del corriente año, a horas 12.00 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.

V) Protocolícese — Hágase saber. — OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE, Juez de Cámara. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "JULIAN RICARDO ALBERTO, ARANCIBIA MARIA ELENA Y SUELDO JULIO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737"

San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2004.

Autos y Vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a RICARDO ALBERTO JULIAN, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 17 de noviembre de 1999 agregada a fs. 287 de autos y;

Considerando:

Que a RICARDO ALBERTO JULIAN, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas (fs. 287).

Que a fs. 396 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 396 vta. y fs. 397 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs., 400 el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de las costas procesales conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que, encontrándose en uso de licencia el Dr. Oscar E. Sarrulle se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 396 de autos.

II) Fijar el día 16 de diciembre de 2006 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a RICARDO ALBERTO JULIAN de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 17 de noviembre de 1999 que corre glosada a fs. 287 de autos.

III) Intimar a RICARDO ALBERTO JULIAN al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese-Hágase saber. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Presidente. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 24/2 N° 472.362 v. 24/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal, cita y emplaza a don HECTOR JESUS GOMEZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que le compete y haga valer sus derechos en los autos caratulados: "GOMEZ HECTOR JESUS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 24/2 N° 33.220 v. 24/2/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica de Capital Federal, sito el Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, en autos "INSTITUTO SAN MARTIN DE TOURS c/PANDO, DIEGO ALBERTO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero", emplaza a los demandados DIEGO ALBERTO PANDO y ADRIANA MONICA LIGUORI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 24/2 N° 33.257 v. 25/2/2005

N° 76

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 76, a cargo de la Dra. María Celia Albores, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro sito en calle Lavalle 1212, P. 5°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por dos días a DAMIAN MATIAS TAMER para que en el plazo de quince días conteste la demanda entablada por MARIA CLARA BUFFA, en los autos caratulados BUFFA MARIA CLARA y Otro c/TAMER DAMIAN MATIAS s/Privación de Patria Potestad (Expte N° 66.114/04), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 24/2 N° 67.206 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica a los acreedores por 2 días que en autos "FLITER Y CIA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/2 N° 472.297 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASA IAN S.A. s/Quiebra (por ALL COMPANY LINGERIE S.A.), Expte. N° 74122", con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11°, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/2 N° 472.301 v. 2/3/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, hace saber en autos "FRIGOFRUIT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 8 de febrero de 2005 se abrió el Concurso Preventivo de FRIGOFRUIT S.A., con domicilio en Avda. San Martín 5830 Buenos Aires, CUIT: 30-66298863-0. Síndico: Gustavo D. Micciullo, Avda. Córdoba 1417, 7mo. B, Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril del 2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de junio y 1 de agosto de 2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de diciembre de 2005 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/2 N° 33.244 v. 2/3/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Número 26 con asiento en la Avda. M. T. de Alvear Nro. 1840, 4to. Piso de Capital Federal, en autos caratulados "GARCIA HECTOR s/Pedido de Quiebra por RIO PARANA CIA FIN SA (en Liq. por el BCRA)", cita al demandado HECTOR GARCIA poseedor del D.N.I.: 4.312.499, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 24/2 N° 472.320 v. 25/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados "CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. (CUIT: 30-64641898-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de junio de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Torella con domicilio en Bulnes 2057, Piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/2 N° 472.296 v. 2/3/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días que en los autos: "PROPULSORA ARRECIFES S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 N° 472.318 v. 25/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, en autos "ROSSETTO, MARIA SUSANA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 40279, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1° de abril de 2004. Y Vistos … Resuelvo: 1) Decretar la conclusión del presente concurso preventivo. 2) Levantar las interdicciones dispuestas a fs. 41/43, por aplicación de lo dispuesto por los arts. 15 y 16 de la LCQ. 3) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en INFOBAE. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/2 N° 33.256 v. 24/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de SCHEIN S.A., CUIT 30-70704532-5, con domicilio en Calle Rivadavia 6249 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 8 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe individual 2, de mayo de 2005, Informe General 22 de junio de 2005. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "SCHEIN S.A. s/Quiebra (Pedido por COOP. DE CRED. Y VIV.)". Expte. N° 46278, y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/2 N° 472.361 v. 2/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Callao 635, Piso 4° Capital, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario comunica por dos días que en los autos "LABORATORIO NATRIUM S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.535 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 3/2/05 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Karina F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/2 N° 472.319 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo: del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal 2, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FELICE CRISTIAN RAUL y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 6424/01, en atención a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial" a fin de que los demandados CRISTIAN RAUL FELICE y GRACIELA HAYDEE MANUNTA comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 37, cuarto párrafo... Buenos Aires, 20 de marzo de 2002… Líbrense mandamiento de intimación de pago contra FELICE CRISTIAN RAUL y contra MANUNTA GRACIELA HAYDEE, hasta cubrir la suma de $ 5.432,02 con más la de $ 2.100 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El oficial de justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 del CPCC. Firmado. José Luis Javier Tresguerras Juez Federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 24/2 N° 472.232 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal 2, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIGUEIRAS MARTIN HERNAN y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.980/01 atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial" a fin de que codemandado MARTIN HERNAN FIGUEIRAS comparezcan a los fines dispuesto en el auto de fs. 22, tercer párrafo… "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra MARTIN HERNAN FIGUEIRAS, hasta cubrir la suma de $ 2.500 con más la de $ 1.300 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácese saber al ejecutado que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día. El Señor oficial de justicia deberá proceder conforme lo dispone el art. 542 de C.P.C.C. El mandamiento ordenado deberá diligenciarse conforme el régimen de la ley 22.172, con debida constancia de la persona autorizada para su diligenciamiento… Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Alejandro J. Nóbili, secretario.
e. 24/2 N° 472.066 v. 25/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTERO, FRANCISCO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 1311/2003) cita al demandado FRANCISCO OTERO por edictos que deberan publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a la secretaria del tribunal actuante a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/2 N° 472.067 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERA, ADOLFO NESTOR s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 6983/2001), cita al demandado ADOLFO NESTOR RIVERA por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca a la Secretaría del Tribunal actuante a estar a derecho en el térrmino de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/2 N° 472.236 v. 24/2/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRA, SANTIAGO DANIEL s/Cobro de Pesos" (Expte. 5537/00), cita por cinco días a SANTIAGO DANIEL SERRA para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 24/2 N° 33.238 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco De Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOROLIK SACI y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 4.363/98) notifica al accionado SAMUEL KOROLIK por edictos que deberan publicarse por un día en el Boletín Oficial, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2003. Vistos y Considerando: … en consecuencia, Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra KOROLIC S.A.C.I., contra SAMUEL KOROLIC y AMALIA KOHAN DE KOROLIC, hasta hacerse íntegro pago a la accionante del capital reclamado, con más sus intereses, I.V.A., costos y costas del juicio … Regístrese, notifíquese… y oportunamente, archívese. Firmado: Francisco De Asis L. Soto, Juez Federal" y "Buenos Aires, 26 de agosto de 2003. Vistos y Considerando: en atención a lo peticionado, lo dispuesto por el artículo 166, inciso 2 del CPCC y advirtiéndose que en la sentencia recaída en autos, por error material, se consignó el nombre de los demandados como "KOROLIC SAIC", SAMUEL KOROLIC y AMALIA KOHAN DE KOROLIC, aclárese que en su lugar debe leerse "KOROLIK SAICI", SAMUEL KOROLIK y AMALIA KOHAN DE KOROLIK. Regístrese y Notifíquese. Firmado: Francisco De Asis L. Soto, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/2 N° 472.068 v. 24/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec., Nro. 73, sito en Lavalle 1638; piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CORREA BARAN ROMINA (desconociendo datos filiatorios, con domicilio en la calle Venezuela 2380, hab. 2, hotel "Maracaibo") para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 59.746 que se le sigue por el delito tipificado en el art. 149 bis del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su capturar. Asimismo se le solicita la remisión de las constancias de la respectiva publicación. — Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante). Ante mí: Dr. Adrián Bistolfi (Secretario). Nota: el Sr. Oficial Notificador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Bistolfi, secretario.
e. 24/2 N° 472.452 v. 2/3/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: LADISLAO LOKOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 24/2 N° 472.365 v. 2/3/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SANTABARBARA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 40.257/VII, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/2 N° 472.366 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni , Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde de la publicación del presente a GUSTAVO EDUARDO MARADINI DRAGO (D.N.I. N° 11.986.054) a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., para el día 9 de marzo próximo a las 10:00 horas, en la causa de referencia por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 24/2 N° 472.569 v. 2/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238, de ésta Ciudad, cita para el día 4 de marzo de 2005 a las 10,00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ (D.N.I. 12.235.410). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004. … Líbrese … edicto a publicar por el término de cinco días a fin de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a MARIA DEL CARMEN PANIAGUA GONZALEZ para el día 4 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
e. 24/2 N° 472.363 v. 2/3/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. ANTONIO PABLO GUIBAUT y NESTOR ANTONIO GUIBAUT, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 15 de febrero de 2005. Autos y Vistos… Y Considerando … Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado y ejercida contra los Sres. ANTONIO PABLO GUIBAUT, NESTOR ANTONIO GUIBAUT… en relación a los hechos descriptos en el Considerando I, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesado alguno … Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Los datos personales de ANTONIO PABLO GUIBAUT son C.I. Nro. 4.990.479, L.E. Nro. 5.156.490; y de NESTOR ANTONIO GUIBAUT son hijo de Antonio León y de Julia Carmen Bottazzi, nacido en Bernal el 23/08/42, empleado, L.E. Nro. 5.156.903 o L.E. Nro. 5.197.490.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 24/2 N° 472.302 v. 2/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	MARIA S. SPINA	17/02/2005	ROBERTO ALFREDO MONTALVO VASQUEZ, hijo de Hipólito Montalvo y de Asunción Vásquez, nacido el 10 de junio de 1968 en Lima, República del Perú, con último domicilio en Moreno 1130 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5	-

e. 24/2 N° 251 v. 2/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	MARIA E. MARTINEZ	27/02/2005	ENRIQUE SEBASTIAN FERRAGUTT, titular del D.N.I. 29.536.806	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	02/02/2005	LEONARDO GASTON JANNONE, D.N.I. 29.129.922	3	Nº 53.220/04 ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	01/02/2005	Orlando Luis D'attilio	3	Nº 46.343/04 ESTAFA

e. 24/2 N° 250 v. 28/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA I. CARBAJALES	14/02/2005	HECTOR ALBERTO ORO	5	Nº 4975 "ZUCCARO, R. CATALINA; PEREYRA, M. NOEMI S/ INF. ART. 302 DEL C. PENAL"
8	16	LILIANA M. DALEIA	04/02/2005	HOYOS RICARDO ERNESTO, D.N.I. 21.743.185, de quien se desconocen más datos personales	5	-
8	16	LILIANA M. DALEIA	02/02/2005	LINDA MEDINA, Pasaporte Estadounidense 045382875 y JORGE ALBERTO MEDINA, D.N.I. 8.400.080, C.I. 6.337.332, de quienes se desconocen más datos personales	5	-

e. 24/2 N° 57 v. 2/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	ANTONIO TABOADA	33188
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/02/2005	José BRUNORI y Emilia Valentina Antonia SEVERINI	35188
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	27/09/2004	MARIA ESTHER LILA BENAVENTE	33190
4	7	MARCELA PATRICIA DEL RIO	24/09/2004	BENJAMIN TAMBONE Y AURORA FLORENTINA CIANNI	67117
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/02/2005	Angela ALEXAKIS	33199
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2005	DELIA MARGARITA LORENZO	35198
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	Carmen Justina de Cabo	33204
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/02/2005	Nerina Betty BALLANTI	33167
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/02/2005	Marta Susana SANCHEZ y Norberto Pedro MARATEO	33184
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/02/2005	EDELMA LYDIA PONCE	33193
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/02/2005	GOLDSZTEIN, ISAAC	35192
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	16/02/2005	Manuel Vicente TALARICO	33169
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	María Joaquina Silvane	33196
31		MARCELA A. PENNA	13/10/2004	María Elisa Varela Vieito	33200
31		MARCELA A. PENNA	10/02/2005	Luis José Alceo Martinez y Clementina del Carmen Pereyra	33203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/02/2005	FRANCISCO SIMON y VICTORINA DARRIBA COTO	33160
35	U	ANALIA V. ROMERO	11/02/2005	JULIO ALBERTO IGLESIAS	35197
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	18/02/2005	BEATRIZ CICCHITTI	33195
39	U	MARIA VIRGINIA PEREIRA	16/02/2005	MANUELA JOSEFA PIÑEYRUA	33201
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/02/2005	JUANA KAPLAN	33158
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2005	Inés SALAS	33206
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/2005	ANA ATILIA CAROLINA PODESTA	67154
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2005	Aníbal AGUADO BENITEZ	67137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/2005	ELENA HAYDEE VUOTTO	67201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/02/2005	Lucía Claudia Aguirre	33186
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/2005	PABLO ROGELIO GIULIODORO	33180
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2005	CARLOS FRANCISCO VILLANOVA	67180
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/12/2004	HECTOR JUAN CARBONE	33156
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/02/2005	ROQUE PEPE	33185
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2005	Maria Cristina Graciano y Rafael Alberto Graciano	33191
54		JULIAN HERRERA	17/02/2005	LISANDRO ARSENIO MARTINEZ	33197
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/02/2005	Renée Berta Delaunay	33155
67		CELIA ANGELES PEREZ	11/02/2005	EMMA SCHOBER	33176
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/02/2005	ELSA AMALIA MESIAS	33168
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/02/2005	Verónica Reising	33157
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/11/2004	LEONCIO SARMENTERO	35191
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2005	CARMELO PROPATO y MARIA MICAELA DE MAIO	33179
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/12/2004	MOLINA, LUIS CARLOS	33198
75		MARIA INES LEZAMA	17/02/2005	María Esther FANEGO y Alberto Primo GOGGI	35209
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2005	MARIA SUSANA MARTINEZ	33163
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2005	SILVANO CASTRO	35180
91	U	DOLORES MIGUENS	07/02/2005	Raúl PONCE	33183
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	Norma Alodia Quiroga	33205
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/02/2005	JOSE PROCOPIO	67136
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/02/2005	Luis CHIARAMONTE	33166
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	16/02/2005	URBANIUK JOSE	33159
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/02/2005	Blanca Celia Florencio e Higinio Ricardo Molina	33177
101		EDUARDO A. CARUSO	18/02/2005	Manuela Rodriguez	35208
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/12/2004	CAYETANO RUSSO	33175
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/02/2005	María Aurora Garcia	33165
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2004	ESTHER CAPARROS	33210

e. 24/2 N° 277 v. 28/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 —Entrepiso— Capital Federal comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/POEYMIROU EDGARDO GABRIEL GASTON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 63821/97 (Reservado), que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 2 de marzo de 2005 a las 12:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. una propiedad (ex estación de servicio) en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Pico 3501/15, esquina Superí, Capital, desocupada conforme cláusula 15 del mutuo, edificada sobre el lote de terreno de 17,32 m de frente por 23,30 m de fondo según informe fs. 343. Según surge del acta de constatación efectuada por el martillero y que obra glosada en autos, fs. 353/54 se trata de una estación de servicio que no tiene bandera y/o denominación alguna identificándola, tiene salida por dos calles: Pico y Superí. El piso es de baldosas hexagonales, y tiene canaletas de desagüe, estructura de cuatro columnas de hierro, techo de chapas acanalados. Hay un sector de engrase con fosa y otro de lavadero de autos, ambos con equipo de elevador. La playa existente, posee tres surtidores de nafta —común y súper— uno de una boca (manguera) y dos de dos bocas (mangueras). Posee un local de venta de productos alimenticios —cigarrillos y bebidas—. En dicha playa existe una casilla de control de seguridad, de chapa, cinco ventanas y una puerta. Se encuentra en dicha playa, cuatro bocas, supuestamente para carga de combustible, con el nombre impreso "ASTRA CAPSA". Sobre la calle Pico, hay una entrada al entrepiso donde existen oficina, con aire acondicionado, y también hay un sector cubierto para estacionamiento y un baño. A continuación, hay un espacio cerrado por una cortina de enrollar mecánica con puerta cerrada de candado, supuestamente con entrada al entrepiso donde existe una oficina y cuya puerta se encuentra cerrada. Existe un lugar donde supuestamente existe una pileta para lavarse y que está cerrado, y tiene una puerta tipo enrejado, un surtidor Diesel, 1 boca. Este surtidor, como los anteriormente mencionados, poseen una chapa adherida al mismo identificada con la marca Gilbarco. Toda la edificación se encuentra en regular estado de conservación. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 43, Par. 7B, Mza. 54, Mat. 16-21666. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dispuesto en Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Deudas: Munic. $ 14.957,11 al 14.2.05; OSN sin deuda, al 30/11/99, fs. 287; AA: $ 1.750,86 al 14.2.05. Se exhibe los días 26/02/05 de 10 a 13 hs. y 28/02/05 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 24/2 N° 67.356 v. 25/2/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GAYNOR S.A. c/ARAVENA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" expte., 49.445/03, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 03 de Marzo de 2005 a las 11:45 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Uruguay N° 3241, Unidad Funcional N° 34, planta baja (Barrio cerrado Las Victorias), Localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ:: VII, Sec.: T, Fr.: III, Parc.: 1a, Subparc.: 34, Partida 42.398. Matrícula: 12.436/ 34(096). Superficies: terreno: 887,51 m2., cubierta: 318,66 m2., pileta: 50 m2. Se trata de una amplia casa, de dos plantas, compuesta de los siguientes ambientes: en planta baja: hall de ingreso, amplio living, comedor, una habitación (play room), cocina con comedor diario, lavadero y toilette. Posee dos escaleras de acceso a la planta alta, que consta de los siguientes ambientes: un dormitorio principal con vestidor y baño en suite (compuesto de antebaño y baño completo con hidromasajes), dos dormitorios más; y un baño completo compuesto de antebaño y baño. La casa posee espacio guardacoche en un lateral y parque en la parte posterior en el que hay una pileta de natación, y próximo a ésta una construcción con parrilla, baño con duchador y pequeña habitación depósito. Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupada por Marina Feferbaum e hija, según constatación obrante en autos. Deudas: Rentas (fs. 59): $ 3.144,50 al 22/12/ 2003; Expensas (fs. 168): $ 1.004,34 al 08/02/05; Aguas Args. (fs. 83/84) sin deuda al 19/03/04; O.S.N. (Fs. 109) no registra deuda; ABL (Munic. San Fernando): $ 1.321,32 al 10/02/04 (Fs. 87). Exhibición: días 25 y 28 de Febrero de 2005 de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 600.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las operaciones a plazo fijo a 30 días. No procederá a la compra en comisión, tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa o cualquier otra negociación que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación del eventual cesionario en los presentes actuados. Conforme fallo plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (las deudas por expensas comunes anteriores a la posesión y sus eventuales accesorios serán a cargo del comprador en caso que el precio obtenido no alcance a satisfacerla). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel 4802-2954.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario ad hoc.

e. 24/2 N° 67.258 v. 25/2/2005

N° 47

El Juzgado Civil N° 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia A. Rey Daray, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA ACOYTE 530/32/36/38 c/CHIARELLA DOMINGO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 84.168/00, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 3 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble ocupado ubicado en la Av. Acoyte 530/32/36/38 unidad 12 identificado con la letra "A" piso 6° y espacio baulera en sótano. Nomenclatura catastral Cir. 7, Secc. 45, Manz. 73, Parcela 34 F.R. 132/12 de esta Ciudad. Al contado y al mejor postor con una base de pesos cincuenta y seis mil setecientos noventa y cuatro ($ 56.794,00). Según Mandamiento de constatación Fs. 348/348 vlta., ratificado a Fs. 371. El Sr. Ramón Maydana LE. 5.473.260 esposo de la encargada del edificio, fue quien enseñó la baulera identificada con el N° 12 en la planta sótano, enrejada. Luego en el piso 6° atendió la Sra. María Ester Herrara DNI 11. 111.595 quien dijo ser esposa del hijo del Sr. Domingo Chiarella. El departamento tiene una superficie de 112 m2 73 dm2, el espacio baulera de 2 m2 92 dm2 identificada con el N° 12 en la planta sótano. La U.F. consta de lavadero, cocina, habitación y baño de servicio. Living comedor, 3 dormitorios 1 baño completo, 1 cuarto de vestir. Palier privado. Al frente sobre la calle Acoyte el bien se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupada por el Sr. Domingo Chiarella, el hijo, mayor de edad, un hijo de éste de 27 años otro menor de 15 años y la esposa del hijo. Ratificándose a Fs. 448 igual estado físico y de habitacionalidad del bien. Se deja constancia que se declara inoponible en relación al crédito del Consorcio, la afectación como bien de familia que recae sobre el inmueble a subastarse conforme el certificado de dominio, obrante a fs 209, actualizado a Fs. 332/334 y en consecuencia la inejecutabilidad que tal afectación se deriva. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, conforme al punto VII de la acordada 10/99 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del remate en concepto de arancel, todo ello al momento de suscribir el boleto de compra. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. y Otros. s/Ejecución Hipotecaria en fecha 19/2/99 se hace saber que el adquiriente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo —como condición de venta— las relacionadas en concepto de expensas. Deudas informadas en autos Gobierno de la Ciudad de Buenos ABL $ 10.547,45 Fs. 261 al 25-3-03, Aguas Argentinas $ 40,17 Fs. 265 al 02-4-03 OSN sin deuda Fs. 110 al 02-1-01 expensas $ 27.406,44 Fs. 389/91 al 20-8-04. Ultima expensa $ 285,25 Fs. 443 corresponden a diciembre de 2004. El bien podrá ser visitado los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005 de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 24/2 N° 33.230 v. 25/2/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALEMAN SERGIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.784/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Defensa 1745, U.F. n° 2 de P.B. y 1er. piso, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 440, Parc. 10, Subparc. 2. Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula 50.154/2. Superficie 190,19 mt2. Porcentual 34%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a Fs. 202, la unidad consta en PB de living-comedor, cocina con comedor de diario, baño de recepción y un patio, y de la PB parte una escalera al primer piso donde se encuentran tres dormitorios y un baño. La construcción es de material y se encuentra en perfecto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Andrea González de Aleman (DNI 20.610.642) quien manifestó vivir allí con su esposo Sr. Sergio Aleman y dos hijos menores. Base $ 56.250. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores se sacará nuevamente a la venta transcurrida 1/2 hs. sin base. Deudas: a Aguas Arg. la suma de $ 1.084,61 al 30.1.04 (Fs. 289); la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.720,22 al 3.2.04 (Fs. 265), a la Munic. de Morón la suma de $ 7.052,10 al 19.2.04 (Fs. 278); a OSN sin deuda al 4.2.04 (Fs. 291); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio al 29.1.04 (Fs. 293). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 24/2 N° 67.253 v. 25/2/2005

N° 55

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4°, Cap. Fed., Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto; comunica por dos días, en autos: "SHELL CAPSA c/LOPEZ ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado, Exp. N° 82.855/00, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 4 de marzo de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, , Cap. Fed., el inmueble sito en Calle 33 N° 983 esquina Avda. San Juan N° 4101/03; Unidad Funcional 7 del piso 3° "A", Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 6; Sección: 36; Maz. 37; Parc: 37. Matrícula: 6-460/7. Título: Fs. 82/86. Sup: 94 metros con 28 decímetros cuadrados. Porcentual: 6,11%. Según constatación la unidad consta de living comedor, tres dormitorios, 1 cocina, un baño y un toilette, con pisos de parquet y balcón a la calle. En regular estado de conservación. El edificio tiene 40 años de antigüedad (aprox.) con ascensor y portero eléctrico. Desocupado. Deudas: MCBA. Fs.160/1 al 17/3/03: $ 3.976,47. Aguas Args.: Fs. 164/166 al 18/3/03: $ 3.406,95. OSN: Fs.154 al 14/3/03: Sin deuda. Expensas comunes: Fs. 274 a octubre/04 $ 50.951,44. Expensas mensual septiembre/04 $ 220. Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip. (18/2/ 99) los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. No cabe solución análoga con respecto a las expensas comunes cuando, el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel oficina de subastas: 0,25%. Seña, comisión y arancel deberán abonarse en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina; Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra, en comisión en el supuesto del art. 598 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. Proc. Exhibición: lunes 28 de febrero martes 1° de marzo de 2005, de 13,30 a 15,30 horas. Nota: Se deja constancia que el presente edicto se deberá publicar en el día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/2 N° 67.326 v. 25/2/2005

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecucion Hipotecaria" Expe. Nro. 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de Marzo de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) Nro. 812, entre Donato Alvarez y Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A" Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28.363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado. Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB tiene hall de entrada, living comedor de diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de Marzo próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 40.466,49 (fs. 261). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adqui-

rente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (Fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (Fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 67.243 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos R. Garibaldi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BRUNELLI NELSON ANIBAL JULIO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte 16.248/98 que el día 3 de marzo de 2005 a las 8.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón 1233, Capital la martillera Delia Estela Rovati De Brown rematará el inmueble sito en la Ciudad de San Nicolas de Los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires ubicado en la calle Justo José de Urquiza N° 124 e/las de Belgrano y Lavalle Matrícula 15.741, I, A, Manz. 33, Parc. 7 y Pdo. de San Nicolás de Los Arroyos con frente a la calle Justo José Urquiza antes Lincon N° 130 e/las de Belgrano y Lavalle Matrícula 720, I, A, Manz. 33 Parc. 6 de la Pcia. de Buenos Aires. Sup. cub. aprox. según plano acompañado en autos, parcela 6 terreno 1.289,72 m2 y cubierta y semicubierta de 1.075,19 m2 y parcela 7 terreno 345 m2 y cubierta y semicubierta 501,80 250 m2. Se trata de un edificio construido sobre dos parcelas de terreno donde funciona una Clínica Psiquiátrica también con consultorios externos, cuenta con aproximadamente 7 habitaciones sobre una de las parcelas y aprox. 25 habitaciones con baño privado en la otra parcela cuenta también con recepción, oficinas comedor y cocina patio y entrada para vehículos en excelente estado de conservación y se halla ocupada por el demandado con personal e internos. Base: $ 730.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y 0,25% en concepto de Arancel. "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto días de aprobada la subasta (Art. 580 de CPCC). Deudas Rentas Fs. 439/444 Partida 098.0028640 al 30/09/04 $ 16.229,40, Fs. 445/451 Partida 098.0038726 al 30/09/04 $ 3.892,40. Municipales : Fs. 463 al 3/11/04 parcela 6 $ 14.929,94 y parcela 7 $ 3.429,62. Visitar: 26 de Febrero y 1 de marzo de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 33.264 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana Elena Lambois, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de (2) días en los autos caratulados "GLEIZER SALVADOR GREGORIO c/BENGODI Y BRUNETTI O BENGODI DE MARMOL LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 58.331/03 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 10 de marzo de 2005, a las 13,00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus la Unidad Funcional N° 5, Ubicada en el Piso 1° al frente de la Calle Paunero N° 1047 entre Cnel. Domínguez y Mariquita Thompson de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de living-comedor, 1 habitación, cocina amplia, lavadero y baño, con faltantes de terminación y se encuentra ocupada por la demandada y su esposo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 248, Parcela 35, U.F. 5, Polígono 01-01, Matrícula 63.660/5, Superficie 91,27 m2. de acuerdo al plano PH: 70-566-86. Adeuda: A Fs. 99 Rentas $ 3.248,25 al 30-6-04, a Fs. 94 OSN s/deudas, a Fs. 66 AA $ 48,29 al 4-6-04 y a Fs. 60 Municp. la Matanza $ 1.394,38 al 4-6-04. La propiedad no cuenta con administrador ni abona expensas comunes. Base $ 35.000 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 N° 67.251 v. 25/2/2005

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94,a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. DE LA CALLE ARGERICH 3591 c/DUBOIS Y MOREIRA EMILIO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expediente N° 57.521/01 (Reservado), que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 02 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs., en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argerich 3591, UF 10, Piso 4°, identificado internamente con la letra "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 71. Manz. 41. Parc. 15 A. Matrícula 15-39.112/10, superficie total: 70 m2. 62 dm2. Porcentual: 5 con 312 milésimos. El inmueble consta de un hall de entrada, una cocina bien amplia azulejada y un lavadero con una ventana al aire y luz, luego un living-comedor, dividido por medio de una pared, en donde está instalado un consultorio dental (el living), y a través de éste se ingresa a la parte privada, existiendo un baño completo y dos dormitorios, ambos con ventanas, una da al frente del inmueble y la otra hacia atrás. Desde el comedor de la unidad y a través de una puerta-ventana, se accede al balcón de 1.20 x 4.20 mts., todo el conjunto, en buen estado general de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el Dr. Emilio Dubois, junto con un hijo, mayor de edad (ausente), quien lo hace en calidad de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 56.250. Seña 30%. Comisión 2%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%; todo en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, se deja constancia que no podrá haber ofertas menores a pesos cien ($ 100.-); y no procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: al 03/07/2003 $ 863.91(Fs. 106), G.C.B.A al 11/08/2003, $ 874.36 (Fs. 110), OSN sin deuda (Fs. 149). Expensas: del 07/2000 al 04/2001, Fs. (52 y 61), $ 743,16, siendo el valor de la expensa $ 135,58 correspondiente al mes de abril de 2001, más la que corresponde a Fs. (94), por un valor de $ 3.009,16 y corresponde al período que va desde 05/2001 a 01/2003, siendo el valor de la expensa $ 96 correspondiente al mes de enero de 2003 y a manera de información se deja constancia que con fecha 01/09/2004 Fs. (212) hay presentada una liquidación de ampliación de deuda desde el mes de 02/2003 a 06/2004, por un valor de $ 1.764,00, siendo el valor correspondiente al mes de junio de 2004 de $ 107 estos valores son nominales, siendo el interés de sentencia del 20% anual (Fs. 67). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de Febrero de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 24/2 N° 67.241 v. 25/2/2005

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindisperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/FERNANDEZ, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.434/00, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-01) subastará el día 4 de Marzo de 2005 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Raúl Scalabrini Ortiz 115/17/19, Piso 2°, Unidad 3, Dpto. "B", de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 152, Parc. 9, Partida 2.334.909 (Fs. 119 vta.). Matrícula 15-14.354/3. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y dos patios. En buen estado de conservación y mantenimiento, desocupado. Deudas: Rentas al 26-5-03 $ 844,57 (Fs. 174); Aguas Args. al 28-5-03 $ 680,53 (Fs. 177/78); OSN al 5-3-01 sin deuda (Fs. 66); Expensas al 31-3-04 $ 3.092.-; Expensas mes de Marzo 2004 $ 49. Base: $ 40.000. (Fs. 214); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno el 18-2-99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.). De acuerdo a lo convenido en el mutuo hipotecario, en el caso de optar el comprador por la escrituración de la venta judicial, la misma será efectuada por la escribana Susana Teresa Enriquez. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del adquirente a terceros. Exhibición 1 y 2 de Marzo de 2005 de 14.30 a 16 hs. Informes: 4824-7382/ (15) 5153-6054.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/2 N° 67.249 v. 25/2/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/DURAN o DURAN y CASSINACO, ANTONIO OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 74.166/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de Marzo de 2005 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La finca sita con frente a la calle Maipú 1277, PB, entre Pilcomayo y Bermejo, integrada por el polígono 00-01; UF 1, plano 86-19-58, de la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 62,44 m2; Semicubierta 0,97 m2; descubierta 117,46 m2; total 180,87 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección J, Manzana 3, Parcela 32, Matrícula 100.764/1. Según constatación efectuada (Fs. 51) el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario y su núcleo familiar. Se trata de una construcción en PB, con garaje, con una habitación al costado, encontrándose la puerta principal tras el garaje, desde el cual se accede a un hall de entrada, junto al cual hay un estar, baño, comedor pequeño, antecocina y cocina sin instalaciones, entrando hacia el fondo hay un lavadero y dos galpones que tienen acceso a un patio y jardín interno. A la planta alta se accede por una escalera desde la calle entrando a un hall de distribución, living con piso de madera que da a la calle, jardín de invierno en desnivel, pasillo, baño completo y dos habitaciones, cocina comedor, otro patio en desnivel frente a la cocina. En el fondo hay lavadero, parrilla y terraza libre. En el 2do. Piso hay un altillo alfombrado al que se accede por escalera de madera que sale del hall de entrada. La planta alta está en buen estado, la baja en regular estado. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Marzo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 100.000 (fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del adquiriente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Hay constancias de deudas en Rentas BA (Fs. 174) por $ 7.592,68 al 31/05/03, en Aguas Argentinas (fs. 176) por $ 4.165,48 al 4/06/03; en Municipalidad de Quilmes (Fs. 188/91) por $ 13.149,22 al 10/06/03; fuera de radio en OSN (Fs. 179) al 26/03/03; no existiendo deudas por expensas atento no haber consorcio (Fs. 133) al 7/02/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 24/2 N° 67.245 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 103 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/GUZZO NOEMI SUSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.331/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle O'Higgins 1535/37/ 39, U.F. nº 1, Polígono 00-01 y 01-01, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 5, Parc. 16, Subparc. 1. Matrícula 15161/1. Superficie 149,88 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a Fs. 355, el inmueble se encuentra en la calle O'Higgins Nros. 1535/37/39, U.F. N° 1; Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P. H. al frente con entrada por el nº 1539 que consta en planta baja de 2 entradas: principal y garaje, amplio dormitorio a la calle, pasillo de distribución, living comedor baño, cocina, patio desde este último por escalera de madera se accede a la planta alta con un ambiente con pisos tarugados techado con vidrio, una habitación, terraza libre con un ambiente tipo depósito con pileta de lavar, todo en regular estado general de conservación, ocupado por una persona que dijo ser María Ivanovich de Andrade, su esposo Mario Andrade y 4 hijos, quien manifestó que ocupa el inmueble en carácter de préstamo sin exhibir documentación alguna que lo acredite y que el bien es propiedad de la demandada, que no vive allí y que es tía de su esposo. Base $ 44.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 381,20 al 11.11.03 (Fs. 255/6), a la Munic. de Lanús la suma de $ 1.210,04 al 3.12.03. (Fs. 265), a O.S.N. sin deuda al 13.1.04 (Fs. 269), a Aguas Args. la suma de $ 1.074,11 al 5.11.03 (Fs. 249). No devenga expensas comunes ni tiene administración de consorcio (Fs. 301). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. - Ejec."). El compra-

dor deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 1 y 2 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 24/2 N° 67.255 v. 25/2/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SAN MIGUEL AURORA y Otro c/TRONCOSO ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.974/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de marzo de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cap. Fed., en la calle Leopardi 298, esq. Cajaravilla 4993/95/97/99, U.F. N° 1, PB, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 129, Parc. 25. Matrícula 1-6-4769/1. Superficie 38,12 mt2. Porcentual 11,52%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Leopardi n° 298 esq. Cajaravilla, U.F. 1, Cap. Fed. y se trata de una vivienda en PH ubicada en el Barrio de Villa Luro a aprox. 300 mt. de la Av. Rivadavia, con una antigüedad aproximada de 7 años, en zona residencial, con entrada independiente por el n° indicado que consta de living comedor al ingresar con cocina abierta a un costado, todo con pisos cerámicos y toilette; desde el living comedor se accede por escalera a un entrepiso que consta de hall de distribución, 2 dormitorios con placard y un baño, todo en buen estado general de conservación. Deshabitado. Base $ 54.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: al GCBA la suma de $ 4.031,18 al 2/2/05; a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 202,68 al 2/2/05 (partida global); al Cons. de Prop. sin deuda al 5/2/05, siendo las expensas bimestrales y de aprox. $ 42. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 28/2/05 y 1/3/05 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 24/2 N° 67.238 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N° 1, comunica por 5 días en autos: "ALESSANDRINI, ALBERTO ALDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 86.858, que el 17 de marzo de 2005 10.45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicte en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado, en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (C.U.I.T. 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará desocupado, con Base $ 143.271,34. El inmueble sito en Leonismo Argentino 3174 de la Localidad de Villa Matheu, Partido de 3 de Febrero, Prov. Bs. As. (Matrícula 37.659; Circ. IV, Secc. W, Manz. 58. Parc. 35 a). Se trata de un importante galpón con entradas para vehículos con frente también a la calle Caferata 5783. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs. Acto seguido: Base: $ 24.000. La Unidad Funcional N° 4 de la calle Laprida N° 4106 y 4112 (con ingreso por Victorino de la Plaza N° 94) de Villa Lynch, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. (Matrícula 24.653/4; Circ. V, Secc. C, Manz. 44 a, Parc. 1-a, Subparc. 4, Polígono 00-04 y 01-03). Se trata de una unidad con ingreso por escalera que termina en un pequeño recibidor, pasillo, living-comedor, cocina y baño. Tiene terraza con otra habitación, un lavadero cubierto y una parrilla. Ocupado por Rubén Emilio Ragoni y su flia. con contrato vencido. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a Cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del Quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 12 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. D.N.I. fallido: 7.826.010.

Buenos Aires, 30 diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/2 N° 67.250 v. 2/3/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3 Sec. N° 5, comunica por cinco días en autos: "KAHN RAUL ANDRES s/Quiebra Expte. 83.411", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 11 de Marzo 2005 a las 10 hs. 15´ en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola N° 3539/41 e/José Luis Cantilo y Navarro de esta Capital, edificado sobre terreno que mide 9 mts.2. Fte. S.O., 12,20 mts.2. Ctfrte. al E. por 22,61 mts.2, lado S.E. y 30,98 mts.2. costado N.O. (Ad-Corpus). Nom. Cat. Circ. 15 Manz. 83 Manz 3 Parc. 8 Matrícula 15-7292. Según mandamiento constatación agregado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y un hijo. Se compone de una planta baja con garage para dos coches, una biblioteca-escritorio una habitación servicio, baño, lavadero y un pequeño patio cubierto. Por escaleras internas y otra externa se accede a la vivienda en planta alta que consta de un living comedor, hall, cocina, ante cocina y un toilette, jardín y quincho cubierto. Por otra escalera, se accede a la segunda planta que consta de un dormitorio en suite y otros tres dormitorios con un baño completo dos de ellos al frente lo otros dos al contrafrente; los pisos con moquette y placares, vestidor en la suite. Los demás ambientes con piso de mármol. Existe un portón de rejas al frente, todo en muy buen estado de conservación. La cocina cuenta con muebles bajo y sobre mesada. Base $ 600.000., al contado y mejor postor, seña 10% comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciera fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio dentro del quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reg. del fuero que deberá ser presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal Avda. Callao 635 Piso 6°. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: 7 y 8 de Marzo de 14 a 15:30 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/2 N° 472.357 v. 2/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 23 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria" Ex. 83.555, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 11 de Marzo de 2005 a las 10 hs. en punto en Tte Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo colectivo, modelo OF 1214 45 FV, año 1992, motor marca Mercedes Benz N° 341948-10-137012, chasis marca Mercedes Benz N° 341068-11-094507, dominio WSV 261, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km 32.500 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As. los días 7 y 8 de Marzo de 2005 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 589,10 Fs. 45/6 al 18/8/04 por patentes que son a cargo del comprador. Base $ 24.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y serán a su cargo los gastos de transferencia y/o escrituración, traslado y/o cualquier otro análogo. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta el día anterior la subasta a las 12 hs. en que será su apertura. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador no se admitirá cesión de boleto ni transferencia de derechos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/2 N° 67.256 v. 28/2/2005

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Sec. Nro. 120, a cargo del suscripto sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VELEZ, MIGUEL A. c/R & P LATIN SPORTS S.A., y Otros s/Ejec. Prend." (Expte.10826) que la martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día siete de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en punto, en la Corp. de Remat. sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca: Scania, tipo casa rodante, Modelo K 112 4x2 S31, chasis Scania nro. 02402340, Motor Scania nro. 2039059, dominio TRA 145 (dom. ant. C.1.446.159), año 1989, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor; Base: $ 15.000. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Arancel de Subasta: 0,25%. Los gastos de Transf. y traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Deudas: teniendo en cuenta los antecedentes del informe remitido por la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, glosado a Fs. 398/411 de estas actuaciones, se desprende que el automotor dominio TRA 145 no registra deuda con posterioridad a la adquisición del bien por el aquí demandado. Existe una acreencia en favor de la Direc. Gral. de Rentas del GCBA verificada en la quiebra de Transportes Automotores Chevallier S.A. y a su cargo, según antecedentes de autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12.00 hs. Exhibición: Av. de los Inmigrantes 2550, Cap. Fed., los días 28 de Febrero y 1° de Marzo de 2005, entre las 16.00 y las 18.00.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Juan A. Carciarena, secretario.

e. 24/2 N° 33.267 v. 25/2/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN ANSELMO S.A. sobre Quiebra - sobre Incidente de Realización de Bienes", (Expte. N° 166.627), que los señores martilleros Juan Carlos Doyhenart, Alberto Gurevich y Omar Gandini rematarán públicamente el día martes 15 de marzo de 2005, a las 8 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, A) las 3/10 avas partes de 82 (ochenta y dos) lotes de terreno baldío desocupados, 25 (veinticinco) lotes con posesión, ubicados a la altura del Km. 72 de la Ruta Nacional 8, en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección M, Quinta 8: Parcela 2: fs. 5220 - Mat. 16.102: s/tít. lote 1 - manz. 6 - fte. calle s/nombre; Sup. 5.345,25 m2; Base $ 2.036. Circunscripción III, Sección: M. Quinta: 11: Parcela 9: fs. 5156 - Mat. 16.048; s/tít. lote 9 - manz. 3 - fte. calle Corrientes; Sup. 10.331,25 m2. Base: $ 3.936. Circunscripción III, Sección: M, Quinta 19: Parcela 9: fs. 4539 - Mat. 15.742; s/tít. lote 9 - Manz. 12; Sup. 2193,50 m2. Base $ 835,72. Circunscripción III: Sección M, Quinta 20: Parcela 1: fs. 5218 - Mat. 16.050; s/tít. lote 1 - Manz. 13; Sup. 2.064,40 m2. Base $ 786,53. Parcela 2. fs. 5216 - Mat. 16.049; s/tít. lote 2 - Manz. 13; Sup. 2.064, 40 m2. Base $ 786,53. Circunscripción III, Sección M, Quinta 23: Parcela 2: fs. 5170 - Mat. 16.109; s/tít. lote 1 - Manz. 23 fte. calle Larrea Sup. 2271 m2. Base: $ 865,25 Parcela 3: fs. 5172 - Mat. 16.110; s/tít. lote 2 Manz. 23 - fte. calle Larrea Sup. 3021 m2. Base $ 1151. Parcela 4: fs. 5174 - Mat. 16.111; s/tít. lote 3 - Manz: 23 - fte. calle Larrea; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 5: fs. 5176 - Mat. 16.112; s/tít. lote 4 - Manz: 23 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 6a: fs. 5178 - Mat. 16.113; s/tít. lote 5 Manz.: 23 - fte. calle Sarmiento; Sup. 3290 m2. Base $ 1253,49. Circunscripción III, Sección: M, Quinta 27: Parcela 9: fs. 5168 - Mat. 16.108; s/tít. lote 9 - Manz. 19 - fte. calle Junín; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Circunscripción III, Sección M, Quinta 28: Parcela 14: fs. 5166 - Manz: 16.107, s/tít. lote 14 -Manz.: 18 - fte. calle Junín; Sup. 2275 m2. Base. $ 866,77. Circunscripción III, Sección M, Quinta 29: Parcela 4: fs. 5162 Mat. 16.105; s/tít. lote 4, Manz. 17 - fte. calle Barragán; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 15: fs. 5164 - Mat. 16.106; s/tít. lote 15 Manz.: 17 - fte. calle Ayacucho; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73 Circunscripción III, Sección M, Quinta: 32. Parcela: 2: fs. 4541 - Mat. 15.903; s/tít. lote 2 - Manz. 16 - Fte. calle Barragán; Sup. 3097,60 m2. Base $ 1180,18 - Parcela 7: fs. 4543 - Mat. 15.907; s/tít. lote 7 Manz. 16 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 1095 m2. Base : $ 417,19. Circunscripción III, Sección: M, Quinta: 32: Parcela 6, fs. 5158 - Mat. 16.103, s/tít. lote 6 - Manz. 14 fte. calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: fs. 5160 - Mat. 16.104; s/tít. lote 7 - Manz. 14 fte. calle Los Pinos; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta, 35: Parcela 2: fs. 5180 - Mat. 16.114; s/tít. lote 1 - Manz. 24 - fte. calle Sarmiento; Sup. 4155,60 m2. Base: $ 1583,28. Parcela 3: fs. 5182 - Mat. 16.115; s/tít. lote 2 - Manz. 24 - fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2- Base: $ 882,24. Parcela 4: fs. 5184 Mat. 16.116; s/tít. lote 3 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 5: fs. 5186 - Mat. 16.117; s/tít. lote 4 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2.356, 25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 6: fs. 5188 - Mat. 16.118; s/tít. lote 5 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2.356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 7: fs. 5190 - Mat. 16.119; s/tít. lote 6 - Manz. 24 - fte. calle Larrea; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 8: fs. 5192 - Mat. 16.120; s/tít. lote 7 Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 9: Fs. 5194 - Mat. 16.121; s/tít. lote 8 - manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base: $ 882, 24. Parcela 10: Fs. 5196 - Mat. 16.122; s/tít. lote 9 - Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base: $ 882,24. Parcela 11: fs. 5198 - Mat. 16.123; s/tít. lote 10 Manz. 24 - fte. calle Cangallo; Sup. 2.152,80 m2. Base: $ 820,21. Circunscripción III, Sección M, Quinta 36: Parcela 1: fs. 4608 - Mat. 14.653; s/tít. lote 5 Manz. 25 - Fte. calle Larrea esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base: $ 866,77. Parcela 2: fs. 4610 - Mat. 14.654; s/tít. lote 2 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: fs. 4612 - Mat. 14.655; s/tít. lote 3 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup., 2315,60 m2. Base: $ 882,24. Parcela 4: fs. 4614 - Mat. 14.656; s/tít. lote 4 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: fs. 4616 - Mat. 14.657; s/tít. lote 5 - Manz. 25 - Fte. calle Sarmiento - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: fs. 4618 - Mat. 14.658; s/tít lote 6 - Manz. 25 - Fte. calle s/nombre esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: fs. 4620 - Mat. 14.659; s/tít. lote 7 - Manz. 25 - Fte. calle s/nombre - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base: $ 897,73. Parcela 8: fs. 4622 - Mat. 14.660; s/tít. lote 8 - Manz. 25. - Fte. calle s/nombre - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 9: fs. 4624 - Mat. 14.661; s/tít. lote 9 - Manz. 25, - Fte. calle s/nombre esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: fs. 4626 - Mat. 14.662; s/tít. lote 10 - Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 11: fs. 4628 - Mat. 14.663; s/tít. lote 11 - Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: fs. 4630 - Mat. 14.664; s/tít. lote 12 - Manz. 25. - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 13: fs. 4632 - Mat. 14.665; s/tít. lote 13. Manz. 25 - Fte. calle Cangallo - e/Larrea y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 14: fs. 4634 - Mat. 14.666; s/tít. lote 14 - Manz. 25 - Fte. calle Larrea esq. Cangallo; Superficie 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: fs. 4636 - Mat. 14.667; s/tít. lote 15 - Manz. 25 - Fte. calle Larrea - e/ Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: fs. 4638 - Mat. 14.668; s/tít. lote 16 - Manz, 25 - Fte. calle Larrea - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 37: las parcelas 1 a 16 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los Sres. Claudio Marcelo Ferraro Gustavo Martín Ferraro. Parcela 1: Fs.

4545 - Mat. 15.921; s/tít. lote 1 - manz. 26; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4547 - Mat. 15.922; s/tít. lote 2 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 4549 - Mat. 15.923; s/tít. lote 3 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 4: Fs. 4551 - Mat. 15.924; s/tít. lote 4 - manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 4553 - Mat. 15.925; s/tít. lote 5 - Manz. 26 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4555 - Mat. 15.926; s/tít. lote 6 - Manz. 26 y Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 4668 - Mat. 15.927; s/tít. lote 7 - manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 8: Fs. 4670 - Mat. 15.928; s/tít. lote 8- manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 9: Fs. 4672 - Mat. 15.929; s/tít. lote 9 - manz. 26 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: Fs. 4674 - Mat. 15.930; s/tít. lote 10 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 11: Fs. 4676 - Mat. 15.931; s/tít. lote 11 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: fs. 4678 Mat. 15.932; s/tít. lote 12 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 13: fs. 4680 Mat. 15.933; s/tít. lote 13 - manz. 26 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 14: Fs. 4682 - Mat. 15.934; s/tít. lote 14 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4684 - Mat. 15.935; s/tít. lote 15 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: Fs. 4686 - Mat. 15.936; s/tít. lote 16 - manz. 26 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73 Circunscripción III, Sección M, Quinta 38: Parcela 1: Fs. 4640 - Mat. 14.762; s/tít. lote 1 manz. 27 - fte. calle Azcuénaga esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4642 - Mat. 14.763; s/tít. lote 2 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 3: Fs. 4644 - Mat. 14.764; s/tít. lote 3 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Superficie 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 4: Fs. 4646 - Mat. 14.765; s/tít. lote 4 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 5: Fs. 4648 - Mat. 14.766; s/tít. lote 5 - manz. 27 - Fte. calle Sarmiento - e/Azcuénaga y sin nombre; Sup. 2315,64 m2. Base $ 882,25. Parcela 9: Fs. 4650 - Mat. 14.767; s/tít. lote 9 - manz. 27 - Fte. calle s/nombre esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 10: Fs. 4652 - Mat. 14.768; s/tít. lote 10 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo -e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315, 60 m2, Base $ 882,24. Parcela 11: Fs. 4654 - Mat. 14.769; s/tít. lote 11 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo - e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: Fs. 4656 - Mat. 14.770; s/tít. lote 12 - manz. 27 - Fte. calle Cangallo - e/sin nombre y Azcuénaga; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 14: Fs. 4658 - Mat. 14.591; s/tít. lote 14 - manz. 27, - Fte. calle Azcuénaga esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4661 - Mat. 14.592; s/tít. lote 15 - manz. 27 - Fte. calle Azcuénaga - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Parcela 16: Fs. 4664 - Mat. 14.593; s/tít. lote 16 - manz. 27 - Fte. calle Azcuénaga - e/Cangallo y Sarmiento; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 42: Parcela 12: Fs. 4566 - Mat. 15.908; s/tít. lote 12 - manz. 31 - Fte. calle Río Bamba; Sup. 1885 m2. Base $ 718,18. Circunscripción III, Sección M, Quinta 43: Parcela 5: Fs. 4602 - Mat. 14.915; s/tít. lote 5 - manz. 32 - Fte. calle Sarmiento - e/Los Pinos y Sarmiento; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4604 - Mat. 14.916; s/tít. lote 6 - manz. 32 - Fte. calle Los Pinos esq. Sarmiento; Sup. 2275 m2 - Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 4606 - Mat. 14.917; s/tít. lote 7 - manz. 32 - Fte. calle Los Pinos - e/Cangallo y sin nombre; Sup,: 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 44: Parcela 1: Fs. 4568 - Mat. 15.909; s/tít. lote 1 - manz. 33 - Fte. calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 5202 - Mat. 16.124; s/tít. lote 2 - manz. 33 - Fte. calle Sarmiento; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 5205 - Mat. 16.125; s/tít. lote 5 - manz. 33 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2463, 25 m2. Base $ 938,49. Parcela 7: Fs. 5207 - Mat. 16.126; s/tít. lote 7 - manz. 33 - Fte. calle s/nombre; Sup. 2406 m2. Base $ 916,68. Parcela 8: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 8 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 3.324, 40 m2. Base $ 1266,59. Parcela 9: Fs. 4493 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 10: Fs. 4493 - Mta. tít.; s/tít. lote 10 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24 Parcela 11: Fs. 4493 - Mat. tít.; s/tít. lote 11 - manz. 33 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 12: Fs. 4570 - Mat. 15.910; s/tít. lote 12 - manz. 33 - Frente calle Los Pinos; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 13: Fs. 4572 - Mat. 15.911; s/tít. lote 13 - manz. 33. Frente calle Cangallo; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Parcela 14: Fs. 4574 - Mat. 15.912; s/tít. lote 14 - manz. 33 Frente calle Los Pinos; Sup. 2356,25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta: 48. Parcela 1: Fs. 4593 - Mat. 14.772; s/tít. lote 1 - manz. 42 - Fte. calle Larrea esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 15: Fs. 4595 - Mat. 14.773; s/tít. lote 15 - manz. 42 - Fte. calle Larrea - e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2256,25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 49: las parcelas 4 a 7 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los Sres. Claudio Marcelo Ferraro y Gustavo Martín Ferraro. Parcela 4: Fs. 5379 - Mat. 15.942; s/tít. lote 4 - manz. 41 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 5: Fs. 5381 Mat. 15.943; s/tít. lote 5 - manz. 41 Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882, 24. Parcela 6: Fs. 5383 - Mat. 15.944; s/tít. lote 6 - manz. 41 Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 7: Fs. 5385 - Mat. 15.945; s/tít. lote 7 - manz. 41 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2.356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 50: las parcelas 1, 2, 3, 4 y 15 que se citan a continuación se encuentran en posesión de los sres. Claudio Marcelo Ferraro y Gustavo Martín Ferraro. Parcela 1: Fs. 5369 - Mat. 15.937; s/tít. lote 1 - manz. 40 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 5371 - Mat. 15.938; s/tít. lote 2 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 5373 - Mat. 15.939; s/tít. lote 3 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 4: Fs. 5375 - Mat 15.940; s/tít. lote 4 - manz. 40 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315, 60 m2. Base $ 882,24. Parcela 15: Fs. 5377 - Mat. 15.941; s/tít. lote 15 - manz. 40 - Fte. calle Azcuénaga; Sup. 2.356, 25 m2. Base $ 897,73. Circunscripción III, Sección M, Quinta 56: Parcela 1: Fs. 4577 - Mat. 14.625; s/plano 31-73-50 - lote 1 - manz. 34 Fte. calle Los Pinos esq. Cangallo; Sup. 2275 m2. Base $ 866,77. Parcela 2: Fs. 4579 - Mat. 14.626; s/plano 31-73-50 - lote 2 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 3: Fs. 4581 - Mat. 14.627; s/plano 31-73-50 - lote 3 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo - e/Los Pinos y sin nombre; Sup. 2315,60 m2. Base $ 882,24. Parcela 6: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 6 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 3263 m2. Base $ 1.243,20. Parcela 7: Fs. 4494 - Mta. tít.; s/tít. lote 7 - manz. 34 - Fte. calle Cangallo; Sup. 2.208,90 m2. Base $ 841,59. Parcela 8: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 8 - manz. 34 - Fte. calle sin nombre; Sup. 2100 m2. Base $ 800,10. Parcela 9: Fs. 4494 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 34 - Fte. calle sin nombre; Sup. 2.041,80 m2. Base $ 777,92. Parcela 21: Fs. 4583 - Mat. 14.628; s/plano 31-73-50 - lote 21 - manz. 34 - Fte. calle Los Pinos e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. Parcela 22: Fs. 4585 - Mat. 14.629; s/plano 31-73-50 - lote 22 - manz. 34 - Fte. calle Los Pinos - e/Cangallo y R.N. 8; Sup. 2356, 25 m2. Base $ 897,73. B) las 3/10 avas partes del inmueble tipo casaquinta, con frente a la Ruta Nacional 8, Rm. 72,200 con salida a una calle sobre el Contrafrente, con cartel que se lee "El Rancho de Juan y Flora, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección M, Quinta: 52. Parcela 4: Fs. 4527 - Mat. 14.594; s/tít. lote 4 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 5: Fs. 4530 - Mat. 14.595; s/tít. lote 5 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 9: fs. 4533 - Mat. 14.596; s/tít. lote 9 - manz. 38; Sup. 2315,60 m2. Parcela 10: Fs. 4536 - Mat. 14.597; s/tít. lote 10 - manz. 38; Sup. 2315, 60 m2. Ocupado por: Juan Carlos Sime, su esposa y tres hijos menores de edad; en calidad de cuidadores. Se compone de: una casa principal: tres dormitorios, dos baños y cocina comedor; un galpón con techos de chapa; una edificación de conejeras; un inmueble (vivienda del casero): dos dormitorios, baño con ducha aparte, galponcito para guardar herramientas, lavadero y otro baño; una parrilla un amplio parque arbolado, parquizado y con plantas florales; todo ello en mal estado de conservación. Base $ 10.000. En Blok. Se exhiben: 7 y 8 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas y el día miércoles 16 de marzo de 2005, a las 8 horas, en el mismo sitio, rematarán C) las 3/10 avas partes de 32 (treinta y dos) lotes de terreno baldío desocupados, ubicados en el Partido de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 82: Parcela 1: fs. 5072 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 1 manz. 25 Fte. calle Juan C. Baroni y Bomplan; Sup. 291, 89 m2. Parcela 2 Fs 5074 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 2 manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 218, 70 m2. Parcela 3: Fs. 5075 - Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 3 manz. 25 Fte. calle Bomplan; Superficie 205,86 m2. Parcela 4. Fs. 5077 Inscrip. dec. her. 10397/76 F° 3267/68; s/tít. lote 4 - manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 193,02 mts. 2 Parcela 5: Fs. 5079 - Inscrip. dom. F° 2027/50; s/tít. lote 5 - manz. 25 Fte. calle Bomplan; Sup. 180,18 m2. Parcela 6: Fs. 4759 - Mat. tít.; s/tít. lote 6 - manz. 25; Sup. 216,61 m2. Parcela 7: Fs. 4742/43 - Mat. tít.; s/tít. lote 7 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 24,48 mts. N.E. por 26,48 mts. S.O. por 8,76 mts. N.O. Parcela 8: Fs. 4761 - Mat. tít.; s/tít. lote 8. manz. 25; Sup. 224,98 m2; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 9: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 9 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 10: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 10 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 11: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 11 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 12: Fs. 4722 - Mat. tít.; s/tít. lote 12 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; Sup. 224,98 m2. Parcela 13: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 13 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Parcela 14: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 14 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo.; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 15: Fs. 4763 - Mat. tít.; s/tít. lote 15 - manz. 25; mide: 8,66 mts. fte. por 25, 98 mts. fdo.; se subastan los derechos adquiridos por los fallidos por sentencias de usucapión - fs. 5015/5020. Parcela 16: Fs. 4724 - Mat. tít.; s/tít. lote 16 - manz. 25 - Fte. calle Lourdes; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Parcela 17: Fs. 4724 - Mat. tít.; s/tít. lote 17 - manz. 25 - fte. calle Lourdes esq. Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo., otro fte. al N.O. por 8,66 mts. costado N.E. Parcela 18: 4724/25 - Mat. tít.; s/tít. lote 18 - manz. 25 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 10 mts. fte. por 27,48 mts. fdo. Parcela 19: Fs. 4725 - Mat. tít.; s/tít. lote 19 - manz. 25 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 10 mts. fte. por 28,98 mts. costado N.E. por 10,10 mts. S.E. por 27,48 mts. S.O. Circunscripción IV, Sección S, Manzana 94: Parcela 5: Fs. 4700 - Mat. 75.871; s/tít. lote 5 - manz. .30 - Fte. calle Lourdes; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 6: fs. 4702, - Mat. 75.872; s/tít. lote. 6 - manz. 30 - Fte. calle Lourdes; mide: 8, 66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 7: Fs. 5086 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 7 - manz. 30 - Fte. calle Lourdes; Sup. 262,48 m2. Parcela 11: Fs. 5088 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 11 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; Sup. 224,98 m2. Parcela 12: Fs. 5090 - Inscrip. dom. Fs. 3267/68; s/tít. lote 12 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; mide: 8,66 mts. fte. por 34,64 mts. fdo. Parcela 14: Fs. 5092 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 14 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; mide: 8,66 mts. fte. por 34, 64 mts. fdo. Parcela 15: Fs. 5093 - Inscrip. dom. F 3267/68; s/tít. lote 15 - manz. 30 - Fte. calle Antonio Alice; Sup 224,98 m2. Parcela 18: Fs. 5099 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tit: lote 18- manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 19 "a": Fs. 4704 - Mat. 75.873; s/tít. lote 19 - manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 21: Fs. 4708 - Mat. 75.875; s/tít. lote 21 - manz. 30 - Fte. calle Beazley; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 28: Fs. 5105 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 28 - manz. 30 - Fte. calle Juan C. Baroni; Sup. 374,98 m2. Parcela 29: Fs. 5107 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 29 - manz. 30 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 34, 64 mts. fdo. Parcela 30: Fs. 5111 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 30 - manz. 30 - Fte calle Juan C. Baroni; Sup. 224,98 m2. D) Las 3/10 avas partes del inmueble ubicado en la calle Beazley 3540, del partido de Malvinas Argentinas (ex Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección S, Manzana 94, Parcela 19 "a". Fs. 4706- Mat. 75.874; s/tít. lote 20 - manz. 30; mide: 8,66 mts. fte. por 38, 97 mts. fdo. Ocupado por jardín de infantes "Pulgarcito", dependiente de Cáritas San Miguel, consta de: en planta baja cuatro habitaciones, cocina, sobre ésta un pequeño cuarto y baño. C) y D) Sin Base (individualmente). E) Las 3/10 avas partes del inmueble ubicada en Pte. Arturo U. Illía al 5.900 (ex Ruta 8), Partido Malvinas Argentinas (ex. Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección, Manzana 101: Parcela 19: Fs. 4710 - Mat. 75.876, s/tít. lote 19 manz. 39; mide: 8, 66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 20: Fs. 5121 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 20 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 38, 97 mts. fdo. Parcela 21: Fs. 5123 - Inscrip. dom. F° 3267/68; s/tít. lote 21 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 38,97 mts. fdo. Parcela 22: Fs. 4712 - Mat. 75.877; s/tít. lote 22 - manz. 39; mide 8,66 mts. fte. por 30,31 mts. fdo. Parcela 23: Fs. 5127 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 23 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21, 65 mts. fdo. Parcela 24: Fs. 5129 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 24 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 25: Fs. 5131 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 25 - manz. 39; mide: 8,66 mts. fte. por 21,65 mts. fdo. Parcela 26: Fs. 5133 - Inscrip. dom. F° 3269/68; s/tít. lote 26 - manz. 39 - Fte. calle Juan C. Baroni; mide: 8,66 mts. fte. por 25,98 mts. fdo. Ocupado por Gustavo Pedro Oberosler, su esposa y tres hijos menores de edad, en carácter de cuidador, puesto por la Sra. Angélica Anselmo, no exhibe documentación alguna se compone de una vivienda precaria, con una balanza para camiones en desuso. Base $ 15.000. En Block. Se exhiben: 9 y 10 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas. F) Fracción de campo "La Petrona", sita en Yacanto abajo, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con frente a la Ruta Nacional 148 que va de Villa Dolores a Villa Mercedes en San Luis. Según título y plano de mensura parcial y subdivisión (expte. 30.325/63 - Protocolo planos 25.188 Planilla de loteo 49.480) Superficie total 88 hectáreas 2.543,28m2. Consta de una vivienda precaria sobre el frente del campo, que se compone de cocina, despensa, dos dormitorios y excusado, todo ello en pésimo estado de conservación y es ocupado por: Ramona Inés Becerra con sus 5 hijos menores de edad; con permiso verbal que le fuera otorgado por José Benjamín Martínez. Casa de mampostería compuesta de dos piezas, cocina, baño y un depósito; en muy mal estado; ocupada por el señor José Severo Carranza. Galpón con techo parabólico, en mal estado; amplio patio de ladrillo; un galpón pequeño de techo parabólico semi destruido con faltantes de chapas; un depósito en mampostería en malas condiciones; en el contrafrente del galpón se observan los restos de una casa principal abandonada. Todo el perímetro del campo está poblado de malezas de todo tipo y árboles conocidos como espinillo. Base $ 70.604. Se exhibe: 11 de marzo de 2005, entre las 14 y 16 horas. Condiciones de venta: Al contado al mejor postor y en el estado que se encuentre "ad corpus". Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N., 0,25%. Sellado boleto 1% y 6 por mil (Córdoba). El comprador debe constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C. Pr. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 C. Pr.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planeadas por el adquirente que demoren el pago del saldo del precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble, que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, serán, cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior al del remate, a las 12 horas; fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 horas, a la que deberán, comparecer los enajenadores, los oferentes y síndico. La identidad de uno de los fallidos, Sr. Miguel Angel Anselmo es L.E. 7.651.355. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado Interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien los señores martilleros T.E.: 4374-3930; 4371-1063 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, febrero 16 de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/2 N° 472.358 v. 02/03/2005

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 35, de la

Dra. María Florencia Stevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Inmuebles Ubicados en la Pcia. de Neuquén) " Exp. N° 42927, que el martillero Isaac Joaquín (C.U.I.T. 20-04246229-3) rematará el 11 de marzo de 2005, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno sita en la localidad de Zapala, Depto. Zapala, Pcia. de Neuquén, ubicado sobre la Ruta Nacional 22 y calle Coliqueo, el que según Plano de Mensura Particular y Subdivisión n° expediente característica 2318-4978/92 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 31/7/92 y Protocolizado en el Registro de la Prop. Inmueble bajo el T° 87 F°81 se designa como lote B3, con una superficie de 3 Has. 97 As. 66 Cas. 70 dm2. Nom. Cat.: 08-20-7C-9941. Matrícula: 5517-13/1/00 Zapala. Titulo: Fs. 214/9. Se trata de un inmueble con edificios de oficinas y galpones, sin revestimientos ni techos. Desocupado. Reconoce las siguientes deudas: Fs. 116: Municip. de Zapala: al 9/2/04: $ 772,68. Fs. 117/8: Rentas Pcia. del Neuquén: al 9/2/04: $ 14.527,59. Base: $ 150.000. 2) Una fracción de terreno sita en el Depto. de Lacar, Lago Hermoso, Pcia. de Neuquén, designado como lote Cinco de la Manzana "e" Nom. Cat.: 15-30-54-3261. Matrícula 4460 (Lacar) 8. Superf. 2.737,26 m2. Se trata de un lote de terreno de 52 metros de frente, sobre calle de tierra intransitable, a 36 Km. de San Martín de los Andes por la Ruta 234, en loteo "Lago Hermoso, sin viviendas en los alrededores. Desocupado sin deuda municipal. Base: $ 10.000. Condiciones de Venta Comunes: Ad corpus: Al contado y mejor postor. Seña: 30% . Comisión: 3%. Arancel. OSJ: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo al Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 10/3/05, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Libre a partir de la publicación de edictos. "La fracción de Zapala se encuentra cerca del Automóvil Club Arg. que está sobre la Ruta 22. Para ubicar el lote, en Lago Hermoso, doblar en la Ruta 234, a 36 Km. de San Martín de los Andes, donde hay una proveeduría y bar "Las Taguas".

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/2 N° 472.356 v. 2/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, avisa 5 días en autos: "LUBRISOL S.A. s/Quiebra", Exp. 28.202, el martillero Miguel Carrera Baliero TE 4372-1012- rematará el 10 de marzo de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Av. Argentina 5680 de Cap. Fed., Nom. Cat.: C. 1°; S: 80 Mza. 114; Parc. 28: Matrícula 1-60625. Se compone de entrada peatonal por el N° 5676 y para camiones por el N° 5680, consta de gran depósito de aproximadamente 10 mts. de frente por 45 mts. de fondo con piso de hormigón para tránsito pesado y techo de chapa, un patio, al contra frente de 10 mts. por 3 mts. de fondo aproximadamente y en el primer piso sobre el frente tiene una oficina con baño, en buenas condiciones de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel C.S.J.N., 0,25% en dinero efectivo en el acto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar hasta el 9/3/05 a las 10 hs. se procederá a la apertura por ante el actuario a las 12:30 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo, apercibimiento de ordenarse lo dispuesto por el art. 584 C.P. y materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. Visita: lunes 7 y martes 8 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/2 N° 472.359 v. 02/03/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sita en Marcelo T. De Alvear N° 1840 PB: de Cap. Fed., comunica, por dos (2) días, en los autos "DAL FARRA ALBERTO c/ FUENTEFRIA, ALICIA MONICA s/Ejecutivo" Causa N° 44084; que el Martillero Público Pablo Esteban Surace (C.U.I.T. 20-25251801-1) con domicilio en la calle Montevideo n° 167, Cap. Fed, Tel. 4373-7794, rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón n° 1233 de Cap. Fed, el inmueble, sito en calle Rodríguez Peña n° 454/58, piso 3°, Dep. "A" UF 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, matrícula 14-1999/4, NC: Cir. 14 Sec. 5 Manz. 5 Par. 40. Se trata de un departamento de aproximadamente 78,47 m2 que ocupa todo el tercer piso, con amplio balcón hacia la calle, posee dos ambientes grandes los cuales a su vez se encuentran divididos en dos por separadores de madera y vidrio, una cocina y dos baños; se encuentra en buen estado de conservación general, al momento de la constatación se encontraba utilizado como una oficina y ocupado por una persona que dice ser su propietaria y llamarse Alicia Fuentefría, D.N.I. 14.040.075. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base $ 23.560,79. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo, apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Dentro del tercer día de realizado el remate se deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Adeuda a: G.C.B.A, fs. 206, $ 2363,77 al 03/05/04; O.S.N. fs. 199 partida sin deudas al 30/04/93, a A.A.S.A. fs. 161, $ 6734,89 al 26/03/04; Expensas: fs. 162 $ 13493,41 al 31/03/04. Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2005, de 16 a 19 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/2 N° 67.259 v. 25/02/2005

N° 20

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por 2 días en autos "EMPRESA LINIERS S.A. s/Quiebra" N° 037393, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4.3.05 a las 9.15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, 3 Lotes de terreno ubicados en el Ptdo. de La Plata (Loc. José Hernández) Pcia. de Bs. As. calle 510 entre las de 131 y 132 N.C.: Circ.: III; Secc.: A Ch.: 34; Mza.: 34; Parcelas; 7a; 7b y 7c. Matrículas: 129192/93/94 . Se trata de 3 lotes unidos de 10 mts. de frente por 62 mts. de fondo cada uno lo que hace un total de 1.860mts., desocupados, con dos pequeños pilares en su frente que sostienen puerta de verja cerrada. Base de venta de los 3 terrenos: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Sellado: 1%. A continuación saldrá a subasta camioneta chevrolet C 10 SIL tipo Pick up. dominio UTE 119 motor 6005131 chassis 30057994. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. Arancel: 0,25; más IVA. No procede la compra en comisión Ofertas b/sobre: hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 hs. del mismo. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento con lo dispuesto art. 580 CPCC. Exhibición de ambos bienes: 28.2.05 y 1.3.05 de 11 a 16 hs. estando el rodado marca Chevrolet estacionado en moreno 1472 de Capital. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/2 N° 472.315 v. 25/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear N° 1840 Piso 3°, comunica por dos días en autos: "CORTINEZ MARCIA HAYDEE c/SPINOSA, CARLOS LEONIDAS y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 40.641, que el Martillero Freddy Viera Feijoo rematará el (09) nueve de marzo de 2005, a las 9.30 horas en punto, en el salón sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos litigiosos existentes sobre el convenio de cesión de derechos de beneficiado obrante a fojas 40/2 de los autos de referencia, haciéndose saber al comprador, que la potestad de los derechos emergentes del contrato en cuestión, deberá ser ejercido ante el fuero competente y tramitar por la vía legal establecida no resultando dable hacer valer derechos en el marco del proceso dada la pendencia de inscripción registral y la incertidumbre que conforma el estado de situación. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No A La Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Base: $ 20.000 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25%, arancel derecho subasta; saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/2 N° 33.255 v. 25/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto R. Torti Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez sito en la calle Libertad 731 Piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/KIAN S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 13.633/96; que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 03 de marzo del 2005 a las 12,45 hs. En la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble situado en la calle La Rioja 2054 de Capital Federal identificado con Nomenclatura Catastra Circ. 2 Sec. 24 Mz. 14 Parc. 14ª Matrícula 2-7495. Para mayores informes dirigirse al expediente. Deudas: GCBA Fs. 155 $ 9.209,75 al 09/2004; OSN Fs. 42 $ 25.736,55 al 12/98 Aguas Args. Fs. 142 s/deuda al 09/2004, todas ellas sujetas a reajustes Base $ 129.773,26. 2/3 partes de la valuación fiscal. Al Contado y al Mejor Postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El sitio fue en otra época un cine de barrio, su estado es bueno y se halla ocupado por una iglesia evangélica aunque a la fecha de la constatación no exhibieron con qué título lo hacían. Se visitará en forma libre atento a que el sitio se halla abierto al público en horarios extensos, aunque el día 28/02/05 y el 01/03/05 de 14 a 17 hs. lo exhibirá el martillero actuante.

Buenos Aires, 17 de febrero del 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 24/2 N° 67.239 v. 28/2/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 63 a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Planta baja de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GARCIA FLORES, MILTON JOSE c/GUO SONGYU y Otro s/Despido", Nro. 1908/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 5 cajas Valmont tinto por 6 botellas x 750 ml., 2 cajas vino San Telmo malbec - 1 caja Valmot blanco - 3 cajas Valderrobles Borgoña malbec - 6 cajas Rodas malbec tinto - 6 cajas Valderrobles Chablis blanco - 4 cajas Suter malbec - 6 cajas Colon cabernet Suavignon - 6 cajas López tintor - 6 cajas colon cabernet suavignon - 10 pack de 8 botellas Coca Cola light x 2,25 Lts. c/u - 8 pack de 8 botellas Coca Cola light de 1,5 Lts. - 6 pack de 12 botellas Coca Cola de 1,15 Lts. - 6 pack de 8 botellas Coca Cola x 2,25 Lts. c/u - 3 pack de Sprite x 8 botellas de 2,25 Lts. - 13 pack de 6 botellas agua mineral Villa Vicencio x 1,5 Lts. c/u - 8 pack de agua mineral Villa del Sur x 6 botellas de 1,5 Lts. c/u - 10 pack x 6 botellas de Pepsi x 1,5 Lts. - 6 pack de 8 botellas x 1,5 Lts. c/u - 6 pack de 6 botellas de Paso de los Toros pomelo x 1,5 Lts. c/u - 6 pack de 6 botellas de 7 UP x 1,5 Lts. c/u. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10% . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 1 de marzo de 2005 de 10 a 11 hs. en el domicilio de la calle Salvador María del Carril 3267/3269 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 24/2 N° 472.360 v. 24/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "EL MOVIMIENTO"

Distrito Río Negro

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 21/12/2004 el partido "EL MOVIMIENTO" inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "EL MOVIMIENTO", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 3/11/2004. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

Viedma, 14 de febrero de 2005.

e. 24/2 N° 472.321 v. 28/2/2005

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO RENOVADOR s/Reconocimiento" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica-política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 15/09/03. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298.

Firmado Dr. Carlos Alejandro Garzón Maceda, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

e. 24/2 N° 472.293 v. 28/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2004 de $ 545.761.484. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 328.886.423, correspondientes al Ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004 por $ 3.278.054.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos conforme lo previsto por el artículo 17 del Estatuto Social y por la normativa vigente en materia de Comité de Auditoría. Fijación de su mandato.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2005. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de marzo de 2005, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea N° 130 de fecha 3-4-2003 obrante al folio 220 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° B19712 el 21-8-1987.
Marcos Afonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 008. Libro N°: 043.
e. 21/2 N° 67.115 v. 25/2/2005

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 11 de Marzo del año 2005 a las 13.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso - Oficina "Izquierda" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Inciso 1° del Artículo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2004.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 7 y designado presidente por acta de directorio número 24, ambas de fecha 27 de Febrero de 2004.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. N° Registro: 1747. N° Matrícula: 3639. Fecha: 14/2/2005. Acta N°: 107. Libro N°: 9.
e. 22/2 N° 67.098 v. 28/2/2005

ALBA -MONT S.A

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de marzo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/07/2004. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección directores titulares y suplentes por dos ejercicios.
5°) Ratificación de la irrevocabilidad del saldo de las Cuentas Corrientes Accionistas por los aportes efectuados el 18/05/2004 por $ 60.000.
6°) Informe sobre la finalización de la explotación comercial de la pizzería el 18/12/2004.
7°) Alquiler del inmueble sito en Avenida San Martín 2201 de Capital. Modificación del artículo segundo del Estatuto Social referente al objeto social de la sociedad cambiándolo a inmobiliario.
8°) Cambio del domicilio de la sede social a Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires.

El presidente fue designado en Asamblea Ordinaria del 11/12/02 pasada al libro de actas número 2 de ALBA MONT SA a fojas 28".
Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. N° Registro: 858. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 042. Libro N°: 53.
e. 18/2 N° 66.917 v. 24/2/2005

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de marzo del 2005 a las 11 horas en la sede social, Córdoba 1345, Piso 10°, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Número 23 cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Modificación de la garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la IGJ.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Directora - María Laura de Arizmendi

Designada Directora por Acta de Asamblea Nro. 24 del día 10 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629 N° Matrícula: 3884. Fecha: 10/2/05 N° Acta: 63 Libro N° 15.
e. 21/2 N° 67.019 v. 25/2/2005

"B"

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de marzo de 2005 a las 9:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 65, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por ciertos Directores. Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores para el ejercicio en curso.
6°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Nombramiento de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso.
8°) Revocación de poderes otorgados por la Sociedad.
9°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2005 y fijación de honorarios para el actuante en el ejercicio N° 65. Designación de Contador Público Certificante Suplente.
10) Reforma del artículo primero del Estatuto Social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11) Autorizaciones. El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 1 de marzo de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
Presidente - Marc Emmanuel Vives

Certificación emitida por: Rodolfo Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 032. Libro N°: 58.
e. 18/2 N° 66.982 v. 24/2/2005

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 22 de marzo de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 17 de marzo de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 21/05/04 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.
Vicepresidente primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 79. Libro N° 87.
e. 23/2 N° 20.229 v. 1/3/2005

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los Obligacionistas) de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de U$S 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 17 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en Reconquista 360, piso sexto, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos (2) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a, de entre otros, los siguientes Artículos de las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables: Contrato de Fideicomiso: Considerandos A al O, Párrafo que comienza con "En consecuencia", 1- Definiciones: Inclusión de nuevas definiciones: entre otras: Cuenta de Garantía, Cesión Fiduciaria, Garantías, Convenio de Cesión de Cuentas y Cobranzas, Agente de Cobranzas, Dólares, 2- Sección 2, 3- Sección 3.1, Sección 3.2.1, Sección 3.2.2, Sección 3.2.3, Sección 3.4 (i), Sección 3.4 (v), Sección 3.6, Sección 3.7, Sección 3.8, Sección 3.9, 4- Sección 4.1 a 4.13, Sección 4.14, 5- Sección 5, 6- Sección 6.4, Sección 6.5, Sección 6.6, Sección 6.7, Anexos A, B y C, 7- Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 03: Carátula del Título: Cuarto párrafo, Reverso del Título, Primer párrafo, Segundo párrafo, Sección 2 (a), Sección 3 (b), Sección 4, Sección 5 (a), Sección 5 (b), Sección 5 (c), Sección 5 (d), Sección 6 (a), Sección 6 (b), Sección 6 (c), Sección 6 (d), Sección 7 (b), Sección 7 (c), Sección 7 (f), Sección 9, Sección 11 (a), Sección 12, Sección 19 (a), Adjuntos B y C, Adjuntos D y E.
3°) Autorización al Directorio de CAPEX S.A. o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que corresponda.

NOTA: los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Avenida Córdoba 948/950, Piso quinto, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (11 de marzo de 2005), en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad. Presidente (Acta de Directorio de fecha 26/11/2004).
Presidente - Alejandro Götz

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4533. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 075. Libro N°: 013.
e. 18/2 N° 66.940 v. 24/2/2005

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, según su nueva redacción.
Presidente - Nicolás Rosarios

Designado por Acta de Directorio N° 498 del 02 de Setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 21/1/05. N° Acta: 011. Libro N°: 42.
e. 18/2 N° 66.906 v. 24/2/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ha resuelto convocar a Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase B para el día 22 de marzo de 2005 a las 9.30 horas, a celebrarse la sede de la sociedad sita en Paseo Colón 728, piso 3° Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión en acciones Clase A de hasta un máximo de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A.

2°) Reducción a diez (10) días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del Capital social proyectado.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Escribano José Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 37. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.275 v. 1/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede de la Sociedad sita en Paseo Colón 728, 3° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.

2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 350.000.000 (Dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo; monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.

3°) Reforma de los artículos 5 y 6 del estatuto social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., "ad referéndum", de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.

4°) Conversión en acciones Clase A de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A. Delegación de amplias facultades en el Directorio para la instrumentación de la conversión de acciones propuesta sujeta al cumplimiento de las condiciones que fije la Asamblea de Accionistas y para la designación de las personas autorizadas para suscribir y tramitar ante las autoridades regulatorias y organismos de contralor competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

5°) Reducción a diez (10) días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del Capital Social proyectado. Delegación en el Directorio de la facultad de ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de las acciones Clase B a treinta (30) días, y de determinar la oportunidad y cumplimiento de las formalidades requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales para la notificación del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a las acciones Clases B y C.

6°) Aumento del Capital social por un monto de $ 84.475.000 (Pesos ochenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil) mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad.

7°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del Capital Social, y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

8°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del Capital Social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más Gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. La Asamblea en relación a los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 32. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.274 v. 1/3/2005

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera Convocatoria el día 21 de marzo de 2005 a las 16:00 horas, y en caso de' fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de diferentes alternativas para procurar una salida al Acceso Oeste a través de la calle Savio.

3°) Consideración de información, proyectos de factibilidad, autorizaciones de órganos de control y presupuestos de ejecución de obras viales y civiles, relacionadas con la ejecución de una salida del club al Acceso Oeste a través de predios privados.

4°) Consideración de diferentes alternativas para proceder a la mayor brevedad posible a una salida segura del club al Acceso Oeste.

5°) Sobre la base de lo considerado en los puntos 2 a 4, revisar las decisiones adoptadas en la Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 2004.

6°) Resolver la ejecución inmediata de una obra que permita acceder al Acceso Oeste, otorgando pertinente mandato al Directorio.

7°) Decisión acerca de la forma de obtención de los recursos para el pago del precio de la compra de las tierras y de la ejecución de las obras:

a) Efectos con relación al Club de Campo San Diego de la constitución por los accionistas de un Fideicomiso Inmobiliario de Administración.

b) Recursos financieros u otras variantes de financiación.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 17 de marzo de 2005 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 21 de marzo de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.

Presidente – Omar Alberto García

Director electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de mayo 2003 según Acta de Asamblea N° 21 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 512 del 9 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. N° Registro: 12 (Partido de Moreno). Fecha: 17/2/05. N° Acta: 124.

e. 23/2 N° 67.128 v. 01/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la Clase "B" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 9 horas, en Avenida Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia y/o desistimiento exigido a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en el marco de la Carta de Entendimiento suscripta por la Sociedad con la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN).

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de marzo de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Jorge G. Casagrande

Director, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 34. Libro N° 125.

e. 23/2 N° 67.276 v. 1/3/2005

"D"

DON ELISEO SAFAGGC Y F

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social de la calle Juncal 2254 piso 5to. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto Social.

2°) Constitución del domicilio legal en Juncal 2254 piso 5to. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3°) Aumento del capital social a la suma de pesos cincuenta mil, facultándose al Directorio a disponer la oportunidad de la emisión.

4°) Otorgamiento de mandato e instrucciones para la publicación de la reforma y su inscripcion.

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Juan Depetris presidente DNI 22.273.589 de DON ELISEO SAFAGGC y F, según Estatuto inscripto en Registro Público de Comercio el 21/4/1965 N° 679 F° 158 L° 60 Tomo A de S.A. y Asamblea Ordinaria del 31/3/2004 Acta 34 fs. 52 y 53 Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba N° Registro: 1246. N° Matrícula: 2585. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 63. Libro N° 59.

e. 23/2 N° 35.181 v. 1/3/2005

"E"

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2005, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 602 - piso 14°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Establecimiento de derecho de preferencia en la transferencia de las acciones de la Sociedad; modificación del artículo 6° del Estatuto Social

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con arreglo al artículo 238 de la Ley 19.550.

Alberto Marcelo Geller, presidente designado por asamblea del 29 de abril de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Alberto Marcelo Geller

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 181. Libro N° 004.

e. 23/2 N° 35.214 v. 1/3/2005

ERILINK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2005 a las 17 horas, en su sede social sita en California 2082/98 piso 3 oficina 307 B de esta Ciudad Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Evaluación de la gestión del Señor Presidente saliente Señor Alejandro Carlos Vera durante los períodos transcurridos bajo su presidencia que no hubieren sido objeto de aprobación, a los efectos de pronunciarse sobre la aprobación o no de aquélla.

Suscribe el presente edicto el Presidente Doctor Diego Hernán Requejo electo por Acta de Asamblea número 8 de fecha 7 de febrero de 2005.

Presidente - Diego Hernán Requejo.

Certificación emitida por: Escribano Christian Gonzalo Alvariñas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 171. Libro N° 20. Reg. 69702.

e. 23/2 N° 67.167 v. 1/3/2005

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491.445. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° XXXIX-XX en moneda constante, cerrado el 30 de abril de 2004. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual ala socia Comanditada por el ejercicio 2004/ 2005.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero 2005
Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, según modificación del 16 de diciembre de 1981.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 069. Libro N°: 226.
e. 18/2 N° 66.911 v. 24/2/2005

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimados socios: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de marzo a las 19,00 hs., en nuestra sede Social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Presentación y Aprobación del Programa Integral de Saneamiento Institucional.
3°) Estructuración de mecanismos económico - financieros y legales a efectos de sustentar y hacer efectivo dicho Programa (Programa de fundraising, nueva estrategia de comunicación institucional, fideicomiso, mecanismos de interacción con Autoridades Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, ONGs y otras).
4°) Afectación y transferencia de bienes y derechos a la estructura legal aprobada en virtud del Punto 2.
Presidente - Salomón Ajzemberg

IMPORTANTE: De acuerdo a disposiciones estatuarias, la Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.

El presidente fue designado en Acta de Asamblea del 16/12/2004 inscripta en foja 190 del Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nro. 18.

Certificación emitida por: Luisa M. Salvato Mallardo. N° Registro: 1970. N° Matrícula: 4198. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 005. Libro N°: 11.
e. 22/2 N° 67.101 v. 24/2/2005

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LA BASE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de marzo de 2005, a las 11.00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación de lo acordado en la asamblea celebrada con fecha 11 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de marzo de 2005. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 09 de marzo de 2005, a las 12 horas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según acta de Asamblea General Ordinaria, del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 66/67/68 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 10 de junio de 1998, bajo el N° 46753-98, de elección de los miembros del actual directorio; b.2) con el acta de directorio del 23 de mayo de 2003, obrante a fojas 69.

Certificación emitida por: Laura Bobes. N° Registro: 1081 N° Matrícula: 3283. Fecha: 15/2/05 N° Acta: 26 Libro N° 26.
e. 21/2 N° 35.122 v. 25/2/2005

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° piso, Departamento "A" de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/1004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la ley de sociedades comerciales. Determinación de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Formación de reserva libre para obras de infraestructura.
Se deja constancia: 1) Que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/04 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) Que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2° párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 4/3/05 a las 17 hs.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio N° 215 de fecha 2/2/05, Libro de Actas de Directorio N° 2.
Vicepresidente - Hernán Domínguez

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Gustavo Chacra Larrory. Matrícula N° 2940. Registro N° 1586. Fecha: 18/2/05. Acta N° 8.
e. 21/2 N° 67.169 v. 25/2/2005

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA

CONVOCATORIA

LA COLINA VILLA DE CAMPO SA hace saber por cinco (5) días que se convoca a Asamblea General y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Reconquista N° 336, 8° piso oficina N° 80 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2°) Propuesta comercial y contrato con Telefónica de Argentina; aprobación de las gestiones del directorio.

Firma el presente, el Sr. Presidente Raúl C. Sanguinetti, cuyo cargo fue designado en acta de directorio N° 26 de fecha 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Raúl C. Sanguinetti

Certificación emitida por: Esc. José L. Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 123. Libro N°: 73.
e. 18/2 N° 35.052 v. 24/2/2005

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2005, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 35, cerrado el 31/03/2004 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 29/04/2003
Presidente – Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Escribana Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 18/2/05. N° Acta: 183. Libro N° 19.
e. 23/2 N° 67.163 v. 1/3/2005

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 28 de Marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Corrientes 119, piso 2, sala Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 6, 7, 11, 16, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 34 y 38 del estatuto social, a fin de adecuarlos a las observaciones y recomendaciones formuladas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Designada por Acto Constitutivo, Escritura N° 508, Fecha 07/04/04, Registro Notarial N° 1603, Matricula N° 4023.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir el texto íntegro de las reformas estatutarias a considerar por la Asamblea, en la sede social, sita en calle Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente - Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Esc. Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 151. Libro N°: 1.
e. 18/2 N° 66.983 v. 24/2/2005

LUZ URBANA, ENERGIA Y MANTENIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2005, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y tratamiento fuera de término de los ejercicios sociales al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003. Consideración de gestión y de remuneración del Directorio.
3°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
4°) Designación de Liquidador.
5°) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004, que también corresponden al Balance de Liquidación. Consideración del Proyecto de Distribución.
6°) Remuneración del liquidador. Consideración de su gestión.
7°) Elección de la persona que conservará los libros y demás documentación social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.

Rafael Marcelo Lobos en carácter de Director Titular por Esc. 1195 del 22 de noviembre de 2001

Director Titular - Rafael Marcelo Lobos
Certificación emitida por: Esc. Silvia F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 057. Libro N°: 25.
e. 18/2 N° 35.065 v. 24/2/2005

"M"

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675, 9 piso, departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Absorción de quebrantos acumulados al 30 de junio de 2004.
3°) Aumento de Capital Social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
4°) Reforma de los artículos cuarto, séptimo, octavo y décimo primero del estatuto social y sanción del nuevo texto ordenado unificando todas las reformas.
5°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, con mandato por dos años en virtud de la reforma del punto 3) del Orden del Día.
6°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 1 de diciembre de 2004, en virtud de la reforma efectuada en el punto 3) del Orden del Día, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. El que suscribe lo hace en carácter de Vicepresidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/04 pasada al folio 10 a 11 del libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 01/12/98, bajo el N° 105892-98 y Acta de Directorio de fecha 05/11/2004 pasada al folio 189 a 190 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 02/02/82, bajo el N° A36495.
Vicepresidente - Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. N° Registro: 1180 N° Matrícula: 3502. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 182. Libro N° 96.
e. 21/2 N° 67.014 v. 25/2/2005

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Director titular y suplente.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 036. Libro N°: 35.

e. 22/2 N° 67.057 v. 28/2/2005

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2005 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Caducidad del mandato de los integrantes del órgano de Administración. Designación de tres directores titulares.
3°) Tratamiento de la Gestión de los Sres. Directores cuyo mandato caducó. Julio Enrique Gutiérrez. Presidente a mérito de Acta de Asamblea del 24/09/2001, y Acta de Directorio del 25/09/2001.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez

Certificación emitida por: Esc. Juan M. Reynal O'Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 25. Libro N°: 50.

e. 18/2 N° 66.956 v. 24/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 14 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la solicitud de apertura del Concurso Preventivo de la firma, y en su caso ratificación de la misma.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 9 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 2 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387 Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.044 v. 25/2/2005

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 2005 a las 10 hs. en la calle Paraguay 264 de la Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-03;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-03;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-03;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2003, en su caso determinación de la conducta a seguir;
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay N° 264 de 10 a 18 horas, hasta el día 3 de marzo, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Designado por Acta de Asamblea N° 14 del 02 de agosto de 2004.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 387. Libro N° 36.

e. 21/2 N° 67.042 v. 25/2/2005

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 2005 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria en Tucumán 315, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Suscripción por parte de la Sociedad de 1.503.293 acciones de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A. en ejercicio del derecho de suscripción preferente por la suma total de $ 3.006.585. Aporte proporcional de los socios para efectuar la suscripción puesta a consideración. Capitalización de dicho aporte.
3°) En caso de resolverse en forma negativa el anterior punto del orden del día se considerará la situación prevista en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aumento de capital.

Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito hasta las 18 hs. del día 1 de marzo de 2005 en la sede social sita en Reconquista 559, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-4-04 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio de igual fecha.

Presidente - Jaime Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. N° Registro: 282. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 94. Libro N°: 19.

e. 18/2 N° 66.998 v. 24/2/2005

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2005 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Victoria Ocampo 360 5° piso Edificio Colonos Sur, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la deuda Impositiva Inmobiliaria correspondiente a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Análisis de la deuda anterior a la Escritura número 145 del 18 de agosto de 1998, de compraventa del inmueble, y al ingreso de los accionistas Ernesto Gaspari y Fernando Calabria y análisis de la deuda posterior, su tratamiento. Acogimiento a plan de financiación o pago.
3°) Consideración de la deuda que se mantiene con la Municipalidad de Luján Provincia de Buenos Aires, en los mismos términos del punto segundo del presente orden del día.
4°) Integración de los socios para hacer frente al plan de financiación o al pago de las deudas que se han considerado en los puntos segundo y tercero.
5°) Aumento de Capital Social. Su tratamiento.

El Presidente, Ernesto Alberto Gaspari designado por Acta de Directorio, número 37, del día 8 de julio de 2004.

Presidente - Ernesto Alberto Gaspari

Certificación emitida por: Esc. Carlos G. Fischbarg. N° Registro: 1448. N° Matrícula: 2248. Fecha: 11/2/05. Acta N°: 98. Libro N°: 38.

e. 18/2 N° 35.036 v. 24/2/2005

PALM ONE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas de PALM ONE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8/03/05, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Esmeralda 135, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°)Consideración de la gestión cumplida por los directores cuyo mandato ha finalizado.
3°) Honorarios de los directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4°) Designación de nuevos directores.

Los señores accionistas para poder participar deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Javier Moraiz

Designado por acta de asamblea de fecha cuatro de febrero de 2003

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 8.

e. 21/2 N° 67.035 v. 25/2/2005

PARADOR NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2005, en la sede social de PARADOR NORTE S. A., sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a la presidencia de la sociedad presentada por el Director Luis Ernesto Massaro el 19-07-2004. Aprobación de su gestión;
3°) Consideración y aprobación de los elementos del Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2004;
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Destino del saldo de las utilidades;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares;
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Leonardo Emesto Wartelski, D.N.I. nro. 8.288.109, Presidente designado por acta de directorio de fecha 22 de julio de 2004.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 15/02/05. Acta N°: 119. Libro N°: once.

e. 18/2 N° 35.079 v. 24/2/2005

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de marzo de 2005 a las 12 horas en la sede societaria de Avda. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio societario finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación de los resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y síndico que se desempeñaron, durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
6°) Determinación del número y designación de los directores titulares y suplentes que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.
7°) Designación del síndico titular y síndico suplente que se desempeñarán hasta la Asamblea que trate el Ejercicio societario a cerrarse el día 31 de diciembre de 2006.

Firmado: Franco Livini, presidente del Directorio, designación que surge del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 13-3-03 y acta de la reunión del Directorio del día 13-3-03, obrantes a fs. 36/37 y 138 respectivamente de los Libros de actas de ambos cuerpos.

Síndico: Eduardo Lioi, designado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 13-3-03, obrante a fs. 36/37 del Libro respectivo.

Síndico - Eduardo A. Lioi

Certificación emitida por: Mario Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3293. Fecha: 17/2/2005. Acta N°: 138. Libro N°: 9.

e. 22/2 N° 35.179 v. 28/2/2005

PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. N° 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo del 2005 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 2 de marzo de 2005.

Elvio Baldinelli, presidente, D.N.I. 4.771.622, designado por Asamblea Ordinaria del 8 de marzo de 2004 y de Directorio de distribución de cargos del 8 de marzo de 2004.
Presidente - Elvio Baldinelli

Certificación emitida por: Esc. María P. F. Duque. N° Registro: 780. N° Matrícula: 3283. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 127. Libro N°: 9.
e. 18/2 N° 32.941 v. 24/2/2005

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 °) Convocatoria fuera de término.
2°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Director titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil. Designado según Escritura Nro. 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 35. Libro N°: 35.
e. 22/2 N° 67.059 v. 28/2/2005

POZZI S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2005, a solicitud de la accionista Sra. María Elvira Pozzi, el Directorio de POZZI S.A. cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y la ley 19.550 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en su sede social de Av. Santa Fe 1326, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10.00 horas en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11.00 horas con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que firmen el acta.
2°) Explicaciones de los miembros del Directorio acerca (i) la participación que hubieran tenido en los acontecimientos ocurridos el 14 de enero de 2005 en el local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal, el grado de compromiso asumido por la sociedad por hechos posteriores y alcance del asesoramiento legal recibido, indicando los letrados intervinientes y el consejo legal brindado al respecto. (ii) informe detallado de las acciones a seguir por parte de POZZI S.A. e informe detallado de los asesores legales sobre la responsabilidad sociataria comprometida.
3°) Consideración de la responsabilidad personal de cada uno de los miembros del Directorio por su participación en los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado 14 de enero de 2005 en la sede del local ubicado en Avda. Santa Fe 1326, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.
Presidente Designado por Acta de Asamblea del 22 de octubre de 2002
Escribano - Eduardo Carlos Medina

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 130. Libro N°: 50.
e. 18/2 N° 35.015 v. 24/2/2005

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ N° 904.268) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo a las 14.00 horas y en segunda convocatoria para el día 7 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de aportes irrevocables pendientes de capitalización.
7°) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social.

Para la consideración de los puntos 6 y 7 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de marzo de 2004.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9.00 a 17.30 horas, hasta el día 01 de marzo de 2005, inclusive.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alejandro Nicacio Roca. N° Registro: 585. N° Matrícula: 2203. Fecha: 16/2/05. N° Acta: 036. Libro N°: 28.
e. 18/2 N° 20.152 v. 24/2/2005

SAYHUEQUE Sociedad En Comandita Por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08/03/2005, a las 17 horas, en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2°, en Talcahuano 1239, piso 12, departamento "H", Cap. Fed. El temario a tratarse será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea. Designación del Presidente de la misma,
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
3°) Consideración de la situación legal y estatutaria de la sociedad. Acefalía de la administración,
4°) Disolución anticipada de la sociedad,
5°) Designación de liquidador, inscripción.
El socio comanditado firmante fue designado por Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria del 18 de octubre de 2004, en Buenos Aires.

Certificación emitida por: Pedro S. Laviosa. N° Registro: 168. Fecha: 15/2/2005. N° Acta: 114. Libro N° IV.
e. 21/2 N° 67.021 v. 25/2/2005

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Estatutos Nacionales) Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2005, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al período de 6 (seis) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Pablo Lafont S.A. y la Sociedad al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Pablo Lafont S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Administración Federal de Ingresos Públicos y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Artículo 25 del Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores".
Presidente - Federico Braun
Certificación emitida por: Esc. Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 137. Libro N°: 61.
e. 18/2 N° 66.961 v. 24/2/2005

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acciones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 13:00 horas del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 Ley de Sociedades);
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio y Síndico;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización;
5°) Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General N° 20/04, modificada por la Resolución General N° 21/04 de la I.G.J., respecto de las garantías de los Directores titulares.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903) Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en asamblea de 17-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 16/2/2005. Acta N°: 22. Libro N°: 36.
e. 22/2 N° 33.149 v. 28/2/2005

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea N° 5, de fecha 17 de Abril de 2003.
Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/02/2005. Acta N°: 32. Libro N°: 000817932.
e. 18/2 N° 66.920 v. 24/2/2005

STRADIVARIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de STRADIVARIUS S.A. para el día 11 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 673 1° piso, oficina B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Ricardo Juan Delacroix, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 11 del 5 de Noviembre de 2003 y Acta de Directorio N° 53 del 6 de Noviembre dé 2003.
Presidente - Ricardo Juan Delacroix

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví (h.). N° Registro: 38. N° Matrícula: 2495. Fecha: 15/2/2005. Acta N°: 56. Libro N°: 63.
e. 22/2 N° 20.184 v. 28/2/2005

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

N 16319 / Correlativo N 902388. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 2005 a las 9 horas en Paraná 567 —Piso 3— oficina 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación realización asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentación artículo 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación, actuación, directorio y sindicatura.
4°) Tratamiento resultados.
5°) Fijación del número de directores y su elección.
6) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). La asamblea general ordinaria se celebrara en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14 de marzo de 2005 en el mismo lugar. Síndico electo según Asamblea General Ordinaria de fecha 11.03.2003.

Contador – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 4.

e. 23/2 N° 67.157 v. 1/3/2005

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 08/03/2005 a las 14 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 34 del 17/03/04.

Guillermo Alfredo Richter

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 8/02/05. N° Acta: 101. Libro N° 29.

e. 21/2 N° 67.033 v. 25/2/2005

TIME NETWORKS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TIME NETWORKS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2005 a las 14:30 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Córdoba 1539, Piso 1° Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Fijación de honorarios al Directorio.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
6°) Garantía de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En su carácter de presidente designado en el estatuto social, escritura N° 54, de fecha 13 de febrero 2001.

Presidente - Marcelo Nogués

Certificación emitida por: Esc. Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 2051. Fecha: 14/2/05. Acta N°: 33. Libro N°: 000817933.

e. 18/2 N° 66.922 v. 24/2/2005

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2005, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10°, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la ley y 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

Elegido por Asamblea General Ordinaria del 9/05/2004, conforme surge del Acta de Asamblea N° 16 y Acta de Directorio N° 89 de fecha 10/05/2004.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 3788. Fecha: 15/2/05. N° Acta: 029. Libro N° 185.

e. 21/2 N° 33.026 v. 25/2/2005

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er. subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y su versión en idioma inglés.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5°) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6°) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362, P. Baja, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vicepresidente –Eduardo Ojea Quintana

(Designado por Acta de Directorio N° 224 de fecha 15 de abril de 2004).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1788. Fecha: 14/2/05. N° Acta: 61 Libro N° 35.

e. 21/2 N° 66.908 v. 25/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Karina Santángelo (T° 79, F° 216 CPACF) con domicilio en Tucumán 1484, 6° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Diego Luis Abate (DNI 26.363.774) domiciliado en Aranguren 59, 1° F, Capital Federal, transfiere el negocio de kiosco, locutorio, internet y afines, sito en AV. SANTA FE 3860, Capital Federal al Sr. Roberto Ariel Castelló (DNI 23.474.616) domiciliado en Arcos 3382, 7°, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 1484, 6° C, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 23/2 N° 33.170 v. 1/3/2005

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Javier Adrián Danilewicz, domic. Av. San Martín 1465, 2° 6, Cap. Fed. vende a Silvia Alejandra Ullua y Daniel Martínez domic. San Blas 2691, Cap. Fed. el negocio de Despacho de Pan y Elaboración de emparedados de AVDA. SAN MARTIN 1224 PB. y ST. Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 22/2 N° 67.072 v. 28/2/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. corredor público, avisa por cinco días que Andrea Mariana Barbero Falchetto, domiciliada en Amenábar 1819, 2° "A" Capital vende a la Asociación Civil "Educando Valores Esenciales" con domicilio en Julio A. Roca 546, 5to piso, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Guardería Infantil con una capacidad de cuarenta niños (40) por turno. Sito en AV. LUIS MARIA CAMPOS 1314/16 PLANTA BAJA y PLANTA ALTA, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.938 v. 24/2/2005

El Escribano Eduardo Pedro Giorgi, Registro 591, con domicilio en Libertad 451, P.B. "K", Cap. Fed., hace saber que Graciela Cristina Araujo Zambrano, domic. en Fabre 1140, Cap. Fed. vende a María Fernanda Gil de García, domic. en Av. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, Dto. D, Cap. Fed, a Natalia Jimena Di Miro y a Nicolás Gabriel Di Miro, domiciliados en Cachimayo 358, 3° piso, Dpto. A, Cap. Fed., el negocio de cafetería, confitería y despacho de panificados, ubicado en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 1224-6-8, Cap. Fed. Reclamos en Avda. Juan B. Alberdi 243, 1° piso, dpto. D. Cap. Fed.

e. 18/2 N° 32.961 v. 24/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián G. LLentilin Marino domiciliado en Curapaligüe N° 78 2° L Cap. Fed. vende a Guillermo H. Antúnez Roberto domiciliado en Av. Juan B. Alberdi N° 4787 Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, despacho de bebidas sito en la AV. SAN PEDRITO N° 250 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.005 v. 25/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Adrián A Bertotto domiciliado en Irigoyen N° 712 5° C Cap. Fed. vende a Pablo S. Alvarez domiciliado en Av. Rivadavia N° 5224 1° A Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina, casa de lunch, casa de comidas, rotisería sito en la calle AV. PEDRO GOYENA N° 1699 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.004 v. 25/2/2005

El Escribano Carlos Víctor Gaitán, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña 570 2do de Capital Federal, comunica: que Enzo Bruno, con domicilio en Avenida La Plata 2854, procede a transferir a favor de "New Petrol Group S.R.L." con domicilio en Cnel. Cardenas 2694 Cap. Fed., el fondo de comercio destinado a Estación de Servicio y Venta de combustibles líquidos independiente de bandera, venta de hielo y helados, lavadero de automóviles y locutorio telefónico, de la Estación de Servicio sita en AVENIDA LA PLATA 2854/56/60/66, de Capital Federal. La transferencia se realizará libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio constituido por la parte adquirente: Escribano Carlos Victor Gaitán Av. Pte. R. S. Peña 570 2° Capital Federal.

e. 21/2 N° 66.995 v. 25/2/2005

Diego F. Canavese con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 10° Piso Cap. Fed. transfiere a Carmen Yakoubian con domicilio en Av. J. B. Justo 2154 Cap. Fed. El local sito en AV. J. B. JUSTO 2156/62 Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro de Garage Comercial 604070. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio. Av. J. B. Justo 2154.

e. 21/2 N° 67.001 v. 25/2/2005

"E"

El Sr. Guillermo Oscar Simon, D.N.I. N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, P. 3°, Dto. "5" de Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria, al Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. Av. la Plata 357, Cap. Fed., el Fondo de Comercio "Lavadero de Ropa" sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578 P. 2° of. "201" Cap. Zipiano S.R.L.

e. 18/2 N° 66.960 v. 24/2/2005

"H"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Lucas A. Elia domic. Gelly y Obes 261, R. Mejía Prov. Bs. As. vende a Graciela M. Fihman (en comisión) domic. Medrano 397 Piso 5° Dpto. "B" Cap. su restaurante, cantina (602000) casa de lunch (602010), café-bar (602020), despacho bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en HONDURAS 5719 P.B. SUP. 103,24 M2 Cap. Reclamos de la ley en nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 33.063 v. 25/2/2005

"M"

Se avisa: Teresa Ilda Flores Fernández , DNI. 93.104.487 domiciliada en Matheu 1683 Cap. Fed. vende a María Gracia Dell'Isola DNI: 27.712.025 domiciliada en Chile 2029 Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel familiar S.S.C.: calle MATHEU 1683 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Matheu 1683 Cap. Fed.

e. 23/2 N° 67.170 v. 1/3/2005

Ram S.R.L. Intermediaria Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420, 3° C Capital Federal, avisa que el Sr. Ricardo José Formanek, D.N.I. N° 4.385.955 y Roberto Daniel Barbera D.N.I. N° 14.151.503 ambos domiciliados en la calle Céspedes Nª 3445, piso 7°, dto. 24 de Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 2241 de Capital Federal, al Sr. Gustavo Albano Moreira, D.N.I. N° 12.446.233 domiciliado en la calle Latzina N° 1561 de la Localidad de Ituzaingó. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 22/2 N° 33.153 v. 28/2/2005

Gustavo César Aguilera, notario titular del Registro número 25, con domicilio en la calle Leandro N. Alem número 227 piso primero, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, avisa que conforme a la ley 11.867, Alejandra Mayer con D.N.I. N° 18.075.498, (C.U.I.T. 27/18.075.498/0) domiciliada en la calle Conesa N° 174, de Quilmes, transfiere a Nicolás Federico Loncharich, con D.N.I. N° 25.433.586, (C.U.I.T. 20/25.433.586/0), con domicilio en la calle Olleros número 2488, piso sexto departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio que opera bajo el rubro gimnasio, y bajo la denominación comercial de Oxigeno, ubicado en la calle MARIO BRAVO NUMERO 1218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las oposiciones deberán ser presentadas ante mi Notaria en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes, en el plazo de ley.

e. 21/2 N° 66.991 v. 25/2/2005

"P"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9º B de Cap. Fed. avisa que Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. carrocer. p/autom. camiones camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehíc. análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquinas pulverizadoras) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para autom., tapicería para automóv. ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66 a Toyospirit S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 N° 33.000 v. 24/2/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Antonio Ricardo Palomba con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de soldadura autógena y eléctrica, rep. de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, rep. Carrocer., p/autom. camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos, taller de pintura por inmersión (excepto pintura con máquina pulverizadora) repar. de automóv. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para automotores, tapicería para automóviles, ubicado en la calle PAROISSIEN 1650/66, a Federico S.A. con dom. en la calle Paroissien 1650 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficinas.

e. 18/2 N° 33.001 v. 24/2/2005

Escribano Gustavo Andrés Catalano, Matrícula 4287; domicilio Viamonte 367 3° piso Cap. Fed., Avisa: "Recycling Express Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 25/10/01 N° 7053 L° 115 T° SRL), domicilio Avenida Independencia 2032 piso 7° oficina B Capital Federal, representada en este acto por su Gerente señor Roberto Severo Novoa, L.E. 4.344.449, vende, cede y transfiere libre de toda deuda a "Nationwade Sociedad de Responsabilidad Limitada" (IGJ 27/09/04 N° 8661 L° 121 T° SRL), domicilio en la calle Humberto 1° 2324, piso 14 oficina C Capital Federal, representada en este acto por su Gerente Herminia Ana Kravic, D.N.I. 3.610.969, el negocio de reciclado, rellenado, recarga, reparación de cartuchos de impresoras y fotocopiadoras, inclusive la cartera de clientes sito en la calle PASO 589, 6° PISO UF 17 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 21/2 N° 67.034 v. 25/2/2005

"S"

Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap., Corredor público, comunica que María de la Soledad Algaba con domicilio en San Juan 1334, 1° C, Cap. Fed. Vende a Italia Esperanza Sala, domiciliado en Polonia 255, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio comida sito en SOLIS 1679, Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 18/2 N° 66.937 v. 24/2/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto. por la martillera pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Carlos D. Bonetto y Marcos Alcibiades Venialgo ambos domiciliados en Falucho N° 1025/27 Florencio Varela provincia Bs. As. vende a Vázquez J. Karina, domiciliada en Lavalle N° 1837 de Vicente López provincia Bs. As. su negocio del rubro bar, cafetería, casa de comidas sito en la calle SUIPACHA N° 532 Capital Federal, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/2 N° 67.007 v. 25/2/2005

"T"

Normando Marcelo Rivas, abogado, C.P.A.C.F. To. 6, Fo. 29, con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 3ro.; Aviso que la Sra. Cecilia Adriana Bidart, DNI 23.804.433, domiciliada en Paso 485, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que gira bajo el nombre de "El Kiosco de Teri" (rubro locutorio, maxi kiosco y varios) será transferido por venta efectuada a Juan Carlos Hipólito Coral, DNI 4.129.588, domiciliado en la calle Lavalle 1382, 3er. piso, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.687 en el domicilio denunciado por el comprador, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 18,00 hs. Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

e. 22/2 N° 67.054 v. 28/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

S.A. LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Los liquidadores de S.A. LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA comunican que con fecha 30 de marzo de 2004 dispuso un pago a cuenta de la liquidación final la suma de pesos cuatrocientos cuarenta mil ($ 440.000) dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 107 de la Ley 19.550. Designado por Asamblea General Ordinaria del 8 de octubre de 2003, según Libro de Actas de Asambleas N° 1 a Foja N° 5.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 10/2/05. N° Acta: 148. Libro N°: 48.

e. 22/2 N° 67.049 v. 24/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 4° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CASTRO NOEMI L. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 29958/02 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 04 de marzo de 2005 a las 10,30 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Veracruz 565, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. H, Manz. 8, Parc. 29. Mat. 49.976. Sup. 284,61m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble living comedor, 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho, en buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 11 a 13:00 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 97.450. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.380,28 al 04/06/04, Rentas $ 2.548,24 al 14/06/04, AA $ 93,93 al 04/06/04, OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/2 N° 20.212 v. 25/2/2005

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587 P. 4° Te. 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 21, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 490, 1° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ZAPATA PATRICIA M. s/Ej Esp. Ley 24.441", Expte N° 113.006/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 04 de marzo a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 3637, PB y 1° P, UF II, de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 45, Parc. 3, Sub. Parc. 1, Porc. 0,516% Sup. 183,31m2. Matrícula 13911/1. Ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero. En buen estado de conservación. Exhibición: 25 y 28 de Febrero 14 a 16 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 86.997. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.133,98 al 04/06/04, Rentas $ 693,12 al 14/06/04 AA $ 10,54 al 04/06/04 y OSN e/l s/d al 11/06/04.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/2 N° 20.213 v. 25/2/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 14, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/EIRIZ CARLOS RICARDO y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 118.923/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 11 de marzo del 2005 a las 11.00 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Los Gauchos, esquina El Palenque, Los Cardales, Barrio Parque Santa Brígida, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Quinta 63, Parc. 5. Matricula. 1.762. Sup. lote 1.597,37m. La propiedad consta en P.B. de: cocina, tres ambientes, baño, jardín de invierno un cuarto sin terminar y parque; En P.A. 1 dormitorio con baño, vestidor, y un escritorio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 7 y 8 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 173.392. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 730,09 al 02-11-04; Rentas s/deuda al 31-10-04.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/2 N° 33.122 v. 24/2/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RODRIGUEZ MARTA s/Ejec Especial Ley 24.441", expte. N° 11048/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 15 de marzo de 2005 a las 10.30 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 101 7° piso Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pavón 2986/88, la U.F. 6 del 2° y 3° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 11 A. Matrícula FRE 8-4858/6. Sup. total 66,62m, Porc. 8,68%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, comedor, baño, 2 dormitorios en entrepiso y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 65.629. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 231,53 al 14-06-04; A.A. $ 58,34 al 14-06-04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/2 N° 33.121 v. 24/2/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 51, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 2° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/HASS, HECTOR H. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 82.308/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 3 de Marzo a las 10.00 hs, ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Olazábal 3817, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. T, Manz. 40, Parc. 16, Sup. 194,55 m2. Matrícula 19357. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 23 y 24 de Febrero de 11 a 13 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 79.212. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.250,58 al 10/11/04, Rentas $ 1.441,10 al 31/10/04, AA $ 11,58 al 10/11/04, OSN s/d al 10/11/04.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.

Alberto M. Del Carril, martillero.

e. 22/2 N° 20.188 v. 24/2/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. Te: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 33, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 4° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARQUEZ, VICTOR H. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 34.243/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 3 de marzo de 2005 a las 10:30 hs., ante Escribano Público, En el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tte. Origone 1377, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 28X, Parc. 1C. Ch. 28. s/t: 400 m2. Mat. 62038. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial el inmueble consta de living comedor, sala de estar 2 dormitorios, baño, cocina y garage, en buen estado

de conservación. Exhibición 23 y 24 de febrero a las 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 51.204. De no, haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematarÁ sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99”. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 998,76 al 23/11/04, Rentas $ 2.686,90 al 10/11/04.

Buenos Aires 15 de febrero de 2005.

Alberto M. Del Carril, martillero.

e. 22/2 N° 20.187 v. 24/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días al Sr. CARLOS ANDRES MALAGGI, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “MALAGGI, CARLOS ANDRES s/Desaparición Forzada de Personas – Expediente Nro. 110.762/04”. El presente edicto será publicado en forma gratuita por (3) tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Claudia Alicia Redondo, secretaria ad hoc.

e. 23/2 N° 472.135 v. 25/2/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, E.P. Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y sucesores de JOSE ANTONIO SANTAMARINA a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. La citación se efectúa en el expediente “BRUNILDA SA c/JOSE A. SANTAMARINA SRL y Otro s/Ejecución de Alquileres”. Publíquese por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 23/2 N° 33.174 v. 24/2/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, sito en Uruguay 714, 7° piso de Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, cita y emplaza al demandado LUIS HORACIO VERTANESSIAN para que dentro del plazo de quince días comparezca a contestar demanda y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “HUSS ESTELA ANALIA c/VERTANESSIAN, LUIS HORACIO s/Nulidad de Hipoteca, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/2 N° 33.194 v. 24/2/2005

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a ESTELA EVARISTA RAMOS en los autos “SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE c/RAMOS, ESTELA EVARISTA y Otro s/Ejecución de Alquileres” a efectos de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 23/2 N° 33.173 v. 24/2/2005

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados “URSO GLADYS c/RIAL SAMPEDRO JUAN JOSE s/Divorcio” cita por quince días a JUAN JOSE RIAL SAMPEDRO, a fin que comparezca en autos por sí o mediante apoderado a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 23/2 N° 33.209 v. 24/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro 2, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “VAGGI MARCELA s/Concurso Preventivo”, que se ha dispuesto por auto de fecha 22 de diciembre del 2004, decretar la apertura del concurso preventivo de VAGGI MARCELA LILIANA, con D.N.I. 14.915.724. El síndico designado es el contador Barg Lajbisz, con domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10 “B”, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de abril del 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 20 de mayo y 5 de julio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LC y Q.

Buenos Aires, 11 de febrero del 2005.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/2 N° 20.195 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de JUAN GOLA, DNI 4.292.925 en la que se designó síndico a Vivares, Noemí Zulema con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, 2° Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/2 N° 471.804 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A., CUIT Nro. 30-58995608-3 en la que se designó síndico a Mencia, Jorge Raúl, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 4to., oficina 429 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/2 N° 472.168 v. 1/3/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados “RUIZ UGARTE, ALFONSO s/Quiebra” comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALFONSO RUIZ UGARTE (CUIT N° 20-92427161-3). La síndica designada en autos es la Dra. Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5° “D” de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-03-05. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados los días 11/05/05 y 24/06/05 respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que dentro del quinto día deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/2 N° 472.212 v. 1/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días la quiebra de “ODISSEY S.R.L.” decretada el 2 de diciembre de 2004. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7° oficina “65” de Capital Federal e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 86 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de marzo de 2005. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/2 N° 472.200 v. 1/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° p. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “DULCES DEL PLATA S.A.I. y C s/Concurso Preventivo” que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 30/12/04 de DULCES DEL PLATA SAI y C, CUIT 30-69934915-8, fijándose hasta el día 7/4/05, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774, 2° P. Of. “E” de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/05/05 y 04/07/05, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 26/10/05 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 23/2 N° 33.189 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “PC SUAREZ S.R.L. s/Quiebra” C.U.I.T. 30-64023777-1 Expte. N° 81680, síndico Alva María Paulina, Montevideo 536, 7°, “E” donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de febrero de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/2 N° 471.914 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de “MULTIMEDICAL S.A.” inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/3/93, bajo el N° 2068 del libro 112 tomo A de S.A. , en la cual se designó síndico a Edit Mildre Ghiglione con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3ero., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/2 N° 471.894 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de: “NORTE DISTRIBUCIONES SRL”, inscripta el 12/12/91 en Reg. Público de Comercio, N° 8910, libro 95 de SRL con domicilio en Paraná 457, piso 2, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Susana Manrique con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 12 ofs. 9 y 10, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de mayo de 2005 y 8 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin

autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires,10 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 21/2 N° 471.895 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. —antes concurso preventivo— en la que seguirá interviniendo como síndico el contador Guillermo Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, 7mo. piso, of. "38" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de mayo de 2005 y 12 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/2 N° 472.172 v. 1/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUDAMERICANA ARO S.A. s/Quiebra" La síndico designada es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de abril de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/2 N° 472.136 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEGASPORT S.A." por incumplimiento del acuerdo preventivo, conf. art. 63 de la ley 24.522, continuado el proceso liquidatorio, el síndico interviniente en el concurso preventivo, contador Juan Ignacio Estévez (conf. art. 64 y conc. de la ley cit.) con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación que tuviere en su poder. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de MEGASPORT S.A. para que dentro del plazo de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Se fija plazo hasta el 13 de abril de 2005 para que los acreedores postconcursales presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/2 N° 472.137 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, hace saber en los autos "PLAN DE PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación Judicial" (Expte. 49.014) que se ha presentado en autos el proyecto de readecuación de la distribución de fondos oportunamente aprobada (art. 214 de la L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/2 N° 67.125 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polloto. Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBONE HUGO MIGUEL. El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio constituido Paraguay 631 piso 6° "C" (TE.4383-3775) de Capital Federal esta Ciudad. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes al síndico que pertenezcan a aquél. Intímese al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de toda documentación contable que tenga en su poder. Prohíbase de hacer pagos al fallido resultando estos ineficaces. Intímese al fallido para que en 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC: 88: 7. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 20.4.05. El síndico presentará el informe de la LC: 35 el 20.6.05 y el art. 39 el día 15.8.05.

Buenos Aires, 15 de febrero del 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/2 N° 472.057 v. 28/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "JIE S.A." (CUIT N° 30-68970420-0) y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/04/2005 presenten los títulos justificativos de los créditos al Síndico Señor Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en Adolfo Alsina N° 1360, piso 1, oficina 101, teléfono 4-381-8510/0962. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la Ley 24.522:35 el día 27/05/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 11/7/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la L.C.: 45 para el día 22/12/2005 puntualmente a las 11:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Diario Infobae".

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/2 N° 33.202 v. 1/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MPALOUTSOU AGORISTA s/Propia Quiebra, C.U.I.T. DNI 92.528.562, decretada con fecha 21/10/04. El síndico actuante es el Contador Gords Eva Malvina, con domicilio constituido Paraguay 1225, piso 11 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/04/05. Se deja constancia que el 1/6/05 y el 13/7/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/2 N° 472.207 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OBRYMSA S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69898923-4, decretada con fecha 30/12/04. El síndico actuante es la contadora Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031, piso 3°, dpto. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril del 2005. Se deja constancia que el 26 de mayo del 2005 y el 7 de julio del 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/2 N° 472.211 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROAR S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 33-61594966-9, decretada con fecha 14/12/04. El síndico actuante es el contador Silvio Mordkowicz con domicilio constituido en Vicente López 1739, 6°, of. 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/05. Se deja constancia que el 17/5/05 y el 30/6/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/2 N° 472.214 v. 1/3/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22, con domicilio en Callao 635, piso 5, Capital, comunica por 5 días en los autos caratulados: "FRANCOS ADELA s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto con fecha 22/12/04, la apertura del concurso preventivo de ADELA FRANCOS, DNI 4.550.467, CUIT: 27-04550467-6. El síndico designado es el Contador Roberto Di Martino, con domicilio en Callao 449, piso 11 "A", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 8/4/05. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 LCyQ los días 20/5/05 y 5/7/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8/11/05 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.947 v. 24/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PERUZZOTTI SUSANA ROSA s/Quiebra", expediente N° 084759, que con fecha 28/12/2004 se ha declarado en estado de quiebra a PERUZZOTTI SUSANA ROSA, DNI 5.733.480, que el Síndico es el Dr. Randrupp Ricardo Jorge, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 18/04/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, los que se recibirán en el domicilio legal constituido, de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El día 16/05/2005 el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 28/06/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinerte dice: "Buenos Aires, 28/12/2004... publíquense edictos por cinco días el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/2 N° 471.964 v. 25/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/12/2004, en los autos caratulados COHEN, MARIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COHEN, MARIO JOSE, CUIT N° 20-04519492-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Bernardo de Irigouen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/2 N° 471.854 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2004, en los autos caratulados IL FRIUL S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IL, FRIUL S.R.L., CUIT N° 30-70724643-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassan, con domicilio en la calle San Martín 1009, 2° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 18/2 N° 471.852 v. 24/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los Autos, caratulados " CONTINANZA, ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ERNESTO CONTINANZA, C.U.I.T. 20-7613677-8 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que

entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos, en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra, declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación, podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 09.06.05 y el 04.08.05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446 6° piso. El presente deberá ser piblicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/2 N° 472.047 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "LORUSSO NANCY ISABEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LARUSSO NANCY ISABEL (C.U.I.T. 27-14011605-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallecido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 piso 2° "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.026 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2005, en los autos caratulados "MARASZYNSKI ANA AIDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARASZYNSKI ANA AIDA (C.U.I.T. 27-05898033-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficases. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de junio de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasasci con domicilio en Callao 449, piso 10° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.029 v. 28/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de febrero de 2005, en los autos caratulados "TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TAIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA S.A. (C.U.I.T.: 30-70533428-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 2005 y el 14 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Analía Victoria Beckerman con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/2 N° 472.030 v. 28/2/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WOLMAN, ABRAHAM JOSE (LE 2.983.324) decretada con fecha 14/2/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° C, hasta el día 02/05/05. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 N° 472.134 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TATEDUTUTI S.A. (CUIT 30-60048198-9) decretada con fecha 14/02/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Est. Estevez – Musante, con domicilo en Sarmiento 1426, piso 5° A, 2do. cuerpo, hasta el día 02/05/05. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/2 N° 472.133 v. 1/3/2005

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MONICA ALICIA, DNI 11.959.007 (Expte. Nro. 048360). El síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de abril de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/2 N° 472.189 v. 1/3/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 dispuso la apertura del concurso preventivo de ALCRI PLUS SRL, CUIT 33-69447583-9. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 21/04/2005 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dra. Marina Fernanda Tynik, domiciliada en Avda. Rivadavia 10.444, piso 8°, Dpto. "A" de Cap. Fed. Se podrán impugnar las insinuaciones hasta el día 05/05/2005 (art. 34), las que serán presentadas en el Juzgado por la Síndico el día 09/05/2005. Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 20/05/2005 y 05/07/2005 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 20/12/2005 a las 10:00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 27/12/2005. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/2 N° 67.041 v. 25/2/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH s/Quiebra" (Expte. N° 22.351), por resolución de fecha 23 de diciembre de 2004 se ha decretado en estado de Quiebra a TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELIZABETH (LC 159.454, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Máximo Nazareno Garofoli, de profesión comerciante, hija de don Federico Tomás Tallón y de Teresa Valenti de Tallón, con domicilio en Avda. Rivadavia 5990, Piso 3°, Depto. "K", Ciudad de Buenos Aires), y ha sido designado Síndico el Ctdor. Domingo O. Rodríguez, que fuera designado en oportunidad del concurso preventivo y que deberá continuar con su actuación en esta quiebra, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, frente a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2005. La Sindicatura presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y el 12 de julio de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. Se deja constancia que se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en 5 (cinco) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/2 N° 471.861 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALONSO EDUARDO ROBERTO, D.N.I. N° 7.610.263, C.U.I.T. N° 20-07610263-6, con domicilio en Combate de los Pozos 1581, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALONSO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra" Expediente N° 44070, en la cual se designó síndico al contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenábar 2529, piso 6° "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 13 de abril de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en cuyo caso, de corresponder los previstos en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/2 N° 472.151 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de BELLIZZI JORGE HECTOR, DNI 4289012, con domicilio en Olavarría 1759, Capital Federal, en los autos caratulados BELLIZZI JORGE HECTOR Pedido de Quiebra por BELLATTI LILIA IRIS y Otro, Expte. N° 40722, en la cual se designó síndico al contador Landro Andrés, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2005 y 01/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/2 N° 472.227 v. 1/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PEREZ PIOMBO ALEJANDRO JOSE ANTONIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 07/02/05 se decretó la quiebra de PEREZ PIOMBO ALEJANDRO JOSE ANTONIO C.U.I.T. 23-08591435-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26/04/05 por ante el síndico Alfici, Rut Noemí, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 565 11° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico

deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/06/05 y 04/08/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/2 N° 472.163 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 060.144), hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. (CUIT 30-70347175-3) y que hasta el día 25 de febrero de 2005 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedra 1319 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de abril de 2005 y 24 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberán abstenerse los socios gerentes de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/2 N° 471.827 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados BILOBA SA s/Quiebra (Por LAUTREC PUBLICIDAD SA) hace saber que con fecha 29/12/2004 se decretó la quiebra de BILOBA SA, 30-69636903-4, y que hasta el día 29/04/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Angel Ferro con domicilio constituido en la calle Venezuela 2376, "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/06/05 y 09/08/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/2 N° 471.977 v. 25/2/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Páez Castañeda Germán, Secretaría N° 41 desempeñada por la Dra. Rey Andrea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos "PALENZONNA s/Quiebra" Expte. 030.140 con fecha 30 de diciembre de 2004. II. Atento el estado de autos, corresponde fijar nuevas fechas del calendario al que quedará sujeto el procedimiento de "mejora de oferta" dispuesto en autos. Venta del Pliego: 25/02/2005. Pedido de Aclaratorias: 7/03/2005. Resolución de Aclaratorias: 14/03/2005. Audiencia de Apertura de sobres y mejora: 21/03/2005. Acto de Adjudicación: 23/03/2005. Fdo.: Dr. Germán Paez Casteñeda, Juez." Públiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaría.

e. 23/2 N° 472.138 v. 1/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que el 17 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de SILVER AR S.A., C.U.I.T. 30-66210694-8, domiciliada en Avda. Córdoba 1351, Piso 11°, Capital, inscripta en la I.G.J. el 18/11/1993, bajo nro. 11.513 del L° 114 T° A de S.A. Se intima a los acreedores para que hasta el 31 de marzo de 2005, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169, Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme con el art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, dentro de las 24 horas también sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al presidente del directorio de la fallida a que dentro del quinto día cumpla con el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial e iniciar acciones para reconstruir el patrimonio de la falente. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: SILVER AR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/2 N° 472.239 v. 1/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría No. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "SAUZE JUAREZ MIGUEL BERNARDO s/Quiebra", Expediente 035933 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formulan observaciones que estimen corresponder dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 08 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/2 N° 472.165 v. 24/2/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23. Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NEW GENERATION SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 N° 471.862 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de PINTO PAULINA ELIDA, D.N.I. N° 10.961.074. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINTO PAULINA ELIDA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/2 N° 472.170 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de LIMPICO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09 de diciembre de 1998, bajo el número 10.246 del Libro 110, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LIMPICO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Rafael R. Bruno, secretario.

e. 23/2 N° 472.171 v. 1/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de RAGGI ANDRES JOSE. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAGGI ANDRES JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/2 N° 472.167 v. 1/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría N° 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.921 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 04/02/05 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ILUMINACION BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-61617025-9), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 31/03/05 presenten al síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/2 N° 2345 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALICIA EUREDGIAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.959 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO ADRIAN CABRERA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y orden su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.960 v. 25/2/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO JUAN MAGALLANES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.357 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los Arts. 89 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.961 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.011 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ABDON NAVARRO y a MARCOS NATIVIDAD TOLABA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.962 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.302 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ISAAC GUSTAVO PAVON y/o PABON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/2 N° 471.976 v. 25/2/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.322 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EVA RAMIREZ RODRIGUEZ DE VARGAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/2 N° 472.166 v. 1/3/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR AGUSTIN FERNANDEZ (DNI 16.953.397, con últimos domicilios conocidos en Lavalle 3018 y Carlos Gardel 3152; ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 58.692 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura". Fdo.: Dra. Patricia Guichandut (Juez Subrogante). Ante mí: Dr. Edgardo Bistolfi (Secretario) .

NOTA: El Sr. Oficial Notificador deberá dar Estricto Cumplimiento a lo Dispuesto en el Art. 149 del C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 18/2 N° 471.963 v. 24/2/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.775/7 seguida por el delito de Hurto en Grado de Tentativa (Art. 162 y 42 del Código Penal) cita y emplaza: a ANA SUSANA GOMEZ, argentina, nacida el 2 de abril de 1973 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, hija de Alberto y de María Soledad Heredia, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina 1921, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de febrero de 2005. Por recibida, en atención a lo que surge de Fs. 80 toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de SUSANA GOMEZ, cítesela mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura..." Fdo. P.R.S.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
e. 23/2 N° 472.206 v. 1/3/2005

N° 10

En la causa n° 56.512, que tramita por ante el Juzgado Nacional Correccional N° 10, a mi cargo, Secretaría N° 76, a cargo de la Dra. Sandra C. Vites, con asiento en Lavalle 1638, 7° piso de esta Ciudad, en donde se ha ordenado el libramiento del presente a fin de que publique edictos por el término de cinco días. Para mayor recaudo, transcribo, los autos que ordenan esa medida: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004. Por recibido. Conforme lo Solicitado; Publíquense los Edictos Ordenados en el Boletín Oficial. Fdo. Julio Marcelo Lucini Juez Ante mí. José Luis Ortega. Secretario". "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004. Por recibido. Agréguese y téngase presente. A los fines de celebrar la audiencia prevista en el Art. 424 del C.P.P., Cítese Nuevamente al querellante Dr. OSCAR LUIS VIGNALE, en representación de RAMON HERNANDEZ y al Querellado JORGE FERNANDEZ DIAZ mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá presentarse a estar a derecho el día 28 de marzo de 2005 a las 11.00 hs. Déjese constancia que el querellante deberá elaborar el oficio y previa firma por el actuario también diligenciarlo a su costa. fdo.: José Luis Ortega. Juez Subrogante. Ante mí. Sandra C. Vites. Secretaria Ad Hoc.
e. 22/2 N° 472.121 v. 28/2/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO DARIO ACUÑA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.647 que se le sigue por daño y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 18/2 N° 471.846 v. 24/2/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO BURGIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 59.321, que se le sigue por el delito de daño, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 18/2 N° 471.848 v. 24/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROBERTO ANDERLE NANDINO y a la Sra. FERMINA MAMANI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 3859/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.908 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN ISAIAS MONTAÑA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria, 11 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.907 v. 25/2/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 6108/2004 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a FRANCISCO GESTO GARCIA (con último domicilio en la calle Billinghurst 2534, piso 4°, Depto. "A", de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de las 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de febrero de 2005 ... Existiendo mérito suficiente cítese a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. a FRANCISCO GESTO GARCIA. A tal efecto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 10 de febrero de 2005.
e. 21/2 N° 471.915 v. 25/2/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN VAZQUEZ PANICA para que comparezca ante este Tribunal, en la causa N° 11871/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.902 v. 25/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARDIG BAZARIAN (C.I. N° 8.689.066), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 7851/03 "BAZARIAN MARDIG s/Defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el termino de cinco días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.901 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SILVIA ALEJANDRA DEFERRARI, identificada con DNI N° 11.773.307, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 9197/01, que le sigue por el delito de estafa en grado de tentativa, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/2 N° 471.906 v. 25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN KON HUA (de nacionalidad china, con último domicilio en Aráoz 430, 6° piso, Depto. "A", Capital, hijo de Chen Naisheng y Chen Baosong) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e 21/2 N° 471.904 v. 25/2/2005

N° 7

Guillermo Montenegro, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 3.405/2001 caratulados "IMP. N.N. s/Delito de Acción Pública. Dcte.: Denuncia Anónima", del Registro de este Juzgado y Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto la notificación por aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, de LEILA ANDREA MAZRAANI, quien deberá comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil subsiguiente al de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del mismo ordenamiento formal; apercibiéndosele en caso de así no hacerlo, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez.
Matías Molinero, secretario.
e. 21/2 N° 471.928 v.25/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3095/03 que se le siguen a VICTOR MANUEL GARCIA, argentino, indocumentado, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Matías Molinero, secretario.
e. 18/2 N° 471.802 v. 24/2/2005

N° 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa Nro. 18.030/2004 caratulada "CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza a la Sra. CRUZ CORNEJO, GLORIA OLIMPIA, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.813 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación Nro. 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa Nro. 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada "MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 18, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.808 v. 24/2/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa N° 18.234/2004 caratulada "ESCOBAR ORTEGA RENE WALTER s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar Ident.", cita y emplaza al Sr. ESCOBAR ORTEGA, RENE WALTER, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/2 N° 471.810 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OSCAR MORALES CASTELLON, boliviano, nacido el día 20 de noviembre de 1980 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ramiro Morales y Nancy Castellón, casado, con último domicilio conocido en Freyre 2029, habitación N° 7, Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa N° 3009/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de marcas, caratulada «MORALES CASTELLON OSCAR s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 18, 10 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/2 N° 471.911 v. 25/2/2005

El Sr. Juez internamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. ALBERTO LUIS CACERES, titular del D.N.I. N° 28.034.889 argentino, nacido el día 11 de marzo de 1980, de estado civil soltero; hijo de Luis Angel y Gladys Esther Ezcurra, con último domicilio en la calle Cabildo 1044, Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/2 N° 472.186 v. 1/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción 30, Secretaría N° 164, notifica a PABLO OSVALDO CROSA que con fecha 17 diciembre de 2004 se ha resuelto sobreseer al nombrado en orden al hecho que le fuera imputado en la causa N° 60.625/2004 dejando expresa constancia que la formación de dicho sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Asimismo, cita y emplaza al mencionado PABLO OSVALDO CROSA en la misma causa N° 60.625/2004, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a fin de designar abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial en turno que corresponda. Publíquense por cinco días (5). Secretaría N° 164.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 23/2 N° 472.142 v. 1/3/2005

N° 40

"///nos Aires, 8 de febrero de 2005.- Atento a la reiterada incomparecencia de LUCRECIA SABA a la rueda de reconocimiento de personas ordenada a Fs. 19 y a la declaración indagatoria ordenada a fs. 37, y en virtud de lo informado por su letrado defensor a Fs. 35, a fin de materializar las medidas de prueba dispuestas, citese a LUCRECIA SABA por edictos a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada...— Fdo.: Javier Reyna de Allende, juez subrogante Ante mí: Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad hoc".

e. 23/2 N° 472.125 v. 1/3/2005

"Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.- Atento a la reiterada incomparecencia de LUCRECIA SABA a la rueda de reconocimiento de personas ordenada a fs. 15 y a la declaración indagatoria ordenada a fs. 43, y en virtud del resultado de la notificación cursada a la imputada (vid fs. 36) y a lo informado por su letrado defensor a fs. 40, a fin de materializar las medidas de prueba dispuestas, cítese a LUCRECIA SABA por edictos a tenor de lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada...— Fdo.: Javier Reyna de Allende, juez subrogante Ante mí: Santiago Corvalán Iribarren, secretario ad hoc".

e. 23/2 N° 472.126 v. 1/3/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, cita y emplaza a DAVID SEBASTIAN CASTRO, con domicilio en Ayolas 1241 Depto. 1 (pasillo) de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CASTRO, DAVID SEBASTIAN s/Ley 23.737", Expte. N° 141/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 8 de febrero de 2005. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a DAVID SEBASTIAN CASTRO a que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogante - Ante mí: Raquel N. Bolzico, Secretaria".

e. 22/2 N° 472.039 v. 24/2/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr.; Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. SERGIO OSCAR ZAMORA ZABALETA, DNI 24.091.228; que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.790/03 "c/ZAMORA ZABALETA, SERGIO OSCAR - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 9 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/2 N° 472.025 v. 28/2/2005

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL ANGEL CABASSI, D.N.I. N° 10.872.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.200, caratulados: "c/TAUBMAN, FELIX RICARDO - Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P."

San Juan, 03 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/2 N° 471.831 v. 24/2/2005

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ISIDRO MONTI, DNI. N° 8.290.367, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.824 caratulados: "c/GENEM, MARTA GERTRUDIS - Por: Inf. Art. 292 del C.P."

San Juan, 4 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/2 N° 471.830 v. 24/2/2005

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 2

Por Dos días el Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, en autos "AFIP-DGA c/BAJAMAR S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. 20223/2003 Notifica, Cita y Emplaza a BAJAMAR S.A.C.I., conforme la resolución que en parte se transcribe" ...//del Plata 22 de Octubre de 2004...cúmplase con la intimación de pago y embargo ordenada a fs. 3, mediante publicación de edictos por dos Días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local "Ecos Diarios", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente (arts. 34, 36 y 145 del CPCCN). — Fdo.: Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.

Mar del Plata, 22 de diciembre de 2004.
El Secretario.

e. 23/2 N° 67.127 v. 24/2/2005

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta Ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3961, caratulados: "AV. PRES. INF. LEY 23.737", cita y emplaza a LUIS ANGEL RASMUSSEN, argentino, D.N.I. N° 25.187.908, hijo de Héctor Julio (f.) y de Rosa Alicia Ponde de León, nacido el 01/12/1981 en Necochea y con último domicilio conocido en calle 58 N° 4345 de esa Localidad, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la Ley 23.737 —Tenencia simple de sustancias estupefacientes—, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 18/2 N° 471.833 v. 24/2/2005

CAMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", con sede en calle Joaquín V. González N° 77, Ciudad de La Rioja; cita y emplaza por esta vía, por el término de Diez días, al Sr. ESTEBAN FRANCISCO PORCEL, DNI 10.751.437, con domicilio en calle Cnel. Díaz 1794, Capital Federal, a comparecer a estar a derecho, en autos Expte. N° 35.334- Letra "P" - Año 2003 - Caratulados: "PAZOS JOSE VENANCIO s/Información Posesoria", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.- Publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional.

Secretaría, 1 de noviembre de 2004.
Sara Granillo de Gómez, secretaria.

e. 23/2 N° 33.192 v. 25/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	HOMICIDIO Y ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	04/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	HOMICIDIO Y ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/02/2005	ENRIQUE GARCÍA SOSA	5	Nº 71.534/2004 ABUSO DESHONESTO
23	158	CAROLINA AHUMADA	15/02/2005	PAULINA ARGENTINA LIETZ SILVIA ARGENTINA LEDESMA, MIGUEL ANGEL GIORDANO, ANGELA ALCIRA ZINNA y ROBERTO ALBINO FUCILE	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	GRISELDA ANGELA BUSTO	5	DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	04/02/2005	CRISTIAN FABIAN CARBAJAL	5	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	07/02/2005	LUIS ENRIQUE REYDO, titular del D.N.I. 8.524.136	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	02/01/2005	LUIS SILVA MORALES, de quien se posee como datos personales que es de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en el hotel "Teleonce" sito en la calle Pavón 2121 de esta Ciudad, habitación nº 7	3	-
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IGNACIA ETELVINA PALOMINO, JORGE EDUARDO FERNÁNDEZ PALOMINO y PABLO FERNÁNDEZ	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	15/02/2005	EDUARDO AVELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	15/12/2005	SABRINA PIOTTI	1	ROBO CON ARMAS
44	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	08/02/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION

e. 21/2 N° 249 v. 25/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/02/2005	HORACIO JOAQUIN ALDABE	33061
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	29/12/2004	Lithaver Beata	33083
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2005	GARBUGLIO, Beatriz Elsa	33046
6	46	JUAN MANUEL CONVERSET	14/02/2005	BENITO DEL CARMEN GRAMAJO	33056
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/12/2004	ISABEL ANANIA	33071
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/02/2005	ELENA AMALIA CLELIA RAMETTA y EDMUNDO CERVIRISSO	33028
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/02/2005	LOPEZ, Josefa Consuelo	33041
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	AMADOR RIAL y MARÍA PONTE	33075
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/2004	JORGE ERGASTO de BENEDETTO	33048
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/2004	Ezio DELL' AVO	2354
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/02/2005	MARIA ISABEL TENUTA	33019
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2004	DONOSO, FRANCOIS HENRI	33020
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/02/2005	PEDRO ARMANDO LOZA	33040
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/02/2005	RICARDO SALVADOR TROENTLE	33057
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/12/2004	EDMUNDO FERNANDO TOLOSA	66997
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/02/2005	PABLO JOSE PANIGUTTI	33022
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/02/2005	HECTOR HUGO LIPPOLIS	33052
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	BOCCA DE GALANTE STELLA MARIS	35091
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/12/2004	CARMEN NELIDA MABEL BERNARD	33067
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/11/2004	RODRIGUEZ NANCY CLARIBEL EDELIA	33072
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/02/2005	RICARDO JORGE ALBARELLO	2352
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	11/02/2005	Ángel Brusco	2347
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/02/2005	Caressa Pablo Eulalio	35113
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2005	CASTRO VAZQUEZ JOSE	33055
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	04/02/2005	HENELA ANA SCHMITT	35114
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/02/2005	Manuel Avelino Barrio	33037
47	U	SILVIA R. REY	11/02/2005	PEGO ANSOLA, Iris	33044
47	U	SILVIA R. REY	11/02/2005	FARACI, Cayetano	33045
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2005	OSVALDO AMADEO BARBIERI	35106
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/12/2004	IVAN ISAAC BETESH y CECILIA BTESH	2349
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/02/2005	Dorotea Luisa Elizabeth Frank	66987
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2004	Sara DOPAZO	2353
53	U	ALDO DI VITO	07/02/2005	ONOFRE PAUKSTÉ Y ALEJANDRA KASINSKAS	33035
54		JULIAN HERRERA	15/02/2005	IRMA NILDA MANRIQUE y CLELIA AURORA MANRIQUE	35082
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2005	Gino Mario De Faveri	33073
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/02/2005	Marta Beatriz MAROÑO y Roberto MAROÑO	33081
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	BLANC DORA SUSANA	2350
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	Margarita Susana Olleac	33031
64	U	MARCOS GALMARINI	02/02/2005	ISRAEL BERNARDO ASCH	33066
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/02/2005	Hector Nicolas Distasio	2348
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/02/2005	ANGEL MONTES CONDE	33034
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/02/2005	MAGDALENA FIGUERAS	33032
71		SUSANA A. NOVILE	30/11/2004	MARCELA SUSANA GRIVAS	35116
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	SAVERIO CARBONE	33059
74		JUAN A. CASAS	15/12/2004	JOSE ARMANDO CAMPOMAR	33080
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/02/2005	RUBEN CESAR FRANCHINA	33023
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2005	Bela WULF	33027
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/2005	LUISA BENJAMIN	35104
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/12/2004	SINARDI PABLO ANTONIO	33058
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	Elsa Nélida MERCURIO	33043
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/02/3005	MATEO ANGEL GIORDANO	35117
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/02/2005	Alcira María Rosa Deluca	35108
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/2005	Serafina Bombina Natalina De Gaetano	33074
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2005	FRANCISCO BARRAGAN y ELENA ALLEGRI	33033
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/02/2005	ILDA MIRIAM RAMOS	33038
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/11/2004	Lindolfo Raul Becker	33065
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2005	Néstor Angel LEVANTE	33077
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/02/2005	NOIA Marta Nélida	2351
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/02/2005	JORGE ALBERTO FERNANDEZ	33069
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	MARIO GUIDO TOSSI	33021
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/02/2005	MARIA JOSE RIVAS PEREIRA	35084
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2005	Manuela Río Ares	33029
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/02/2005	ENRIQUE ADOLFO REGGIANI	33036
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	Carlos Francisco SCHÜTZ y Carmen Florinda PUCCIO	33024
105		CARLOS EDUARDO CREADO	11/02/2005	BENJAMIN COHEN	33064
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/12/2004	ELENA MARIA ANA KELISEK	33047

e. 22/2 N° 275 v. 24/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	Miriam Nair Noya	33128
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	15/12/2004	AMERICA ALVAREZ	33132
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/02/2005	ALICIA MARTA PARUAS	33107
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/02/2005	JOSE MIGUEL GOMEZ y MARIA ENRIQUETA SANCHEZ	67053
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/02/2005	NINA ROTGART	33145
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2005	VITA MARIA TUMMINO	35151
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2004	MIGUEL FRANCISCO RODRÍGUEZ	33114
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/02/2005	CAPITMAN FRANCISCO	33131
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/02/2005	ANDRES LORENZO VERA	35153
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/02/2005	KLEIN ABRAHAM	33103

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	Angélica Simon Dios	35157
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2005	Yamile Ismail	35166
34	U	SUSANA B. MARZIONI	11/02/2005	ODILA GLADYS PULICE	33091
35		AMALIA V. ROMERO	29/12/2004	BERNARDO JAVES	33143
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/02/2005	ANDRES LINO FERNANDEZ e HILDA ESTHER IANNIZZI	33094
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	10/02/2005	ORTÍZ ASÍS, NICOLÁS ALBERTO	33112
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2005	NORBERTO JOSE PADULA	33133
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/12/2004	Catalina Sigalevich	33104
(*) 43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/2005	Samuel LEWKOWICZ	34928
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/12/2004	Flores Vello y Eusebio Iglesias	33097
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2005	SUSANA SYLVINA DEL VITTO	33150
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	Roberto Jacinto Josue Ferry	33118
47		SILVIA R. REY	14/02/2005	NASILLO, CARLOS ALBERTO	33126
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/02/2005	CLAUDIO FLORENCIO RENART	33098
50	U	JUAN C. INSUA	09/02/2005	DORA LUCIA BONFANTI	33142
50	U	JUAN C. INSUA	11/02/2005	CARLOS ALBERTO BROSIO	67078
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/02/2005	AMABLE BEATRIZ JUSTO	35137
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2005	Ignacia Caneo y Jose Ernesto Alvarez	33110
53		ALDO DI VITO	04/02/2005	AMADEO JUAN REGULEZ	33119
54		JULIAN HERRERA	16/02/2004	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	33109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/02/2005	LEONILDA ESTHER BARBADORI	33151
58	U	Ma.ALEJANDRA MORALES	11/02/2005	María Luisa ITURRASPE	33111
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/02/2005	ROBERTO ZANLONGO	33117
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2004	JESUS MUNILLA Y VICTORIANA SANZ	33129
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2004	Eva Celia WASSERMANN	67102
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/02/2005	Teresa Aurora Canale	33099
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/02/2005	NELIDA ESPERANZA DELLEPIANI o DELLEPIANE	33105
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/02/2005	JUAN CARLOS TILKIAN	33106
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/10/2004	Luis Mattano y Serafina Brolli	35168
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/11/2004	Susana Mabel Calvo	67051
72		DANIEL H. RUSSO	09/02/2005	BLANCA MAGDALENA PIDONE DE ANGELONI	33139
74		JUAN A. CASAS	14/12/2004	CARLOS FIDEL GAYOSO	33146
74		JUAN A. CASAS	20/12/2004	MIGUEL ENRIQUE SALIBA	35140
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2005	ANDRES EMILIO REINA	33095
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2005	MIGUEL LUCRECIO BABOS	33136
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/12/2004	FELIPE NICOSIA Y ANGELA SALVO	33130
95	U	JUAN M. BALCAZAR	07/02/2005	Jesús OUTON	33113
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/02/2005	ELSA NELLY SUBIRA	33137
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2004	Marcos Antonio Carniglia	33096
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/12/2004	FELICIANO RAMOS	35144
105		CARLOS EDUARDO CREADO	01/02/2005	TATAVITTO JUAN	33101
105		CARLOS EDUARDO CREADO	10/02/2005	Olga Stutz	33092
107		JUAN F. GALMARINI	15/02/2005	Gisberto Sidero	35147
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/02/2005	BENJAMIN CARLOS CIRES	33116
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/02/2005	BARTOLO JOSE CRAVERO	33135

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 21/2/2005.

e. 23/2 N° 276 v. 25/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NA c/MELCHIORRI, DINO JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2.133/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de marzo del 2005, a las 10,45 horas, en el salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los bienes embargados ubicados en paraje denominado "Cruce de Caminos", identificados como lotes 10 y 2 de la manzana 8va. "a": I) Calle Estanislao Cevallos sin número y II) Calle San Juan N° 1247, ambos de la Localidad de Pergamino, Pcia. de Bs. As.; N.C.: C. I, S. H, M. 134, P. 10, Partida 26.490; y N.C.: C. I, S. H, M. 134, P. 2, Partida 26.484. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra a dos cuadras del cruce de las Rutas 8 y 188 de Pergamino, Paraje conocido como "Cruce de Caminos", tratándose de un Chalet con frente a la calle San Juan N° 1247 y un galpón con frente a la calle Estanislao Cevallos sin número, encontrándose comunicados ambos inmuebles por los fondos. Se encuentran ocupados por el demandado y su familia. El chalet se desarrolla en una planta compuesta de un living comedor, dos dormitorios baño y cocina y el galpón es de chapa donde funciona un taller. Todo en estado de uso. Que adeuda: Rentas $ 6.237,10 al 31/8/03 (fs. 380/1), sin deuda de OSN al 21/11/03 (fs. 389), y fuera del radio de OSBA (fs. 399), libre de deudas respecto de la Municipalidad de Pergamino por aplicación de los apercibimientos decretados al no haber contestado el requerimiento (art. 598 inc. 3 C.P.C.C. modificado por ley 24.441). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000, seña 25%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 se CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 25 de febrero al 1 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 23/2 N° 35.219 v. 24/2/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SCHMID, RODOLFO VICTOR c/CUCCARESE, LIDIA ANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 107.666/01 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 09 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. —comenzando puntualmente— en la oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Achega 3260/3262 (entre Iberá y José P. Tamborini) segundo piso "C" –Unidad Funcional Nueve—. Capital Federal. Con superficie total de 36,33 m2. (34,36 cbta. 1,97 semicbta.). Porcentual 5,16%, Matrícula 16-42345/9. Nomencl. Catast.: Circ.: 16; Secc. 63; Manz. 17; Parc. 36. Se trata de un departamento compuesto de living comedor; un dormitorio; baño cocina lavadero semi cbto. Todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la demandada, su hijo Eduardo Oscar Cavalleri con su esposa Isabel, Cristina Gallardo y dos hijos menores. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 19.333,33 Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/comisión), Arancel Acord. 10/99 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Aguas Args. $ 151,65 al 8/04/03, fs. 56; G.C.B.A. $ 506.98 al 02/04/03 fs. 53; Expensas $ 281.82 al 15/04/03 fs. 55. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 04 y 07 de marzo de 2005 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero, de 2005.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/2 N° 67.177 v. 24/2/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Sec. Unica Interinamente a cargo de María V. Pereira, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos GRILLO MARIO SANTO c/PICASSO FRANCISCO EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte 20127/02, que el martillero Jorge W. Galermes, TE 49517562, subastará el día 15 de marzo del 2005, a las 11.45 horas en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, un inmueble ubicado en la Av. Eva Perón 5541/43/45/47, Departamento "B", U.F. "4", planta baja y primer piso, entre las calles Pola y Miralla, de esta Cap. Fed. Matrícula. FR 1-29429/4. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 62, Mz.: 40, Parc.: 17. Superficie: 79,28 mts2. Constatación obrante en autos, se trata de un departamento de dos dormitorios, living, cocina, baño y terraza, la propiedad tiene aproximadamente 60 mts2. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Francisco Picasso y su grupo familiar, en carácter de propietario. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base. Pesos 35.671. Seña: 30%. Comisión 1,5%, Arancel de Subasta 0,25%. Deudas: A.B.L al 22/03/04 Pesos 139,19 (fs. 102), OSN al 23/03/04 sin deuda (fs. 97). Aguas Argentinas al 26/03/04 sin deuda (fs. 100). No tiene expensas. Respecto de las deudas del Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Se deja constancia no sólo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compra venta (Art. 598. Inc. 7 del CPCC – su doctrina y argumento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositará el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta responderá por las deudas de expensas que se hallen sujetas a los reajustes de práctica. Exhibición: 9 y 10 de marzo de 2005, de 10.00 a 12.00 horas. Dos días: Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 23/2 N° 35.218 v. 24/2/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO c/ GONZALEZ, HECTOR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 49.815/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmue-

ble sito en la calle Baradero 4896 esquina a la calle Arévalo 402/16, Unidad Funcional Nro. 3, Paraje denominado Villa Domínico, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. S. Manz. 54. Parc. 25. Sub. parc. 3. Matrícula 44.445/3. Superficie total: 54,87 mts2. Plano PH 4-25-62. Se trata de una construcción económica, ubicada en la esquina y con acceso directo desde la calle. La misma consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio pequeño, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Isabel Eduvigis Godoy, quien dijo ser titular del D.N.I 30.199.911 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con tres hijos menores de edad de 3, 10 y 12 años respectivamente, haciendo saber que es concubina del demandado, quien no habita la vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 12.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 12-3-03 $ 24,83 Fs. 69. Direc. Prov. de Rentas al 28-5-04 $ 447,73. Fs. 179. Municip. de Avellaneda al 2-6-04 $ 10.289,68 Fs. 191 y (contrib. por mejoras) $ 3.302,38 Fs. 193. O.S.N. al 21-4-03. No registra deuda Fs. 72. El inmueble no tributa expensas Fs. 122 vta. 2do. párrafo. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 25 y 28 de febrero 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
María Constanza Caeiro, secretaria P.A.S.

e. 23/2 N° 67.174 v. 24/2/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61 de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "FAINBARG, VICTOR c/JAIME, JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 77.694/01, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 4 de marzo de 2005 a las 10.30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble ubicado frente a la calle Catamarca N° 355, entre Entre Ríos y Paraná, de la Localidad de Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Cir. II; Secc. K; Manz. K: Parc. 6. Matrícula 9.495. Edificado sobre el lote 26 de la Manzana 163, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 49m974 en el costado S.E. y 49m978 en el del N.O. Superficie: 432,7922 m2. Chalet de 2 plantas, que consta en P.B. de hall, living y comedor, toilette con ducha, amplia cocina, con lavadero incorporado, comedor diario y garage. Excepto el living que tiene pisos de parquet, el resto de la planta tiene pisos cerámicos. En los fondos, jardín, con pileta de fibra de vidrio, quincho semicubierto, que incluye una habitación y baño de servicio. En P. Alta con acceso por una única escalera existe un hall distribuidor, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, amplio playroom y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación, con todos sus artefactos instalados y en aparente buen funcionamiento y ocupado por el propietario demandado y la Sra. Irma Filliau. Venta ad corpus. Base: $ 180.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Ac. 10/99) Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio depositarse dentro del quinto día de realizado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De así no hacerlo, se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. No procederá la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 255) $ 9.546,40 al 31/7/04; Imp. Mun. (fs. 244) $ 2.402,36 al 29/7/04; Aguas Args. (fs. 209) $ 54,86 al 28/6/04; O.S.N. (fs. 221) oficiada el 25/6/04 no contestó. Será de aplicación el fallo plenario de fecha 18/2/99 recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." Que dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos. Exhibición días 1 y 2 de marzo de 2005, de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/2 N° 67.179 v. 24/2/2005

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "IABO S.A. c/HERRADOR, RAMON ARMANDO s/Ejecutivo" Expe. Nro. 24.684/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de marzo de 2005 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Junín 533/5/7/9, 1ro. "B", entre Lavalle y Tucumán, unidad funcional 9 del primer piso de Capital Federal. Superficie 67,26m2 porcentual 9,33%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 63, Parcela 9, Matrícula 11-1018/9. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado como propietaria. El inmueble cuenta con cocina, living comedor, pasillo que comunica a dos dormitorios y baño completo y un patio chico. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de marzo próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 195) por $ 18,34 al 15/11/04; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 198) al 15/11/04 sin deudas en OSN (fs. 201) al 15/11/04, informando la actora (fs. 107) que no abona expensas, y en el caso que existiera dicha deuda, la misma será asumida por dicha parte (fs. 144). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/2 N° 67.178 v. 24/2/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Doctora Mabel De Los Santos; Secretaría Unica a cargo de la Doctora Celia Angeles Pérez, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso sexto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "SIVINA, GRACIELA INES y Otros c/BYZDIKIAN, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 67604/2002 Reservado que el martillero público Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día jueves 10 de marzo del 2005 a las 08:00 hs., (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Villa Devoto, de esta Ciudad, con fte. a la calle Gabriela Mistral número 4225 (sin chapa municipal entre las propiedades número 4219 y 4231 de dicha calle) y entre las calles Sanabria y Gualeguaychú. Base: pesos ciento ochenta y cinco mil ($ 185.000.-) al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, al contado y a cuenta del precio; Comisión: 3%. Ac. 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Conforme la constatación de la señora Oficial de Justicia de fecha 21/10/04 el inmueble se encuentra ocupado exclusivamente por el demandado Sr. Pedro Byzdikian, LE N° 4172133 y su familia. El chalet es de dos plantas y fondo libre, ubicado a 6 cuadras de la Plaza Arenales del citado barrio. Tiene al frente una reja pintada de color negro, jardín y garaje con portón de madera. Hall y entrada principal a amplio living comedor con ventana a la calle, con estufa símil leña de gas natural, comunicado con arcada libre a comedor de diario que da al contrafrente, con puerta balcón a fondo parquizado, con quincho, parrilla y lavadero. En planta baja toilette de recepción. A mitad del comedor de diario, a la derecha, amplia cocina, moderna, muebles de baja y alto mesada. Pasillo interno del garaje al fondo que tiene una alacena. En altos, a donde se accede por escalera, moquette desgastada, pasillo de circulación, cuatro habitaciones, dos al fte., en suite, con sendos baños instalados completos. Dos habitaciones más con un baño compartimentado. Los pisos son en general de moquette y cerámicas grandes de colores diversos. El lote mide 8,66 mtrs., de fte. al SE; 29,03 mtrs. en su costado al NE.; 31,06 mtrs. al SO, y ctfte. al NO 8,90 mtrs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 83; Manzana: 35 Parcela: 28. Matrícula FR. 15-73228. Se visita los días 8 y 9 de marzo de 16:00 a 18:00 hs. Registra deudas a la Dirección Gral. Rentas Gob. Ciud. Bs. As. $ 15.315,71, al 14/5/04 (fs. 128/139); y a Aguas Argentinas S.A. $ 14.715,65 al 6/7/04 (fs. 159/160). No existe deuda por O.S.N. residual (fs. 106). No existe deuda por expensas comunes por no ser una propiedad horizontal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. No se admite la compra en comisión, como así tampoco el pedido de la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista". Conste.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/2 N° 2359 v. 24/2/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KRAUSS DE MANIGOT, ILSE EDDA c/ARTEAGA, NOEMI-CLOTILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 56.480/2002, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 8,45 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 2160/66 entre Mendoza y Juramento, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 25. Manz. 4. Parcela 15 b. Matrícula: 16-2817/2. Superficie Total: 42 mts. 40 dm2. Porcentual 1 con 28 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, pequeño pasillo de distribución con placard, baño completo, dormitorio con placard y ventana con salida a un patio techado y cocina comedor, todo ello en regular estado de uso y conservación. El departamento se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 28-2-04 $ 1.369,55 Fs. 236 más $ 76,85; Fs. 238. Aguas Argentinas al 22-10-03 $ 0,00 Fs. 198. Expensas a septiembre de 2004 $ 2.738,00 Fs. 293. Expensas mes de septiembre 2004 $ 71,04 Fs. 293. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isacc s/Ej. Hip.", con fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de marzo de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.
Christian R. Pettis, prosecretario administrativo.

e. 23/2 N° 67.175 v. 24/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra Ins. Comercial N° 2 Secretaría N° 4 sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° comunica por dos días en autos "YAKIMOSKY DAVID SAMUEL s/Quiebra,(Concurso Especial)" Exp. N° 79.793 que el Martillero Público Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día martes 8 de marzo de 2005 a las 10:15 hs. en J. D. Perón 1233 las 5/10 avas partes del campo denominado San Eduardo (antes Curupaity), ubicado en el dpto. «Los Monigotes» Dpto. Curupaity - Dpto. San Cristóbal, señalados como Lotes 11 y 15 en la Prov. de Santa Fe. El Lote N° 11 con sup. de 196 Has 92 áreas, 96 centiáreas y el Lote N° 15 de 167 Has 57 áreas 40 centiáreas. Empadronados bajo Partidas 042.581/0002-7 y 042.581/0003-6 y según plano de mensura N° 26.899, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Cuenta con manga, balanza y tres molinos. Ocupado durante el día por un cuidador. Deuda con Comité de Cuenca, al 10/1/02 de $ 8.338,65.- Base $ 172.500. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. La exhibición será del 1° al 7 de marzo de 10 a 17 hs. Referencias Sr. Mondino, calle Güemes 320 - V. Trinidad 03491-491226 o 03491-15587672 - Tel Martillero 4312-0625 y 15-5002-2460.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/2 N° 472.223 v. 24/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en auto KHAN, RAUL ANDRE s/Quiebra, Concurso Especial por BANK BOSTON NA, Exp. 84.890, que el martillero Horacio A. Villalba, (CUIT 20-04112773-3), rematará el 14 de marzo de 2005 a las 10,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Lote N° 7, Manzana N° 194, Circ. VI, Sec. 8, Matrícula 1537, Superficie: 443, 40 m2., ubicado en Paseo 113 bis,

entre Avdas., 7 y 9. Base: $ 101.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel. CSJN: 0,25%. Según constatación del martillero, tiene en su planta baja un amplio living y un comedor contiguo en desnivel, separados por un hogar a leña, luego tiene un dormitorio, un baño y una espaciosa cocina con puerta de salida a la parte posterior. En el primer piso hay cuatro dormitorios y un baño, y en el segundo piso hay dos habitaciones usadas como dormitorios. En el frente hay un espacio descubierto y en la parte trasera un pequeño jardín con una parrilla. Todo en buenas condiciones de conservación. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten en la audiencia pública fijada para la hora 12 de citado día. Exhibición: el 3 y 4 de marzo de 2005 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/2 N° 66.978 v. 24/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Callao 635, 6° p. comunica por 5 días en autos; "SINTELAR S.A. s/Quiebra" Exp. N° 93.290, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT-5551034-3) rematará el día viernes 4 de marzo de 2005 hs 8 hs. en Perón 1233, 132 lotes de bienes muebles diversos de acuerdo a catálogo a disposición de los interesados en Perón 1233 y durante la exhibición, consistentes en muebles de oficina, analizadores de circuito, bobinas cables, central telefónica, gran cantidad de material para instalaciones telefónicas, material de computación, fotocopiadoras, estanterías metálicas etc. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El IVA en caso de corresponder no se encuentra incluido en el precio de venta por lo que deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 1°, 2 y 3 de marzo de 9 a 12 hs. en calle Villarino 2415 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/2 N° 472.107 v. 28/2/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Quiebra" - Incidente de Subasta - Avda. Segurola 233/39 U.F. 17, piso 2" (Expte. N° 44268) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT 20-151326) rematará el lunes 7 de marzo de 2005 a las 12.00 hs. 1) El departamento ubicado en esta Capital, Avda. Segurola 233/39, 2do. piso, Unidad Funcional N° 17, que consta de un solo ambiente con baño y cocina en regular estado de conservación; tiene 26,37m2 de superficie y porcentual 2,64% y acceso por escalera sin ascensor. Se denomina en Catastro como Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 78, Parcela 10B, Matrícula N° 1, 3387/17. Está ocupado por simple autorización de la propietaria sin pago de alquiler. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del Art. 571 del mismo código; serán admitidas ofertas bajo sobre hasta los dos días anteriores a la subasta con los requisitos exigidos por el Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas en audiencia pública el día anterior a las 10,30 hs. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores, así como los gastos de escrituración, sellado, etc. 2) 5 lavadoras y tres secadoras dobles para ropa marca "Speed Queen" en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, Arancel 0,25%. El IVA correspondiente a la venta será a cargo del comprador, así como los gastos de traslado de los bienes. Exhibición: los días 1 y 2 de marzo de 2005, las máquinas en la calle San Martín 1436 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/2 N° 67.108 v. 28/2/2005

N° 7

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial "7"; Secretaría "13", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°. comunica por tres días en el juicio "ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. 75.537), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día miércoles 2 de marzo de 2005 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block. sito en la calle Dumas esq. Paraguay, de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Mza. 91, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 2614,25 m2, ocupado por cuidadora y se trata de una construcción con cocina - comedor, baño y un dormitorio. Su estado de conservación es regular con paredes sin revocar. Base $ 14.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudiere registrar el imnueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 28 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2005
María Cristina O´Reilly, secretaria

e. 23/2 N° 472.294 v. 25/2/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 Callao 365, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RODRIGUEZ, LILIANA ESTER s/Quiebra s/Inc. de venta", expte. 87.000, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día Martes 8 de Marzo de 2005 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capita Federal, el 100% del inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 3436/42, entre Rojas y Manuel Rodríguez, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad 5 en planta baja, primer piso y azotea matrícula 15-11116/5. El inmueble consta en P.B. de pequeño hall y escalera que conduce al 1er. Piso, el cual consta de hall interior de comunicación con ventana a aire y luz, tres habitaciones con ventana a balcón corrido al frente, baño con bañera y sin artefactos, pequeño hall interno con placard, una habitación con placard y ventana a patio, una habitación con espacio para placard y ventana a aire y luz, otra habitación con espacio para placard y ventana a contrafrente, baño con tabique sin artefactos, cocina amplia con ventana a patio con faltante de pileta y parte de mesada, lavadero con pileta y termotanque en mal estado y patio desde el cual por escalera se accede a la terraza, la cual tiene una habitación tipo lavadero y nicho con termotanque. Superficie total 407,19 m2 porcentual 47 con 83 centésimos (fs. 329). Desocupado y en mal estado de conservación. Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 54.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado (arts. 582 y 586). Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien impuestos de sellos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglam. de la Cám. de Apel. en lo Comercial, hasta 3 días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero (Sánchez de Bustamante 949 Cap. Fed.), quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura. Se dejará la mejor aparte, que servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamo de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Deudas: A.A.: $ 20,62 al 6/4/04 (fs. 353). A.B.L.: $ 4.904,15, al 6/4/04 (fs. 352) proporcionales al 50% en cabeza de Walpert Otte Williams Eduardo. Exhibición: días 1 y 2 de Marzo de 2005 de 11:00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero del año 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 21/2 N° 471.918 v. 25/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BCO. FRANCES S.A. c/MARQUEZ NASINO LILIANA MARIA s/Ejecutivo" Exp. N° 67.860, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Sarmiento 4318, Piso 2°, UF N° 10, Dto. "10" de esta Capital. Según constatación se trata de un dpto. ubicado en el contrafrente y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, lavadero y dependencias de servicio (habitación y baño). Todo en regular estado. Ocupado por la Sra. Marquez Nasino en carácter de propietaria y su hijo. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 88 m2. 66 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 45; Parc. 3A. Matrícula: 7-1078/10. Deudas: G.C.B.A. (Fs. 46) al 5-4-00 $ 326,92.- Ag. Arg. (fs. 47) al 31-5-00 $ 100,48.- OSN. (Fs. 48) al 31-5-00 sin deuda. Expensas comunes (Fs. 213) a Nov. 2004 $ 9.748,46.- Las deudas son a cargo del comprador. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12.00 hs. en presencia del martillero. Se fijan para exhibición los días 24, 25 y 28 de febrero en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de Febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/2 N° 33.162 v. 24/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, comunica por 5 días en el Expte. N° 81.164 "TORRADO ALICIA MONICA s/Quiebra", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 2 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso un inmueble sito en la calle Charcas 5109, Unidad 1, sótano y planta baja, entre Bonpland y Fitz Roy, de esta Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 117; Parc. 27. Matrícula 17-11111/1. Sup. total 107 m2. Base $ 43.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese vencimiento, o de la fecha de toma de posesión, si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Ocupado por Alicia Mónica Torrado, su marido el Sr. Rubén O. Bonafina y sus 2 hijos. El bien consiste en un hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, 2 pequeños patios 1 c/parrilla y sótano. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que debe pagarse en concepto de impuesto de sellos. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 21/2 N° 472.274 v. 25/2/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA IND. DEL GAS NATURAL Y DERIVADOS s/Quiebra s/Inc. Sub. Av. Belgrano 1477, (CUIT 30-51592063-7), ex N° 84805, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día jueves 3 de marzo de 2005 a las 12,45 hs. (en punto) en calle Perón 1233, el 50%, indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1477 de Capital Federal, que consta 1er. piso; gran salón que tiene aprox. 36mts. de fondo por 7 mts. de ancho (de estos 36mts. hay 17mts. por 4mts. con piso de hierro con moquette); al fondo dos baños. En segundo piso por escalera, amplio salón con dos oficinas a la calle y al fondo otra oficina, cocina y baños. Todo en buen estado de conservación. Desocupado, Base: $ 150.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Las deudas en todo concepto anteriores a la toma de posesión no serán a cargo del comprador. Para el caso de que el adquiriste eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulidificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Arg. para operaciones de descuento a 30 días vencida. Se aceptan ofertas bajo sobre. Se deja constancia que la venta real es por el 1° y 2° piso, ya que no se ha hecho la división de condominio por faltar 68m2 de loza entre el 1er. piso y la planta baja. Exhibición días 28/2 y 1° y 2 de marzo de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/2 N° 471.847 v. 24/2/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de la Capital Federal, a cargo de Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en el "Boletín Oficial" de la Nación que en los autos "SEGAL JORGE s/Quiebra s/Incidente (de Subasta)", Expediente 33.410, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 10 de marzo de 2005, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso de los inmuebles, con todo lo plantado y edificado en ellos, identificados como: 1) Matrícula N° 77.778 (ex 017642); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 6; 2) Matrícula N° 77.777 (ex 017641); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección:

M, Manzana: 52, Parcela: 7; 3) Matrícula 77.775 (ex 014940); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 8; 4) Matrícula N° 77.776 (ex 099371; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 9; ubicados con frente a las calles Fray Marchena, San José y La Niña, del paraje denominado "Haras Trujui", del Partido de General Sarmiento, (hoy localidad de San Miguel), Provincia de Buenos Aires. Según la constatación, realizada por el Sr. martillero, surge que en los mismos hay una casa principal: living comedor con cocina tipo kitchinette, hogar a leña, 3 dormitorios, 2 baños —aprox. 160 m2— y hall de entrada vidriado y techado —aprox. 28 m2—; quincho con vestuarios: sala de reunión con parrilla, cocina, 2 baños y vestuarios —aprox. 80 m2—, pileta de natación: en dos costados paralelos —aprox. 10,00 m— es recta y en los otros dos —aprox 4,00 m— es ovalada, con una profundidad aprox. de 2,30 m; cancha de tenis: piso de material —arena gruesa prensada y piedra— con 4 columnas de iluminación, frontón y tejido perimetral; casa de caseros: dormitorio, cocina, comedor, baño y lavadero —sup. aprox. de 35 m2—; parque y arboleda. El Sr. Jorge Ezcurra, DNI. 24.904.059 y la Sra. Lorena Arias, DNI. 26.119.457, manifestaron que ocupan la casa de caseros con una hija pequeña de edad y que la casa principal esta ocupada por el Sr. Oscar Cattaneo haciéndolo en carácter de cuidadores. La exhibición se realizará el 8 de marzo de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Los bienes se enajenarán en conjunto y en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún, tipo. El pago deberá ser en dinero efectivo. Autorizase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal —conforme lo autoriza la Acordada 10/99 de la CSJN—, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Fíjase la base en $ 115.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiese planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). Las deudas de los inmuebles, posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así las deudas que registren los inmuebles por impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C.. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. La fallida posee CUIT 20-07598116-4.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/2 N° 33.115 v. 28/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero., Ciudad Autónoma Bs. As.) comunica por dos días en los autos "MADEPLAST S.A. s/Quiebra" Expte. 45.189, (CUIT 30-54891511-9) que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, (CUIT 20-10859705-5) rematará el día miércoles 9 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una Máquina Inyectora de Poliuretano Marca Sulpol modelo Star 300 Nro. 0155, de 36 estaciones, año 1999, con un caudal de 100/120 gramos/segundo, con tanque de 300 kilogramos de depósito para material, máquina coladora con moldes dispuestos en forma de "U", origen Brasil, motores Eberle, Cestari, con poco uso, muy buen estado. De aplicación para suelas de Poliuretano y otros productos de este material, adaptándose para filtros de aire, topes de amortiguadores, etc. etc. Condiciones de venta: Base: $ 80.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: 10,5%. Saldo de precio: Se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, cumpliendo los recaudos detallados a Fs. 1450, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 08-03-05 a las 12 hs., horario en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibicion del bien: durante los días jueves 3 y viernes 4 de marzo, de 14 a 16 hs. en la calle Reconquista Nro. 2780 de El Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As., Empresa "HUNTSMAN ARGENTINA S.A.", a 6 cuadras de Panamericana y bajada Ruta 197.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 23/2 N° 472.159 v. 24/2/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, de Capital Federal, Secretaria Nro. 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ESTADIO SRL s/Quiebra (Antes p/q por Juan Minetti S.A." Expe. Nro. 44.842, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 2 de marzo del 2005 a las 11:15 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes se lotean a continuación: Lote Nro.: 1) 6 Tolvas de diferentes medidas. 2) 2 Básculas A.M. de 500 kg. cada una.- 3) 2 plantas mezcladoras con equipo individual eléctrico automático.- 4) 2 cintas transportadoras, 5) 65 bolsas de cal de albañil de 25 kgs. cada una.- 6) 8 bolsas de cemento extra blanco de 50 kgs., cada una.- 7) 16 bolsas de revoque forzado de 10 kgs. cada una.- 8) Envases varios (canasta de plástico).- 9) 1 máquina mezcladora, 1 carretilla, 2 carretas, 2 palas.- 10) 1 compresor.- 11) Paquetes de bolsas varias, 15 bolsas de porcelana, 17 bolsas de salpicado, 1 tambor de chapa de 200 lts.- 12) 1 envasadora automática Servepewer. 13) 2 máquinas cosedoras de bolsitas.- 14) 1 lote de bolsitas de pastina de 1 kg. cada una, 1 lote de bolsas de revoque reforzado. 15) 3 balanzas chicas de plato.- 16) 2 básculas de pesa.- 17) 1 soldadora.- 18) 1 lote de cajas de plástico.- 19) 2 máquinas soldadoras de plástico.- 20) 48 cajas de ferrite de 12 kgs. cada una.- 21) 3 matafuegos.- 22) 1 lote de porcelana gruesa, 1 lote de porcelana impalpable.- 23) 5 motores varios y reductores, 1 heladera Siam.- 24) 1 lote de bolsas varias, 1 reloj marcador de tarjetas de fichaje de personal, 1 tablero general de electricidad. 25) 2 escritorios de metal, 1 reloj de péndulo, 2 sillas ergométricas, 3 sillas de cuerina y tela.- 26) 1 balanza de precisión, 1 caja fuerte de dos puertas.- 27) 2 mesas de máquinas de escribir, 1 lámpara de escritorio, 1 aparato de aire acondicionado.- 28) 1 estufa a gas, 1 máquina de escribir marca Olimpia.- 29) 2 escritorios de chapa de cuatro cajones, 1 mesa de computación, 2 sillas ergométricas color rojo.- 30) 1 dispensador de agua.- 31) 2 armarios de chapa, muebles de cocina chicos, 1 regulador de voltaje, 1 matafuego, 1 silla de cuerina, 1 estante de madera, 1 caja de metal con estantes.- 32) 1 aparato de aire acondicionado marca BGH, y Lote Nro. 33) 1 mesa ratona, 1 perchero de pie, 1 estufa marca EMEGE de tiro balanceado, 1 mesa de computación, 1 estante colgante, 1 mesa para máquina de escribir.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse en Casafoust 569/85/89 Capital Federal, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 10 a 12 hs.- Sin Base.- Comisión 10%.- Entrega previo pago total.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa.- En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- Gastos por desarmado, amurado y/o traslado a cargo del comprador. Las 6 tolvas correspondientes al lote 1, se encuentran instaladas de tal manera que para sacarlas del local será necesario tirar abajo parte de una pared medianera, gasto que estará a cargo del comprado. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 23/2 N° 472.221 v. 25/2/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "FLOSURCO LTDA. COOP DE FARMACIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Varios" (Expediente N° 40.678) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 10 de marzo de 2005 puntualmente a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1) El Inmueble sito en la calle Pergamino N° 542/544, entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. La propiedad a subastar se desarrolla en dos plantas y tiene entrada individual y peatonal por la calle Pergamino N° 544 y entrada al Garage por el N° 542 y consta de: A) Planta Baja: Se tiene acceso individual desde la calle a un hall pequeño, con escalera que conduce al Primer Piso (Sector de Oficinas) y a continuación se comunica con una Oficina de Recepción. También se ingresa al inmueble por el garage con capacidad para un solo automóvil, con oficina anexa y dos vestuarios. A continuación de los ambientes antes descriptos, se desarrolla un gran salón de grandes dimensiones, en forma de "L" y de 8x30mts. aproximadamente. En el fondo del mismo hay: 3 toilettes, entrada al comedor-cocina en uno de sus laterales y un archivo en el otro lateral y en el centro un gran portón de salida a un jardín que termina en el fondo del lote y consta de: Parilla de material con pileta-lavatorio y mesada. Por medio de dos escaleras emplazadas en distintos sectores del salón y de la escalera mencionada al ingresar a la propiedad, se accede a B). Planta Alta: que consta de: 4 Oficinas, una de ellas destinada a Salón de Directorio y 1 Baño. Desde la Oficina posterior puede accederse a un Depósito, el cual por escalera se comunica con la Planta Baja. Dentro del Inmueble hay dos heladeras Comerciales de gran tamaño que saldrán a la venta "en block" con la propiedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso, no se observan humedades ni deterioros importantes y se encuentra desocupado, Superficie Total del Terreno: 402,26mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 54, Manzana: 201, Parcela: 11, Matrícula F.R.: 127946. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, "en block" con dos heladeras Comerciales Inventariadas, Base: $ 100.000, la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA sobre dicha Comisión y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. A continuación se subastará: 2) El automotor: Marca "LADA", Modelo: 21053, Dominio: SBY 174, Tipo: Sedán 4 puertas, Color rojo, Motor: Marca LADA N° 21061892238, Chasis: Marca LADA N° XTA210530M1236255, con equipo de gas y rueda de auxilio en el baúl, radio pasacasette, sin llaves ni documentación y en regular estado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500. Pago Total. Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. A continuación se subastará: 3) 3 lotes de bienes muebles "en block", según detalle y loteo obrante en autos a Fs. 181 Vta., entre los que se destacan: Estanterías Tipo MORWING", mesas, armarios, ficheros, etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Sin Base, Pago Total, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre precio y comisión, Arancel: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza a posteriori del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 480 Código Procesal). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. No procederá la compra en comisión y queda prohibida la eventual cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: calle Pergamino N° 542/544 de Capital Federal, los días 2 y 3 de marzo de 2005 en el horario de 10 a 13 horas. Informes y Catálogos de Venta del Inmueble y Bienes Muebles en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453, Piso 10° "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130 en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/2 N° 472.110 v. 28/2/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Avenida San Juan Nos. 221/223/225/239/241" (Expediente N° 45.170) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de marzo de 2005 puntualmente a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan N° 239/241, entre Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Consiste en un gran galpón de depósito de dos pisos con entrepiso, ubicado excelentemente a 50 metros de la Autopista 25 de Mayo. El mismo consta de: A). Planta Baja: Se tiene acceso para camiones al Depósito por la calle Avenida San Juan N° 241 por medio de un gran portón de chapa de dos hojas, con piso de cemento y sobre su lateral derecho hay un ascensor montacargas que comunica con la planta superior. En el fondo del lote hay un office-cocina y dos baños ubicados en cada uno de sus laterales y dos escaleras caracol que dan acceso a la B). Planta Entrepiso que tiene dos vestuarios con sus baños. Siguiendo la misma escalera caracol de la izquierda, se comunica con la C). Planta Alta: que consta de dos Oficinas con sus baños en cada uno de sus laterales, con una claraboya de por medio entre ambos y un amplio depósito similar al de Planta Baja, con una abertura en el piso y en el medio del Salón, de dos puertas de chapa, utilizado para bajar mercaderías al piso inferior y techos de chapa, algunas traslúcidas para una mejor iluminación. Por la calle Avenida San Juan N° 239 se tiene también acceso individual al Depósito, por escalera que se comunica directamente con la Planta Alta. Se encuentra en excelente estado de conservación y uso y desocupado, por su ubicación corresponde a un área de protección histórica (posiblemente FOT 3). Superficie del Terreno: 326,70mts2. (9mts. de frente x 36 y 36.60mts. de fondo), Superficie Cubierta: 700mts2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 6, Matrícula F.R: 12-2092. Base: $ 210.000. 2). El Inmueble sito en la calle Avenida San Juan Nos. 221/223/225, entre la de Balcarce y Paseo Colón de Capital Federal. Se encuentra lindero a inmueble anterior y consiste en un lote de terreno vacío y desocupado, con paredes de ladrillo y acceso por un doble portón de chapa. Superficie Total del terreno: 215,64mts2.

(Según Plano característica 192-C-79) con 9,02mts. de frente y 9,04mts. en su contrafrente y 23.71mts. y 24,04mts. en sus laterales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 4, Manzana: 40, Parcela: 7 "B", Partida N°: 210.195. Matrícula F.R.: 12-4241. Base: $ 180.000. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor, con las bases mencionadas. Seña: 30% al momento de la firma del Boleto de compraventa pudiéndose abonar las señas mediante cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. El 70% restante deberá ser abonada a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Será de aplicación la Doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 publicado en la ley 31/03/99. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14, 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/2 N° 472.111 v. 28/2/2005

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi sito en la Av. Callao 635 Piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 43.040, que el Martillero Saladíno José Jorge Guillermo (CUIT 20-10717931-4) rematará el día 08 de marzo del 2005 a las 11,30 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles situados en la calle Italia 2168/86 y Sargento Cabral 40 (sitio por donde se ingresa) de la localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de dos departamentos de dos ambientes desocupados identificados como Piso 3° "D" (Nom. Cat. Circ.: II Sec.: M, Mz.: 143, Prc. 25z, UF 43 Pol. 03-14 Matrícula 33.781/43 Sup. 37,87 m2) ; 7° "F" (Nom. Cat. Circ. II, Sec., M, Mz 143, parc. 25z UF 102 Pol. 07-13 Matrícula 33.781/102, Sup. 37,87 m2); todos ellos con baño completo y cocina equipada con mesada y bajo mesada calefón Volcán y estufa en el living, y dos cocheras identificadas como AS, (Nom. Cat. Circ. II Sec. M; Mz 143 Parc. 25z, UF AS Pol. 01-14 Matrícula 33.781/AS, Sup. 12,50 m2); y AQ (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mz 143, Parc. 25z UF AQ Pol. 01-12 Matrícula 33.781/AQ Sup. 12,50 m2) con entrada al costado del edificio todos ellos desocupados. Deudas: 3° "D" UF 43 Rentas al 22-12-2003 $ 1.580,98.- Munic. Avellaneda al 1-09-03 $ 1.018,16. Expensas (incluye agua) al 10/03/04 $ 763.- 7° "F" UF 102 Rentas al 22-12-2003 $ 4.391,69.- Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1.366,45. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3.635.- AS Rentas al 22-12-2003 $ 332,17.- Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 778,05 Expensas, (incluye agua) al 10/3/2004; $ 3.635.- AQ Rentas al 22-12-2003 $ 273,67. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 739,16.- Expensas (incluye agua) al 10/3/2004 $ 517.- Bases los departamentos $ 30.000.- cada uno y las cocheras $ 3.750.- cada una. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaron ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas art. 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado se visitará el día 01 y 02 de marzo del 2005 de 15 a 17 hs. A continuación en las mismas actuaciones los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5) rematarán los siguientes bienes muebles: Cuatro máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos, Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992), incluye un lote de torres para andamios , alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 12.657.- cada una. En regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de Capital los días 1 y 2 de marzo del 2005 de 15 a 17 hs. IVA sobre ellas 10,5% Seña 30% Comisión 10% Arancel CSJN 0,25% todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta (art. 580 CPCCN) las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 16 de febrero del 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/2 N° 67.181 v. 25/2/2005

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL J. J. CASTELLI - CHACO

Dr. Emilio Omar Haiquel - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, hace saber por tres días, que Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309, CUIT 20-10.735.733-6, rematará día 11 de marzo de 2005, 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco 88, piso 3°, oficina 26, de Resistencia, Chaco, el inmueble determinado como: Circ. I,. Secc. A, Mzna. 30, Parc. 3, Insc. al F° R° Mat. N° 863, del Dpto. Gral. Güemes, Chaco, ubicado en: Rdo. Padre Holzer e/25 de Mayo y Vázquez de Juan J. Gastelli, Chaco. Con lo clavado y plantado. Ocupado por: Hernán V. Rodríguez. Base: $ 187.000,00 (monto planilla). Deudas Fiscales: $ 2.222,95, al 10/04. Coop. Agua Potable: $ 73,65 al 10/04. Secheep: (facturas pendiente de pago): $ 583,14 al 10/04 con más sus recargos e intereses a la fecha de pago.- Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de Ley (6%) acto subasta. Deudas fiscales y de servicio, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador: No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 10,30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, a las 11,00 hs. se hará el remate sin base. Informes: Martillero actuante, M. Moreno N° 732 - tel. (03732)-421486, Cel. 15620637, Sáenz Peña y/o Banco Nación Argentina Suc. Juan J. Castelli, tel 03732-471168 y 471169.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.- Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUEL SEGURA Y MARGARITA IRENE MEDINA DE SEGURA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 153, F° 289, año 2000, Sec. única.

Secretaría, 3 de febrero de 2005.
Selva Sandra E. Gaynecotche, secretaria.

e. 23/2 N° 67.156 v. 25/2/2005

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO 7CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Eduardo Maiztegui Marco, en los autos "UNION DE TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONOMICOS R.A. y Otra c/ HOTEL PARIS - Ejecución Fiscal" N° 232/2003, comunica que el martillero público Don Ernesto Oscar Campos, Matrícula (COMPER) N° 866, rematará el día 08 de marzo de 2005, a las 09.00 horas o el siguiente día hábil a la misma hora si éste resulta inhábil, en la Sala de Audiencias de este Tribunal y en presencia del Actuario, conforme lo normado por el art. 577 del CPCCN, el inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualeguaychú, Planta Urbana, Manzana 406 Sección III, Domicilio parcelario: calle Bolivar N° 663, Superficie: 1.221,95 m2., inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Matrícula N° 108.835, dominio urbano. El inmueble saldrá con la base de su avalúo fiscal vigente $ 180.602,52. En caso de fracaso por falta de oferentes, se llevará a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de realizada la primera con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a subastar sin base y al mejor postor. El o los compradores deberán abonar en el acto del remate el diez por ciento (10%) del precio total de compra, con más la comisión del martillero (3%) y el IVA sobre la comisión si correspondiere, todo en dinero efectivo; y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente al juicio señalado; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivo fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta. Estará prohibida la compra en comisión y la cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. El título de propiedad del inmueble se encuentra agregado al expediente (Fs. 83/87), y se deja constancia que dicha finca se encuentra ocupado por los accionados; Informe de estado de dominio, deudas y gravámenes obrantes en autos; El inmueble podrá ser visitado en días hábiles inmediatos anteriores al de la subasta, previa concertación de horario con el martillero al teléfono 03442-433110 o en el domicilio sito en calle 14 de Julio N° 64 de esta ciudad. En cumplimiento de la Resolución N° 745 AFIP-DGI, se hace saber los números de CUIT correspondientes a: Martillero (CUIT 20-12876785-2); Actor (CUIT N° 34-53133865-2 y 30-53133865-7); Demandado: (CUIT 30-6138150-0).

Concepción del Uruguay, 11 de febrero de 2005.
Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 23/2 N° 67.155 v. 24/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito San Luis

ART. 14 – LEY N° 23.298.

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 134 de los autos caratulados: "PARTIDO DE LA VICTORIA/RECONOCIMIENTO", Expte. N° 74/473/04, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, febrero 10 de 2005 ... Atento el estado de la causa, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral, y a los que hace mención el Oficio N° 251/05 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y procédase a la publicación en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada (art. 14, 2do. Apartado, Ley N° 23.298).

Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, juez federal.
SONIA MERRY RANDAZZO, secretaria electoral nacional.

e. 23/2 N° 472.169 v. 25/2/2005